

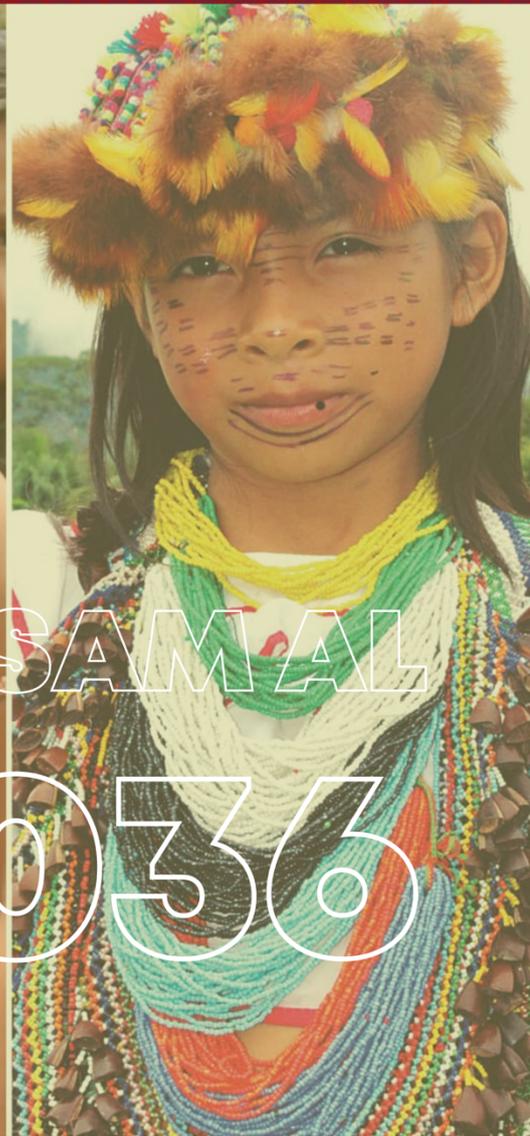
20

23

20

36

PROYECTO
EDUCATIVO
REGIONAL
SAN MARTÍN



PERSAMAL

2036



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN



regionsanmartin.gob.pe @ f t d

Proyecto Educativo Regional San Martín PERSAM al 2036

Autoridades regionales

Walter Grundel Jiménez
Gobernador Regional

Rosa Olguita Celiz Cruz
Vicegobernadora Regional

Claudia Vásquez Panduro
Gerente Regional
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Equipo Técnico en la elaboración del PERSAM al 2036

Pedro Rengifo Huamán
Director
Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional San Martín

Enilma García Castillo
Directora de Gestión Pedagógica
Dirección Regional de Educación San Martín

Eberaldo Ruiz Linares
Director de Gestión Institucional
Dirección Regional de Educación San Martín

Ymber Peña Robalino
Vicepresidente
COPARE

Este documento puede ser reproducido por cualquier método con propósitos educativos y para la difusión y el debate, siempre y cuando se cite la fuente de la información.

San Martín, diciembre 2023

los
320 letura

MARATÓN DE LECTURA

La Lectura Ilumina

¿?



Presentación

El Proyecto Educativo Regional de San Martín al 2036 (PERSAM al 2036) como principal instrumento de gestión educativa regional establece una visión, objetivos, resultados, indicadores, acciones estratégicas, y los compromisos multiactor que, orientarán la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas públicas a largo y mediano plazo, como asunto de necesidad pública y un accionar articulado intersectorial e intergubernamental como un gran reto.

El PER San Martín 2023-2036, fue construido en vinculación con las políticas regionales y políticas orientadoras del Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN al 2036), que apuesta por el desarrollo de una educación nacional con enfoque territorial concebida desde las características y aspiraciones de las personas a tener el derecho individual y colectivo de una educación como finalidad pública y de calidad, y concebida como una valiosa herramienta habilitadora de otros derechos y oportunidades para el ejercicio de una ciudadanía plena para el desarrollo sostenible.

En el proceso de construcción del PERSAM al 2036, se han movilizado equipos técnicos, regional y local (ETR GR-DRE, ETL-UGEL y Gobiernos Locales), los directivos y consejeros del Consejo Participativo Regional y Local de Educación (COPARE y COPALE), los representantes de los sectores públicos, de las organizaciones de la sociedad civil, la academia, la comunidad educadora y la empresa privada, a todos ellos nuestro reconocimiento y agradecimiento institucional.

Gobernador Regional San Martín
Director Regional de Educación

Índice general

	N°
Presentación	3
Índice general	4
Introducción	5
01. Proyecto Educativo Regional y su articulación con las políticas nacionales	7
1.1 El PERSAM 2036 en el contexto nacional y regional	8
1.2 Importancia del PERSAM para la descentralización educativa	8
1.3 Vinculación del PER San Martín con el PEN al 2036	9
1.4 Proceso de evaluación del PERSAM 2007-2021	11
1.5 Proceso de formulación/actualización del PERSAM 2036	12
02. Contexto regional, avances y desafíos educativos	14
2.1 Avances y desafíos del PER San Martín 2007-2021	15
2.1.1 Avances	15
2.1.2 Desafíos del PERSAM 2007-2021	21
2.2 Breve caracterización de la región San Martín	22
2.2.1 San Martín: origen e identidad	22
2.2.2 Comportamiento demográfico	24
2.2.3 Potencial económico y productivo	28
2.2.4 Recursos y equilibrio ambiental	28
2.2.5 Riqueza de la diversidad cultural y educativa	29
2.2.6 Trayectoria educativa: acceso, permanencia, conclusión y aprendizajes	30
2.2.7 Inclusión, equidad e interculturalidad	40
03 Propuesta estratégica para la transformación educativa en la región	50
3.1 Tendencias educativas a nivel mundial y Latinoamérica	51
3.2 Propósitos y enfoques transversales	56
3.3 El futuro deseado de la educación en la región San Martín al 2036	57
3.4 Principios y valores que sostienen las políticas educativas del PERSAM 2036	59
3.5 Objetivos estratégicos del PERSAM 2036	60
3.6 Acciones estratégicas según objetivos del PERSAM 2036	64
3.7 Indicadores de resultados	72
04 Propuesta programática para implementar el PERSAM al 2036	78
4.1 Determinantes en la implementación del PERSAM al 2036	79
4.2 Planificación programática	82
4.2.1 Identificación de actividades multianuales de las acciones estratégicas	83
4.3 Estimación del presupuesto requerido para implementar las actividades y acciones estratégicas del PER al 2036	106
Documentos y referencias bibliográficas consultadas	109
Anexos	111

Introducción

En el marco de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Artículo 152°, la Dirección Regional de Educación de San Martín (DRESM), como órgano especializado del Gobierno Regional, tiene entre sus principales funciones elaborar, implementar, dar seguimiento y evaluar del Proyecto Educativo Regional de San Martín (PERSAM al 2036).

A nivel regional, el Proyecto Educativo Regional de San Martín al 2036 (PER San Martín 2023-2036), como instrumento de gestión estratégico orientador de políticas, programas, proyectos y estrategias sectorial, intersectorial e intergubernamental para el desarrollo integral de la educación sanmartinense, está vinculado con las aspiraciones del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030 (PDRC), el Proyecto Educativo Nacional al 2036, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

El PER San Martín 2007-2021, oficializado y ratificado mediante Ordenanza Regional N° 024-2007 del 23 de julio del 2007, luego de cumplido su periodo de vigencia, inició un proceso de evaluación para la revisión y análisis de las políticas y proyectos implementados, a fin de considerar aquellos logros/resultados y avances de buenas prácticas, así como la identificación de dificultades, problemas recurrentes y amenazas que han impedido el logro de los objetivos para cerrar las brechas educativas; y sirva de insumo para la formulación/actualización del PER San Martín con miras a un nuevo horizonte temporal al 2036.

En el proceso de evaluación participaron actores educativos clave, como estudiantes, padres de familia, docentes y directores de las instituciones educativas de educación básica y superior, exautoridades, autoridades, funcionario y especialistas de educación de la DRE y las UGEL de cada provincia. También participaron los representantes de organizaciones de la sociedad civil, sector privado, la academia y líderes de la comunidad educadora.

La formulación/actualización del PER San Martín al 2036, implicó un amplio proceso de movilización y sensibilización social en base a una muestra intencional de actores educativos clave de la región y sus respectivas provincias; y comprendió el desarrollo de tres etapas: i) sensibilización de las autoridades políticas; ii) diseño de matriz metodológica para la evaluación, diagnóstico educativo y construcción participativa del PER San Martín; y iii) elaboración y validación participativa y concertada del PER San Martín. Los mecanismos de consulta desarrollados fueron talleres, reuniones, seminarios presenciales y virtuales, con participación de exautoridades, autoridades y funcionarios, sociedad civil y sector privado, la academia y expertos, directivos y miembros consejeros del COPARE y de los COPALE.

La estructura del PER San Martín al 2036, está organizado en cuatro partes: 01) Proyecto educativo regional y su articulación con las políticas nacionales que contiene, el PERSAM 2036 en el contexto nacional y regional, importancia del PERSAM para la

descentralización educativa, vinculación del PER San Martín con el PEN al 2036, proceso de evaluación del PERSAM 2007-2021 y el proceso de formulación/actualización del PERSAM 2036; 02) Contexto regional, desafíos y avances educativos como la breve caracterización del departamento de San Martín, realidad educativa regional, avances y desafíos del PER San Martín 2007-2021, 03) Propuesta estratégica para la transformación educativa en la región que desarrolla, tendencias educativas a nivel mundial y Latinoamérica, propósitos y enfoques transversales, el futuro deseado de la educación en la región San Martín, principios y valores que sostienen las políticas educativas del PERSAM 2036, objetivos estratégicos del PERSAM 2036, indicadores de resultado; y 04) Propuesta programática para implementar el PERSAM 2036, que contiene, determinantes en la implementación del PERSAM al 2036 y la planificación programática; cerrando con los documentos y referencia bibliográficas consultadas y anexos.

El Proyecto Educativo Regional de San Martín 2023-2036 (PERSAM al 2036), es resultado de la deliberación de ideas y la concertación de voluntades con los principales actores clave de los ámbitos regional y local, como autoridades y funcionarios, ex autoridades y funcionarios, directores, profesores, padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas de educación básica y superior, academia y expertos educativos, representantes de las instituciones de la sociedad civil y del sector privado, y los líderes de la comunidad educadora en general.

Todos en forma crítica y concertada aportaron con la identificación de los principales problemas y barreras (brechas educativas) que han limitado y dificultan el mayor desarrollo, logros y avances en la calidad del servicio educativo y las buenas prácticas de la educación en el ámbito regional y local.

Equipo Técnico PERSAM

01.

Proyecto educativo regional y su articulación con las políticas nacionales

1.1. El PERSAM 2036 en el contexto nacional y regional

Nuestra patria como Estado Unitario está organizado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. A nivel Nacional el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) elaboró el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y se aprobó con Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, los gobiernos regionales cuentan con su Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC al 2030) y un Plan Estratégico Institucional (PEI) y los gobiernos locales a nivel provincial y distrital también tienen su Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y su Proyecto Estratégico Institucional (PEI).

A nivel del sistema educativo nacional, el Ministerio de Educación (MINEDU) cuenta con el Proyecto Educativo Nacional (PEN al 2036) aprobado con Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU y su Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016 – 2026, aprobado con RM N° 118-2022-MINEDU; a nivel de las regiones tienen sus proyectos educativos regionales (PER) y a nivel de las provincias y distritos, son pocos los que tienen su proyectos educativo local (PEL) y cada institución educativa cuenta con su proyecto educativo institucional (PEI).

El PDRC de San Martín al 2030, visiona a la región como modelo en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y la biodiversidad para lograr los impactos de mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales; acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos de calidad con igualdad de oportunidades e inclusión social; aprovechamiento sostenible de los recursos y mejorar los ingresos de la población a través de la inversión pública y privada para asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas y socioculturales.

Bajo este horizonte, todos los instrumentos de gestión de carácter estratégico, programático y operativo buscan fortalecer la gobernanza territorial y el desarrollo integral de las personas y su entorno en forma sostenible, articulada y pertinente a cada realidad específica y diversa de cada ámbito social, cultural y geográfico natural.

El gran reto para la implementación de cada propuesta estratégica y programática de cambio es tener una mirada y accionar articulador intersectorial e intergubernamental que permita establecer mecanismos e instrumentos para alinear y desarrollar las políticas públicas que se definan como multicausales.

1.2. Importancia del PERSAM para la descentralización educativa

La descentralización iniciada en el Perú (2002) en el marco de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, tiene por finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en beneficio de la población. Se sustenta en los principios generales de ser permanente, dinámica, irreversible, democrática, integral, subsidiaria y gradual.

Partimos de la premisa de que la descentralización política y administrativa mejora la eficiencia en la prestación de servicios públicos territoriales, la finalidad y los principios de la ley unido al enfoque de educación se convierten en factores que influyen en el avance y progreso de las personas, las familias, las comunidades y su desarrollo sostenible y sustentable, al proveerlos de conocimientos para enriquecer y generar su cultura, principios y valores que caracterizan a la humanidad de un determinado territorio.

El PERSAM al 2036, se convierte en la herramienta estratégica para orientar e impulsar la toma de decisiones adecuadas de las autoridades y la comunidad educadora hacia los cambios socioeducativos y culturales que darán continuidad a los planes de desarrollo regional y local concertados. Nos señala la ruta para priorizar las políticas educativas a implementar en forma participativa y concertada para lograr una educación de calidad; porque sin horizonte compartido a mediano y largo plazo para el desarrollo de competencias de los sanmartinenses, no habrá ruta, pautas ni indicadores a seguir para el crecimiento económico, social, político y cultural para el desarrollo sostenible, con el propósito de ir cerrando las brechas sociales de desigualdad con mejores oportunidades de inclusión y equidad para todos los ciudadanos.

Nos propone y nos indica los cambios educativos necesarios a priorizar para mejorar la formación de sus ciudadanos en el ámbito regional y local vinculados con las políticas educativas del ámbito nacional y las tendencias educativas vigentes a nivel mundial. Parafraseando al educador y político brasileño Paulo Freire, decimos: “la educación sola no cambiará a San Martín, pero si hará que cambien los sanmartinianos que van a cambiar a la región San Martín”.

1.3. Vinculación del PER San Martín con el PEN al 2036

Todos los instrumentos de gestión según su ámbito territorial, nacional, regional o local buscan el desarrollo sostenible, cada uno respondiendo a las necesidades y demandas específicas de la realidad de cada territorio y comunidad; el reto de los gobiernos regional y local es pensar y actuar en forma articulada mediante el alineamiento de las políticas a lo institucional y local, al regional y al nacional.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 como instrumento estratégico orientador nos da las pautas para el desarrollo de la educación a nivel nacional, regional y local. En su diseño e implementación comprende a las principales entidades del sector público, organizaciones de la sociedad civil, empresa privada, la academia y la comunidad relacionada con la temática educativa. Por tanto, todo proceso de formulación de políticas educativas contenidas en el PER/PEL/PEI deben tomar como marco orientador sus componentes: visión, propósitos, orientaciones estratégicas y los cinco impulsores del cambio.

Como instrumentos de planeamiento prospectivo y estratégico de largo y mediano plazo para el desarrollo de la educación, y relacionados con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN):

- El PEN al 2036 plantea el desarrollo de la Política de Estado en Educación y esta se debe concretar en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN) y, con ello, enmarca la formulación de todos los planes y políticas educativas a nivel del gobierno, de los territorios y de las entidades públicas y privadas.
- El PERSAM al 2036, articulado al PEN 2036 debe orientar las políticas regionales educativas vinculadas a la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y este a los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y luego a los planes institucionales de los sectores del gobierno regional y local involucrados en la temática educativa.

Cuadro 1: Relación entre los tres niveles de gobierno

Nivel	Nacional Ministerio de Educación	Regional DRE	Local UGEL/GL
Nivel	Nacional Ministerio de Educación	Regional DRE	Local UGEL/GL
Marco estratégico	Proyecto Educativo Nacional (PEN)	Proyecto Educativo Regional (PER)	Proyecto Educativo Local (PEL)
Concretar	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)	Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)	Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC)
Enfoques del PEN	Centralidad de las personas. Derecho a la educación como finalidad pública. La educación como habilitador del ejercicio de otros derechos.	Tomados como punto de partida para garantizar y dar continuidad a los paradigmas teóricos asumidos en la formulación del PER/PEL.	
Componentes del PEN	Visión, propósitos, orientaciones estratégicas e impulsores del cambio	Son orientadores en el desarrollo de los componentes, objetivos, resultados y las líneas estratégicas desarrolladas en el PERSAM al 2036.	

Fuente: Elaboración propia

Los procesos de formulación del PER y de los PEL se retroalimentan entre sí, a fin de que ambos instrumentos guarden consistencia y coherencia mutua, teniendo como marco prospectivo estratégico orientador al PEN 2036, el sello de los PEL es la atención específica a las necesidades y demandas del territorio local.

El COPARE y los COPALE al participar en el proceso de elaboración de PERSAM al 2036 y de los PEL dieron la legitimidad social, asegurando de que se incluya en sus contenidos, los contextos, problemas, potencialidades y aspiraciones particulares de cada localidad y la necesidad de solucionarlos con la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

Hay necesidad de desarrollar una estrategia de articulación sectorial, intersectorial e intergubernamental, pensar y poner en práctica soluciones a problemas añejos socioeducativos y culturales con orígenes y factores multicausales o complejas; es decir, en la ejecución de las políticas educativas se deben compartir procesos de planificación, reformulación, seguimiento, evaluación y financiamiento compartido y articulado, sobre la base de un objetivo social común de lograr una educación de calidad para la formación plena del ciudadano/a y el desarrollo sostenible.

1.4. Proceso de evaluación del PERSAM 2007-2021

El PER San Martín 2007-2021, se oficializó y ratificó mediante Ordenanza Regional N° 024-2007 del 23 de julio del 2007, formulado por el Gobierno Regional de San Martín, durante los años 2003 y 2006. El propósito fue convertir a la educación regional como la herramienta de progreso mediante la formación de ciudadanos competentes, con capacidades arraigadas en los saberes populares - culturales humanísticos, científicos, tecnológicos y morales.

En el marco de la implementación, seguimiento y evaluación del PER San Martín, la Dirección Regional de Educación de San Martín (DRESM), después de 14 años inició el proceso de evaluación, con el objetivo de revisar y analizar las políticas implementadas en la región, conocer los logros, resultados y avances obtenidos, así como identificar las dificultades, problemas recurrentes y amenazas que han impedido el logro de los objetivos y metas planteadas.

Sin embargo, el proceso a sobrellevado serias dificultades y contratiempos, casi todos asociados a la planificación programática, operativa y presupuestaria, quedando muchas veces como un mero documento declarativo, pese al haber sido priorizado y costado sus políticas educativas en tres planes educativos de mediano plazo (PMP 2008/2011/; PMP 2012/2016 y PMP 2019/2021).

Para la evaluación del PERSAM al 2021, se conformó un Equipo Técnico encargado de liderar el proceso de evaluación a nivel regional y provincial, y fueron capacitados según la metodología establecida. El proceso contempló seis etapas: (i) diseño de la metodología para la evaluación, basada en la construcción de una matriz de dimensiones (según políticas, objetivos y lineamientos de política) respondiendo a la estructura, sus objetivos regionales, prioridades y énfasis de la región, (ii) definición del tamaño de la muestra de los actores educativos, (iii) diseño de instrumentos (encuestas, entrevistas y focus group) para la evaluación del PERSAM; (iv) validación y aplicación de instrumentos de evaluación a los diversos actores educativos de la muestra intencional; v) análisis de la información y resultados; y, (vi) elaboración del Informe de Evaluación.

La evaluación fue sistemático y tuvo la participación de los actores educativos claves, seleccionados a través de una muestra estratificada, los cuales a través de instrumento como, entrevistas, encuesta en línea y diseñados por actor (docentes, directivos, docentes formadores y directivos de la Educación Superior, apoderados, estudiantes, y especialistas de la DRE y las UGEL), tuvieron una participación total, llegando a la meta establecida, la misma que fue de 2,388 docentes, 836 directores, 6,175 entre estudiantes y apoderados de las instituciones educativas de Educación Básica; 125 especialistas de educación de la DRE y las UGEL; 187 docentes formadores y directivos de Educación Superior. También se desarrolló entrevistas a ex y actuales autoridades y funcionarios de la Dirección Regional de Educación; Unidades de Gestión Educativa Local y ex alcaldes provinciales y distritales. Adicional y de manera integral, se realizó la revisión y análisis de la información presupuestal a partir de la base de datos de las Unidades Ejecutoras de Educación (UEE); bases de datos del Ministerio de

Economía y Finanzas; bases de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); y bases de datos de la región San Martín.

El proceso de evaluación culminó con el Informe de Evaluación del PER San Martín 2007-2021, documento que fue presentado en resumen ejecutivo para su aprobación al Equipo Técnico e integrantes del COPARE San Martín, documento entregado a la Dirección Regional de Educación en abril del 2022.

1.5. Proceso de formulación/actualización del PERSAM 2036

La formulación/actualización del PERSAM se inició el año 2022 con el diseño y ejecución de un Plan de Trabajo para la Elaboración del Proyecto Educativo Regional al 2036, el mismo que está estructurado en tres etapas y momentos:

Etapa I: evaluación a la implementación de las políticas educativas regionales priorizadas en el PER San Martín 2007-2021

El Gobierno Regional 2019-2022 toma la decisión política, técnica y económica para empezar el proceso de evaluación, se conforma y reconoce al COPARE San Martín mediante RDR N° 0009-2022-GRSM/DRE del 12/01/2022 y al Equipo Técnico Regional PER San Martín con RDR N° 1341-2022-GRSM/DRE del 10/08/2022; se identificaron y se fortalecieron capacidades en los integrantes del Equipo Técnico PER y del COPARE con la ayuda de especialistas y expertos para participar directamente en el proceso de evaluación y elaboración del PERSAM al 2036, iniciando la etapa con la presentación, socialización de la ruta y pautas para la evaluación del PER al 2021, y también la evaluación de los PEL existentes. Las actividades de esta etapa fueron:

Cuadro 2: Primera etapa de construcción del PERSAM al 2036



Fuente: Elaboración propia

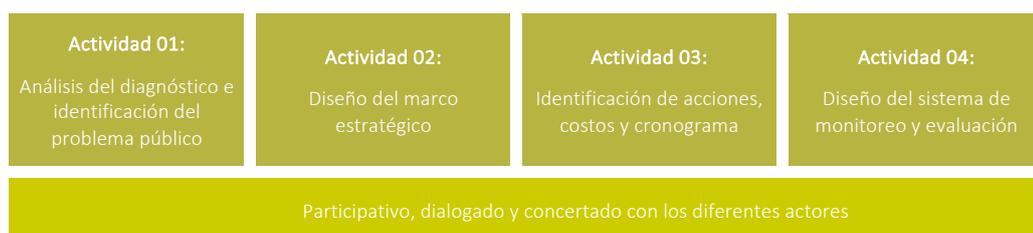
La evaluación se hizo a las 5 políticas de forma participativa a través de metodologías y técnicas cuantitativas y cualitativas, así como instrumentos que fueron validados con los equipos locales y las UGEL. La información recogida en base a una matriz de indicadores fue sistematizada y analizada por un equipo de

expertos, el Equipo Técnico Regional y COPARE San Martín. Los datos sistematizados y analizados se condensaron en el Informe de Evaluación del PER San Martín 2007-2021 y en un Resumen Ejecutivo.

Etapa II: elaboración del PER San Martín al 2036

La planificación y elaboración del PERSAM al 2036 se realizó a lo largo de cuatro actividades: 1) análisis e identificación de problemas educativos, resultados de evaluación del PER San Martín 2007-2021, identificación de tendencias nacionales e internacionales, análisis del PEN al 2036, políticas educativas del gobierno nacional priorizadas al 2036 y se identificaron brechas y problemas educativos a nivel regional y local; 2) diseño del marco estratégico, identificación de teorías y tendencias, visión, principios y valores, dimensiones, objetivos, resultados, indicadores de resultado y líneas estratégicas; 3) sistema de implementación y evaluación, donde se determinó la metodología de sostenibilidad, mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación a los procesos, a los resultados inmediatos, intermedios y finales, así como al impacto; y, 4) identificación de actividades, cronograma, metas multianuales y costeo de las acciones al 2036. Las actividades de la segunda etapa fueron:

Cuadro 3: Segunda etapa de construcción del PERSAM al 2036

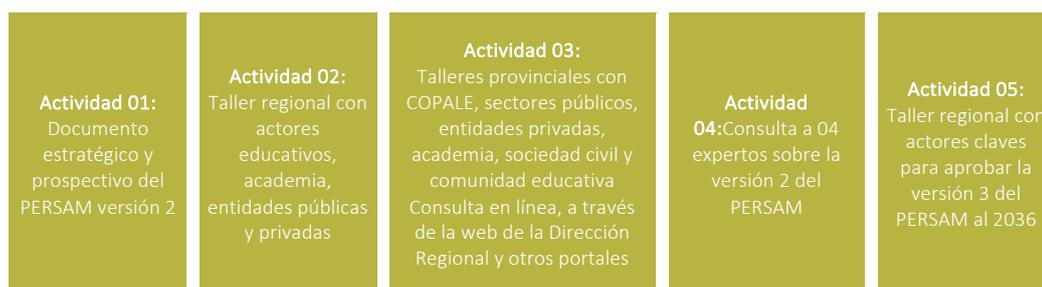


Fuente: Elaboración propia

Etapa III: ruta de consulta y mejora a la versión preliminar del PERSAM al 2036

La consulta para socialización y mejora de la versión preliminar del PER San Martín 2023-2036, se inició a través de la ruta metodológica del Plan de Trabajo de socialización, proceso que fue conducido por el ETR del PERSAM al 2036 y los integrantes del COPARE San Martín 2023, en forma participativa y concertada. Las actividades de la tercera etapa fueron:

Cuadro 4: Tercera etapa de construcción del PERSAM al 2036



Fuente: Elaboración propia

02.

Contexto regional, avances y desafíos educativos

2.1 Avances y desafíos del PER San Martín 2007–2021

En base a los resultados presentados en el Informe de Evaluación del PER San Martín 2007-2021, se presenta los avances y retos siguientes:

2.1.1 Avances

Respecto de la Política 01. Mejora de la calidad educativa	
Avances	Descripción de los avances
Presupuesto por estudiante	<p>En el período 2016/2020, se evidencia la prioridad de la política en el gasto público. El gasto por alumno se incrementó en 67% en educación inicial, un 14% en educación primaria y en educación secundaria el incremento fue del 21%.</p> <p>En educación básica alternativa hubo un incremento del 54% durante el periodo del 2016 al 2019, en educación básica especial se incrementó en un 43%, educación técnico-productiva el 41% y en educación superior el incremento fue del 12%.</p>
Cobertura educativa	<p>El incremento sustancial en la cobertura educativa fue en el nivel inicial con un crecimiento del 7.5%, en el 2016 la tasa neta de matrícula de niñas/os de 3 a 5 años era de 81.3% y el 2020 fue del 88.8%, seguido del nivel primaria del 98% ligeramente más elevada que el porcentaje a nivel nacional del orden de 96%, y secundaria el 81.3% más bajo que el promedio nacional 85.6%.</p>
Logro de aprendizajes	<p>En el año 2016, en Matemática el 34,1% de estudiantes del 2do grado de primaria muestran un incremento del 12,0% respecto al 2014 (22,1%), en lectura el incremento fue del 2,8% respecto al 2014 (35,7%). En matemática los estudiantes del 4to grado de primaria (20.0%) en el año 2018, muestran un incremento del 4,0% respecto al año 2016 (16%), en lectura tenemos un incremento del 6,8% respecto al año 2016 (20.8%).</p> <p>El logro de aprendizajes en Matemática de los estudiantes del 2do grado de secundaria muestra un incremento de 3.6 puntos porcentuales en el año 2019 (8.6%), respecto del año 2016 (5%).</p> <p>En Ciencia y Tecnología el logro de los estudiantes de 2do grado de secundaria (6.9%), evidencia un incremento del 2.7 puntos porcentuales, respecto al año 2018 (4.2%).</p>

Deserción escolar	<p>En educación inicial existió una disminución de 8 puntos porcentuales si comparamos los periodos del 2015-2017 frente al 2017-2019.</p> <p>En educación primaria se aprecia una disminución del 1.2 puntos porcentuales; y en cuanto al nivel de secundaria el porcentaje de deserción fue del 3.5% igual que el nacional.</p> <p>Los docentes encuestados de los niveles inicial (53%), primaria (52%) y secundaria (45%) afirman que las II.EE. han implementado campañas de sensibilización para promover la culminación de la EBR, pero que es necesario reforzarlas.</p>
Instituciones educativas en zona rural	<p>Un 26% de los docentes encuestados considera que se ha mejorado la infraestructura y el equipamiento, el 23% de ellos considera que se entregaron materiales educativos a todos los estudiantes; y el 22,6% considera que se logró la asignación de docentes necesarios para las II.EE. de zona rural.</p>
Diseño curricular regional (DCR)	<p>El 47.4% de los docentes encuestados indicaron que hicieron uso del Diseño Curricular Regional Diversificado (DCR), en contraste al 34% indicaron no haberlo utilizado sino el Diseño Curricular Nacional (DCN).</p> <p>El 10% de los docentes reconoció no usar el DCR por desconocimiento de su existencia.</p>
Educación intercultural bilingüe (EIB)	<p>El 54% de docentes indica que se fortalecieron competencias y capacidades de los docentes EIB; un 26% que se contrataron y nombraron docentes con manejo de la lengua originaria; y otro 20% que se dotaron de materiales educativos en lenguas originarias.</p> <p>Respecto al fortalecimiento de capacidades EIB, un 60% de docentes refiere no haber participado, un 24% que no se han realizado capacitaciones sobre EIB no obstante un 14% indica haber participado de las capacitaciones sobre EIB.</p> <p>El 60% de especialistas de las UGEL refieren no contar con un especialista con dominio de la lengua originaria para brindar el soporte pedagógico, también coinciden en señalar que un 47% con el perfil de profesionales en EIB se está coberturando de manera regular en plazas existentes.</p> <p>Un 28% de ellos (dentro de las cuales están la UGEL Huallaga y Tocache), señala que no están coberturando las plazas existentes en las EIB.</p>

Educación básica especial (EBE)	<p>El 62% de los especialistas de las UGEL, consideran que las II.EE. de EBE cuentan medianamente con recursos y materiales educativos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>En cuanto al fortalecimiento de capacidades a docentes el 58% de los especialistas de las UGEL, consideran que se ha gestionado el apoyo de alguna entidad para brindar capacitación a docentes.</p> <p>El 56% de los especialistas de la UGEL, señalan que su UGEL cuentan con un especialista en EBE para brindar el adecuado soporte pedagógico a los docentes.</p>
Infraestructura educativa e inversiones	<p>El 55% de locales públicos sólo requieren mantenimiento, el 19% se encuentran en buen estado, el 10% de los locales públicos requieren reparación parcial y finalmente, el 16% de los locales escolares de la región requieren reparación total.</p> <p>Al final del 2020 se realizaron 87 proyectos de inversión pública para el mejoramiento de la infraestructura de las II.EE., la cantidad de proyectos realizados se ha ido incrementando desde el 2014 (36 proyectos de inversión); y teniendo como referente el 2019 (año en el que se realizaron 107 proyectos).</p> <p>En total, desde el 2014 al 2020 se realizaron 178 proyectos, la inversión asciende en total a S/. 504,155,739.00 millones.</p>
Innovación pedagógica	Se identificó que el 27,6% de docentes participó en la construcción de alguna propuesta pedagógica innovadora promovida por la DRE/UGEL, y el 66% de docentes indicaron que nunca participaron ni fueron convocados.
Acceso a internet	En el 2019, el 38% de las II.EE. de educación primaria cuentan con el acceso a internet. No obstante, se aprecia un incremento de 10 puntos porcentuales a nivel de la Región, en cuanto a las II.EE. de educación secundaria.

Respecto de la Política 02. Formar una sociedad educadora

Factor	Descripción de los avances
Trabajo con familias	El 41% de los directores han desarrollado actividades de fortalecimiento de capacidades para las familias mediante escuelas de padres, un 33% realizaron talleres de motivación con familias, un 22% desarrollaron encuentros familiares y un 4% refiere haber

	<p>realizado la estrategia comunidad educa para el fortalecimiento de capacidades de las familias.</p> <p>Los especialistas de las UGEL coinciden en manifestar que brindaron orientaciones para desarrollar procesos de educabilidad en favor de los niños/as de la primera infancia, pero estas orientaciones no fueron suficientes.</p>
Enfoque ambiental	<p>Los docentes indicaron que se viene realizando proyectos o acciones para concientizar a los estudiantes sobre el uso racional y la conservación de los recursos naturales mediante campañas de reforestación (17.6%); conformación del comité ambiental (31.1%); talleres, cursos y capacitaciones a la comunidad educativa (11.8%); e incorporación en la programación curricular y los documentos de gestión (33.0%).</p> <p>Los estudiantes y padres de familia indicaron que los proyectos ambientales desarrollados en las instituciones educativas corresponden al cuidado del agua, suelo, uso de residuos sólidos y arborización/reforestación.</p>
Fomento de la lectoescritura	<p>Para incentivar el desarrollo de la lectoescritura se ejecutaron diversas estrategias que involucraron a la familia, la comunidad y escuela: maratón de la lectura (29%); lecturas en el aula (23%); creación de cuentos (16%); juegos florales (13%); concursos literarios (6%); y círculos de aprendizaje con estudiantes (6%).</p>

Respecto de la Política 03. Contribuir al desarrollo regional	
Factor	Descripción de los avances
Formación inicial docente	<p>El 49% de los docentes encuestados del nivel inicial, el 58% de primaria y el 49% de secundaria perciben que la formación inicial de los docentes ofrecida por los Institutos de Educación Superior Pedagógica y la Universidad Nacional de San Martín ha mejorado en los últimos años y el 42% de los directores indican que la formación inicial mejoró en los últimos años.</p> <p>El 40% de los docentes perciben que la oferta formativa responde a la cantidad de docentes requeridos por la región y a las necesidades de la Educación Básica Regular; un 25% indican que la oferta si responde a la cantidad de docentes, pero no a las necesidades de la EBR.</p> <p>Respecto a los programas formativos que se ofrecen en la Educación Superior, el 62% de los especialistas de las UGEL indicaron que dichos</p>

	programas responden parcialmente a las demandas formativas de la región; y un 23% indicó que los programas responden con pertinencia.
Infraestructura y equipamiento de los IESP – IEST - EESP	El 74% de los especialistas de la DRE y las UGEL indican que los Centros de Educación Superior mejoraron en algunos aspectos como su infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje, en base al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los programas formativos.

Respecto de la Política 04. Desarrollo docente integral

Factor	Descripción de los avances
Formación docente en servicio	<p>El 67% de los docentes destaca que el acompañamiento, soporte pedagógico y otras estrategias implementadas por los programas y capacitaciones brindadas por el Minedu mejoraron el desempeño laboral y desarrollo profesional; el 12% señala los programas y proyectos regionales como PER - PIP1, PIP2, Enseñar es Liderar; y un 16% señala que ninguna de las estrategias formativas les ayudó a mejorar en su desempeño y desarrollo profesional.</p> <p>También indicaron que las estrategias que tienen mayor impacto son: (i) el desarrollo de los talleres formativos 21%; (ii) la propuesta de acompañamiento 21%; y, (iii) los materiales y recursos de la estrategia, 16%.</p> <p>Para los directores el acompañamiento pedagógico tiene un mayor impacto (27.7%); seguida del desarrollo de los talleres formativos (23%); los materiales y recursos de la estrategia y la gestión y organización del programa o proyecto (16%).</p>
Reconocimiento y estímulo a docentes	<p>Los reconocimientos y estímulos entregados por la DRE San Martín a los docentes en los últimos años estimularon su desempeño laboral y desarrollo profesional.</p> <p>El 25% de los especialistas de las UGEL refieren que los reconocimientos y estímulos lograron mejorar el desempeño laboral y el desarrollo profesional, el 58% dice que logró medianamente, y un 15% no logró estimular su desempeño profesional.</p>
Educación rural	El 18% de los directores encuestados sobre la mejora de la educación rural, es el otorgamiento de plazas, estímulos y otros mecanismos para acceder a plazas de II.EE. rurales dispersas; un

	35% de directores coincide en que estas resultan ser “pocas oportunidades”; y un 18% de directores refiere que no se han dado oportunidades ni estímulos.
--	---

Respecto de la Política 05. Gestión educativa eficiente, participativa y descentralizada.	
Factor	Descripción de los avances
Gestión local por la educación	El 13% de especialistas afirma que se implementó la Gestión Local por la Educación y se fortalecieron las redes; el 34% afirmó que se logró implementar y se mantiene hasta la actualidad; un 30% refiere que se logró implementar la Gestión Local por la educación, pero ya no está activa en la actualidad.
Consejo Educativo Institucional	El 27% de los directores refieren que la participación e involucramiento del CONEI en la gestión escolar fue alta; un notorio 55% refiere que tuvieron regular participación e involucramiento; y un 14% señala que fue poca su participación e involucramiento.
Participación de las familias en los procesos educativos	El 74% de docentes de las II.EE. refiere que ha mejorado la participación de las familias en los procesos educativos, pero aún falta mayor involucramiento, el 18% dice que mejoró en algo la participación de las familias. Las razones que existirían para que no participen: 19% de los docentes indican por múltiples labores que realizan, 11% señala que tienen poca información sobre la importancia de su participación; y un 9% indica que existe un alto desinterés de las familias.
Asignación de presupuesto para asistencia técnica	El 52% de los especialistas de las UGEL refieren que mejoró de manera relativa la asignación de recursos presupuestales para la asistencia técnica; un 35% afirma que sí mejoró; y un 10% indica que no mejoró la asignación presupuestal.
Implementación del Proyecto Educativo Regional	El 17% de los especialistas de las UGEL indican que el bajo liderazgo y conducción de las autoridades regionales limitaron la implementación del PER; un 14% indica el poco conocimiento de los objetivos y lineamientos del PER al 2021, un 6% señaló como causa la falta de equipos en la DRE y las UGEL; y un 3% indicó que las prioridades del PER no refleja las necesidades y brechas educativas de la región San Martín.

2.1.2 Desafíos del PERSAM 2007- 2021

- **Cobertura educativa**

Incremento de la cobertura de los servicios educativos, como: la conversión de los PRONOEI a Instituciones Educativas del nivel inicial.

- **Permanencia**

Diseñar estrategias que permitan incrementar la permanencia estudiantil para disminuir el retraso y la deserción escolar en primaria, inicial y secundaria.

- **Instituciones educativas en zona rural**

Diseñar incentivos que promuevan la educación rural de calidad y también mejorar las estrategias pedagógicas y/o innovaciones que promuevan la atención integral de los estudiantes de la educación básica.

- **Educación Intercultural Bilingüe**

En la implementación del currículo nacional y regional se debe considerar el incremento de la elaboración de materiales educativos (textos, libros, implementación de bibliotecas) y la diversificación, en base a las lenguas originarias y/o adecuadas al contexto local.

- **Infraestructura educativa e inversiones**

Incentivar e invertir en la mejora de la infraestructura de los locales escolares, garantizando el acceso a los servicios básicos y mejoramiento del equipamiento tecnológico. Asimismo, es necesario generar acciones que permitan tener mayor cantidad de locales escolares con diseños flexibles y espacios abiertos en armonía con su entorno y con acceso a internet y tecnología.

- **Trabajo con familias**

Lograr el involucramiento activo de los padres y madres de familia a fin de mejorar la gestión escolar, el fortalecimiento de las capacidades de las familias a fin de potenciar la formación integral de los futuros ciudadanos.

Apoyar la formación integral de los estudiantes mediante acciones concretas de la comunidad educadora organizada para fortalecer la relación entre la escuela, el entorno comunitario, lo productivo y el ambiente, porque todo acto educativo directo e indirecto apoyará siempre el desarrollo sostenible de la comunidad, región y país.

- **Formación inicial docente**

Fomentar el fortalecimiento de las competencias de los docentes formadores de las Instituciones de Educación Superior. Adecuación de los diseños curriculares de

los Institutos de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica, bajo una asistencia técnica permanente y por resultados.

Es importante la actualización de la oferta formativa, la identificación de las demandas regionales, el licenciamiento y la implementación del proceso de optimización a nivel regional en EESP/IESP/IEST.

Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los IESP, EESP y los IESTP.

- **Procedimiento de licenciamiento**

Mejorar las condiciones en las que se presta el servicio educativo de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica, generando políticas y lineamientos que nos permitan asegurar el mejoramiento de la infraestructura de los locales y también mejorar el equipamiento tecnológico.

- **Formación docente en servicio**

Promover la participación en las acciones de formación docente en servicio para los diferentes actores educativos, en especial los docentes, directivos que permitan fortalecer sus capacidades y la actualización profesional.

- **Gestión local por la educación**

Mejorar la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas mediante el desarrollo de acciones de coordinación y la articulación de estrategias o lineamientos entre los diferentes niveles gubernamentales, es decir mejorar la articulación y coordinación entre el Gobierno Nacional, Regional y Local, padres de familia y la comunidad educadora.

- **Implementación del Proyecto Educativo Regional**

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación a la implementación de políticas y/o indicadores que permita evidenciar los avances, logros y dificultades en la implementación del PER. A fin de poder generar acciones de mejora y recuperación, así como, la rendición de cuentas como cultura institucional.

2.2 Breve caracterización de la región San Martín

2.2.1 San Martín: origen e identidad

Nacimiento del departamento y región

El 4 de septiembre de 1906, se promulgó la Ley N° 201, que creó el departamento de San Martín, en honor al Libertador José de San Martín y Matorras con su capital Moyobamba; la Ley se publicó el 25 del mismo mes y año en el Diario Oficial El Peruano. Inicialmente, estaba constituido por las provincias de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa, que aún eran parte del departamento de Loreto.

La regionalización se inició en 1987 con la publicación de la Ley de Bases de la Regionalización N° 24650, y en base a esta ley hasta 1990 se delimitaron 12 regiones, y dentro de ellas la propuesta de la Región 3 - Víctor Raúl Haya de la Torre: La Libertad – San Martín, creada mediante Ley N° 24986 del 20.02.1989. Este hecho generó grandes controversias y protestas, situación que dio origen a la Consulta Popular realizada el 24 de febrero de 1991, conforme a lo que dispuso la Ley N° 25294 del 01.01.1991.

El resultado de la Consulta Popular dio nacimiento a la región Autónoma de San Martín mediante el Decreto Ley N° 25666 del 17.08.1992, conforme a la demarcación política del departamento con diez provincias: Moyobamba (1540), San Martín/Tarapoto (1782/1876), Huallaga/Saposoá (1827/1866), Rioja (1772/1935), Lamas (1933), Mariscal Cáceres (1940), Picota (1984), Bellavista (1984), Tocache (1984) y El Dorado (1992), y 78 distritos, que incluye al último creado por insistencia del Congreso en Tocache, distrito de Santa Lucía.

Diversidad y ciudadanía de San Martín

El pujante crecimiento económico y la diversidad cultural de la región han alentado a una migración elevada especialmente desde los departamentos de Cajamarca, Loreto, Amazonas y Piura. Entre 1993 y el año 2007 han ingresado más de 100,000 migrantes que origina una población flotante. Otra característica importante, es la región con mayor crecimiento demográfico del país, y en la actualidad su población sobrepasa los 900,000 habitantes.

Después de Lima, San Martín es el más variado en composición. Los primeros habitantes fueron los chachapoyas, chayahuitas, chazutas, huambishas, uquihuas, entre otros numerosos grupos étnicos que dejaron vestigios de su sociedad en lo cultural, social, lingüístico y arquitectónico, como las edificaciones montañosas de "El Gran Pajatén" y "El Gran Saposoá" y numerosos restos arqueológicos en las cercanías de Moyobamba y Tarapoto. En lo lingüístico y cultural la influencia actual se denota en el uso de términos lingüísticos regionales y la influencia culinaria, la música y la danza.

En la actualidad existen más de 16 grupos étnicos amazónicos entre los cuales destacan los grupos quechua lamistas, aguaruna, chayahuita y los Yaminahua. Los Awajún, Yaminahua y Shawi están ubicados en el Alto Mayo y Bajo Huallaga (Moyobamba, Rioja y Mariscal Cáceres) poseen territorios, comercian entre comunidades originarias y mestizos, reciben educación bilingüe. San Martín protege los derechos de los habitantes autóctonos y en los últimos años hubo flujos migratorios de pueblos amazónicos como del departamento de Ayacucho.

El grupo de los quechua-lamistas, grupo andino descendientes de los Pocras y Hanan Chancas huyó hace 2,500 años de zonas conflictivas entre Chankas e Incas en el área geográfica de los Andes del Sur del Perú principalmente de Ayacucho ingresó a territorios de San Martín dispersándose y formando pequeñas comunidades. Poseen su propia variante del idioma quechua, partes de sus palabras han pasado a formar parte del diálogo diario de la población restante.

Sus pobladores se concentran en su mayoría en las provincias de Lamas, El Dorado, Picota, Huallaga, Bellavista y Tocache. Los Chayahuitas y los Quechua se encuentran ubicados en la provincia de San Martín.

2.2.2 Comportamiento demográfico

Según el Censo Nacional - 2017, San Martín tenía 813 381 habitantes, incrementándose en 126 508 personas en referencia al censo del 2007. Y una población proyectada al 2023 de 940 143 habitantes. Es importante mencionar que, la tasa de crecimiento promedio anual de 2,6%, sin embargo, la población censada rural disminuyó en 41 935 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 1,5%.

La distribución de la población por provincia que concentran el mayor número de habitantes es: San Martín, con 193 095 personas, representa el 20,5% del total de la población, Moyobamba con 135 911 (14,45%) y la provincia de Rioja con 135 554 habitantes (14,41%), mientras que la provincia de Huallaga es la menos poblada, con 27 506 habitantes (2,92 %).

En el periodo intercensal 2007-2017, la tasa de crecimiento es mayor en la provincia Mariscal Cáceres, con un aumento de la población de 27,0%, creciendo a un ritmo promedio anual de 2,4%; mientras que el menor crecimiento de la población la provincia de Lamas (3,1%). La provincia de Tocache es la única que registró una tasa negativa de crecimiento intercensal (-4,1%).

A nivel de distritos, los más poblados son Tarapoto con 76 122 habitantes, Moyobamba con 76 325 habitantes, y La Banda de Shilcayo con 43 481 habitantes. La población urbana representa más del 95% de la totalidad, mientras que Tingo de Saposoa (Huallaga) con 789 habitantes, Alberto Leveau (San Martín) con 841 habitantes, y Pilluana (Picota) con 865 habitantes, son los de menor población urbana y rural.

Densidad poblacional

La densidad poblacional es la cantidad de personas que, en promedio, habitan una determinada superficie, expresada en kilómetros cuadrados. Las provincias con mayor densidad poblacional son Rioja con 53.5 habitantes por kilómetro cuadrado, San Martín con 40.1 habitantes por kilómetro cuadrado y Moyobamba con 36.0 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que los menos poblados con relación a la superficie son Mariscal Cáceres y Bellavista.

Cuadro 5: Densidad poblacional a nivel provincial – 2022 proyectada

PROVINCIA	Población Total Proyectada ^{1/}	Superficie (km ²)	Densidad Poblacional (hab./km ²)
San Martín	924 384	51 288.07	18.0
Moyobamba	135 911	3 772.31	36.0
Bellavista	62 564	8 033.19	7.8

El Dorado	44 342	1 298.14	34.2
Huallaga	30 906	2 380.85	13.0
Lamas	89 673	5 082.54	17.6
Mariscal Cáceres	77 023	14 498.73	5.3
Picota	44 848	2 171.41	20.7
Rioja	135 554	2 535.04	53.5
San Martín	226 393	5 650.42	40.1
Tocache	77 170	5 865.44	13.2

1/ Comprende la población proyectada al 30 de junio del 2022.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Estimaciones y Proyecciones de la Población.
Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

Los distritos con mayor densidad poblacional por kilómetro cuadrado: Tarapoto con 1 122.58 habitantes y Morales con 753.1 habitantes. En el otro extremo, los distritos con menor densidad poblacional por kilómetro cuadrado son Shunte (1.4 habitantes) Alto Biavo (1.2 habitantes) y Huicungo (0.9 habitantes).

Para más información sobre la densidad poblacional por distritos revisar el Cuadro Nº 1 Densidad Poblacional a nivel distrital, ubicado en Anexo.

Uno de los factores que llevan a una alta o baja densidad poblacional son las políticas económicas que inciden directamente en las condiciones de vida y posibilidades de desarrollo y bienestar de las personas; la concentración de los servicios del Estado en ámbitos urbanos y casi ausentes en ámbitos dispersos como los territorios con baja densidad poblacional; así como las condiciones geográficas y climatológicas que lo hacen menos accesible y atractivo. En ambos casos, la migración es un factor que influye decididamente y ayuda a explicar la densidad de la población en determinados territorios.

Población urbana y rural

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 126 508 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2,6%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 41 935 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 1,5%. Los resultados del censo 2017, revelan que el 68,1% de la población pertenece al área urbana y el 31,9% corresponde al área rural.

A nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en San Martín (86,5%), Rioja (76,3%) y Moyobamba (70,5%); mientras que El Dorado (42,5%) registra el menor porcentaje. En el área rural, las provincias que tienen mayor población (más del 50%) son El Dorado, Huallaga y Picota.

Cuadro 6: Población urbana y rural de San Martín

PROVINCIA	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
San Martín	813 381	554 079	68,12%	259 302	31,88%
Moyobamba	122 365	86 221	70,46%	36 144	29,54%
Bellavista	55 033	33 917	61,63%	21 116	38,37%
El Dorado	36 752	15 613	42,48%	21 139	57,52%

Huallaga	27 506	13 120	47,70%	14 386	52,30%
Lamas	81 521	45 251	55,51%	36 270	44,49%
Mariscal Cáceres	64 626	40 983	63,42%	23 643	36,58%
Picota	40 545	20 105	49,59%	20 440	50,41%
Rioja	122 544	93 510	76,31%	29 034	23,69%
San Martín	193 095	167 116	86,55%	25 979	13,45%
Tocache	69 394	38 243	55,11%	31 151	44,89%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración propia

La información sobre población urbana y rural por distrito y su respectivo análisis, lo podemos revisar en el Cuadro N° 2 Población Urbana y Rural por Distrito, ubicado en Anexos.

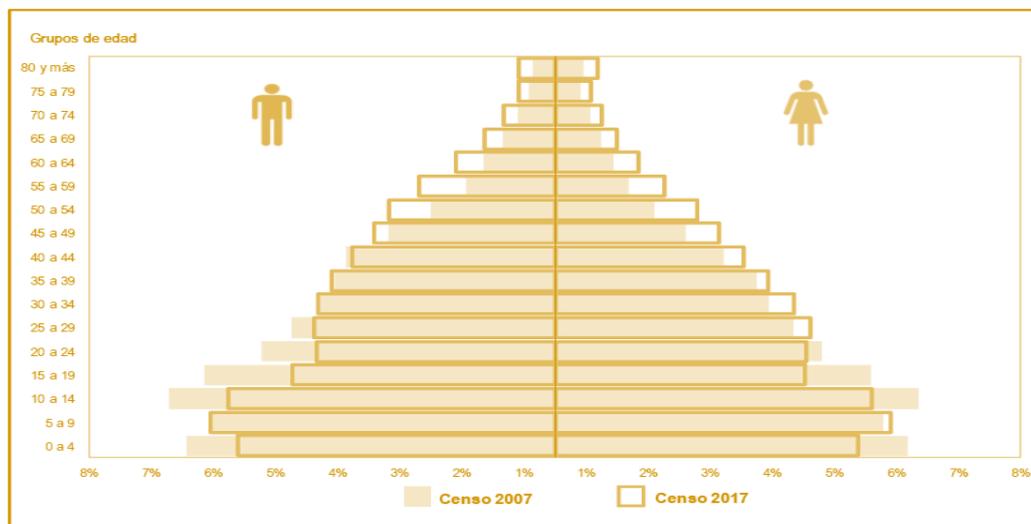
Estructura de la población según sexo y edad

La evolución de la población se refleja en la forma de una pirámide poblacional. Desde el censo 2007, la base se ha ido reduciendo y mostrando un ensanchamiento progresivo. El censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

Al comparar los censos 2007 y 2017, decrece la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 4 años mostrando reducción de la natalidad. Este mismo comportamiento, se presenta en los grupos de 10 a 24 años, observándose un decrecimiento considerable en el grupo de edad de 15 a 19 años.

A partir del grupo de 30 a 34 años, se observa un incremento progresivo de la población lo que indica que existe un aumento de las personas en edad de trabajar. En el grupo comprendido de 40 a 44 años, se observa incremento solo de la población femenina; para el resto de los grupos de edad, es decir de 45 a 80 y más años, el aumento es tanto de hombres y mujeres.

Gráfico 1: Pirámide de la población del departamento de San Martín 2007 - 2017



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

El Censo 2017 muestra que, del total de la población censada de San Martín, 414 mil 775 son hombres (51,0%); en tanto las mujeres ascienden a 398 mil 606 personas (49,0%). En el periodo intercensal 2007-2017, la población femenina se incrementó en 52 mil 315 personas, es decir, en 15,1% en diez años; asimismo la población masculina aumentó en 32 mil 258 personas, que representa el 8,4%.

En el censo 2017, el índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 104,1%, el número de hombres es ligeramente mayor al de mujeres; este índice es menor en 6,4 puntos porcentuales al registrado en el censo 2007 (110,5%).

Mientras que, por grupos de edad, el 31,3% de la población es menor de 15 años, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. En 1993, este porcentaje fue 41,4% y en el 2007, el 34,6%. La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 55,9% en 1993, a 61,0% en el 2007 y a 62,6% en el año 2017. Asimismo, la población del grupo de 65 y más años aumentó en las últimas dos décadas, de 2,7% en 1993 pasó a 4,4% en el 2007 y a 6,1% en el 2017.

Migración

La migración es un fenómeno dinámico que va marcando la historia regional. En el censo 2017, el 74,2% de la población reside en el lugar donde nació en la región y representan 602 994 habitantes; el 25,6% nació en una región diferente al de su residencia actual, siendo representado por 207 977 personas y el 0,2 % (1 633 habitantes) declararon haber nacido en el extranjero.

Cuadro 7: San Martín, distribución de la población, según lugar de nacimiento, 2007 y 2017

Lugar de nacimiento	2007		2017		Variación intercensal 2017-2007	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	738 944	100,0	812 604	100,0	73 660	10,0
En el mismo departamento ^{1/}	525 427	71,1	602 994	74,2	77 567	14,8
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	213 517	18,9	209 610	25,8	-3 907	-1,8
En otro departamento	213 126	28,8	207 977	25,6	-5 149	-2,4
En otro país	391	0,1	1 633	0,2	1 242	317,6

^{1/}Incluye a personas que no respondieron lugar de nacimiento (3 en el 2017).

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

San Martín recibe migrantes de todo el país; sin embargo, el mayor porcentaje proviene de Cajamarca con 39,5% (82 087 personas), Amazonas con 15,0% (31 259 personas) y Piura con 10,2% (21 263 personas), que en su acumulado representan el 64,7% del total de inmigrantes. Respecto a las personas que han migrado a otras regiones del país, en un 45,0% va a Lima, 9,7% a Loreto, el 7,7% a Ucayali y el 7,2% va a La Libertad, que en su acumulado representan el 69,6% de total de emigrantes. El 92,2% declara que su residencia en los últimos 5 años es el departamento, mientras que el 7,3% cambio su residencia.

2.2.3 Potencial económico y productivo

La actividad económica principal de la región es la agropecuaria, teniendo como principales productos: arroz, palma aceitera, plátano, maíz amarillo, caña de azúcar, café, yuca y cacao. Mientras que la producción interna de pescado se ha impulsado por la mayor crianza en piscigranjas de gamitana, tilapia y paco, y sumado la mayor pesca de otras especies como carachama y toa en el río Huallaga (San Martín: Síntesis de Actividad Económica - abril 2021 - BCR).

Cuadro 8: Producto bruto interno de Perú y San Martín por sector económico

Sector	Estructura Porcentual	
	San Martín	Perú
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	25.4	6.2
Pesca y Agricultura	0.0	0.5
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	0.7	8.3
Manufactura	0.6	13.0
Electricidad, Gas y Agua	0.6	2.6
Construcción	8.5	6.7
Comercio	11.6	10.3
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	2.9	6.3
Alojamiento y Restaurantes	3.1	4.6
Telecomunicaciones y otros servicios de información	3.8	2.1
Administración Pública y Defensa	9.6	5.2
Otros Servicios	24.2	25.9

Fuente: INEI

Otro potencial económico de la región es el turismo, San Martín recibe aproximadamente más de 160 mil visitantes anuales entre locales, nacionales y extranjeros. San Martín cuenta con el sello Safe Travels para sus cuatro destinos; así como el reconocimiento del Top 100 Destinos Sostenibles a los destinos de Tarapoto y Alto Mayo, distintivos que pusieron en vitrina nacional e internacional a la región.

Respecto a su infraestructura, la región cuenta con el Aeropuerto Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes de la ciudad de Tarapoto, la carretera troncal nacional "Fernando Belaunde Terry" que conecta a todas las provincias y distritos a través de vías secundarias.

2.2.4 Recursos y equilibrio ambiental

La región tiene un gran potencial de biodiversidad, es poseedora de un gran capital natural, pero su aprovechamiento es desordenado y desarticulado. Urge hacer un estudio actualizado y real de inventario, evaluación y valoración de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales, como estrategia para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.

Según el diagnóstico del Plan de Acción Ambiental Regional 2013-2021 – PAAR San Martín, el 100% de las cuencas y subcuencas, presentan una limitada gestión

de sus recursos hídricos, no hay programas ni proyectos articulados sobre el manejo, conservación y preservación con enfoque de cuencas; los residuos sólidos son depositados a cielo abierto sin tratamiento previo; la calidad del aire se está contaminando por la emisiones provenientes de fuentes móviles (parque automotor en crecimiento), quema de chacras y actividades industriales (cemento, ladrilleras y molineras) y ninguna provincia cuenta con planes de acción para mejorar la calidad del aire; sobre los bosques y cambio climático entre el 2000 y 2010 se ha perdido una superficie de 239,480.37 ha. de bosques que incide en el cambio climático, principalmente en las provincias de Bellavista, Mariscal Cáceres, Moyobamba, Lamas y Huallaga; la diversidad biológica está siendo menguada por la invasión de sus zonas de concesión para la conservación y recuperación de ecosistemas en desmedro de sus especies endémicas; y también la minería, la tala ilegal de árboles madereros, el sembrío de coca y el monocultivo van expandiendo su deterioro.

La diversidad de factores ambientales negativos descritos influye en el ecosistema, el clima, la vegetación, la hidrografía, biodiversidad de especies de flora, fauna y los recursos naturales. También el impacto humano por el crecimiento de la población y sus actividades (agricultura, ganadería, tala de árboles, la minería, la expansión humana, etc.) van generando deforestación, contaminación del agua y del aire y la pérdida de la biodiversidad.

De acuerdo con el Plan de Competitividad Regional al 2030, la expansión de actividades agropecuarias y cultivos ilícitos, el asentamiento de poblados y dotación de servicios sin planificación, apertura de vías de comunicación, inversión pública y privada mal orientadas, impactan en el incremento de la deforestación y degradación de bosques y formaciones boscosas; por lo que urge implementar distintas medidas, desde herramientas institucionales de planificación, control y vigilancia, y sanciones del tipo coercitivo.

De acuerdo con las características territoriales y climatológicas de San Martín, aproximadamente el 64.95% de su territorio (3'330,882.32 ha) está calificado como zona de protección y conservación ecológica y 20.43% de recuperación (1'047,582.43 ha.), situación que está asociado ineludiblemente a la preservación de la biodiversidad y su puesta en valor.

Según el portal web de noticias de conservación Mongabay (2022), San Martín es una de las regiones con mayor grado de deforestación en todo el Perú, una deforestación que proviene de la agricultura. También la tala y el comercio ilegal de productos maderables y no maderables y de fauna silvestre, que deben ser enfrentados a través de mecanismos de control y fiscalización más eficientes.

2.2.5 Riqueza de la diversidad cultural y educativa

Las variables que se mencionan en el PDRC de San Martín al 2030: incrementar el valor del patrimonio material e inmaterial, acceder a estrategias sociales de calidad de vida a las poblaciones vulnerables (salud, educación, alimentación y vivienda), reducir la violencia familiar y de género, reducir la desigualdad de

oportunidades entre géneros, incrementar la participación política de los grupos vulnerables, mejorar el aprendizaje con enfoque territorial, las condiciones de educabilidad, ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la educación superior, fortalecer las capacidades en materia de seguridad ciudadana, contribuir al principio de buenas prácticas de la ética y transparencia, fortalecer los procesos concertados de la participación ciudadana, apoyar en la mejora de la competitividad del turismo sostenible, incrementar el uso de energía sostenible, promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mejora de la calidad ambiental, fortalecer la cultura en gestión del riesgo de desastre e incorporar la variable cambio climático entre otros en el **currículo educativo**, son las variables que se relacionan en forma directa e indirecta con los factores sociocultural y educativo a atender en la región.

En el marco de las variables descritas, las prácticas y manifestaciones culturales cotidianas que realizan los ciudadanos sanmartinenses influencia en determinadas actitudes y costumbres de las personas y las familias; por tanto, la educación tiene el desafío de atender la diversidad y heterogeneidad de la población estudiantil dada por las diferencias en las condiciones materiales de vida y el nivel cultural de las familias.

No se puede educar prescindiendo de la cultura, y siendo la composición de la población sanmartinense, 74,2% que reside en el lugar donde nació, 25,6% nació en otro departamento (Cajamarca 39,5%, Amazonas el 15,0 %, Piura el 10,2%) y un 0,2% declaró haber nacido en otro país (INEI, Censo 2017). Todos poseen un conjunto de ideas y prácticas culturales que los caracteriza, como el nivel educativo y la práctica de valores, normas, rasgos y creencias.

La dimensión sociocultural y educativo son dos factores interdependientes, siendo la educación un producto de la cultura, está la difunde, desarrolla y profundiza mediante diversas acciones e ideas educativas. Según Bruner, 2000.136), “la relación entre la educación y la cultura se caracteriza por la constante modificación que la cultura le demanda a la educación, ya que la velocidad del cambio de la sociedad en que vivimos nos obliga a redefinir de qué forma habremos de educar a la nueva generación”. Entonces, el desarrollo de la humanidad está en la buena educación de las presentes y venideras generaciones.

2.2.6 Trayectoria educativa: acceso, permanencia, conclusión y aprendizajes

La trayectoria escolar representa la ruta que siguen los estudiantes en el sistema educativo. Un camino que generalmente no es fácil, completo y de calidad, si no se llega a tiempo al servicio educativo correspondiente, porque no es posible continuar con los procesos pedagógicos y las experiencias educativas necesarias para su formación integral y aprendizaje permanente; y transiciones entre niveles y etapas educativas afectadas por no completar un período de estudio que contribuya a su desarrollo.

Analizar la trayectoria escolar de las y los estudiantes de San Martín supone una profunda revisión de los factores sociales, culturales y económicos que inciden en el camino educativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como también de aquellos elementos propios del servicio educativo como son la organización por niveles educativos, la gradualidad del currículo nacional diversificado al contexto regional y apropiado por cada institución educativa, la transición de un grado a otro y la definición de las edades de inicio y culminación de la etapa escolar (Terigi, 2008).

Un análisis educativo partiría de ver cuántos estudiantes están en el sistema educativo regional en las distintas etapas, modalidades y niveles de la educación básica y educación superior no universitaria (Cuadro Nº 2). Según el Censo Educativo del MINEDU en el 2022 la región tuvo un total de 305 199 estudiantes, el 91,55% están en Educación Básica Regular (donde la educación inicial es el 19,99%, la educación primaria el 46,61% y la educación secundaria el 33,40%); el 2,11% en la Educación Básica Alternativa; el 0,21% en la Educación Básica Especial; el 5,05% está en la Educación Superior No Universitaria y el 1,07% en la modalidad Técnico-Productiva. Es innegable el peso de la población estudiantil en la Educación Básica Regular, mayoritariamente urbana y de gestión pública.

Cuadro 9: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2022

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	305,199	281,742	23,457	178,261	126,938	153,288	151,911	154,804	126,938	23,457	0
Básica Regular	279,408	268,901	10,507	153,305	126,103	142,945	136,463	142,798	126,103	10,507	0
Inicial	55,866	53,371	2,495	29,547	26,319	28,332	27,534	27,052	26,319	2,495	0
Primaria	130,220	125,083	5,137	69,343	60,877	66,540	63,680	64,206	60,877	5,137	0
Secundaria	93,322	90,447	2,875	54,415	38,907	48,073	45,249	51,540	38,907	2,875	0
Básica Alternativa	6,445	5,159	1,286	6,216	229	3,277	3,168	4,930	229	1,286	0
Básica Especial	649	649	0	649	0	384	265	649	0	0	0
Técnico-Productiva	3,274	1,774	1,500	3,274	0	929	2,345	1,774	0	1,500	0
Superior No Universitaria	15,423	5,259	10,164	14,817	606	5,753	9,670	4,653	606	10,164	0
Pedagógica	2,055	2,055	0	2,055	0	580	1,475	2,055	0	0	0
Tecnológica	13,368	3,204	10,164	12,762	606	5,173	8,195	2,598	606	10,164	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo

Por otro lado, el 92,31% de centros educativos es de gestión pública frente a un 7,69% de gestión privada. Respecto al área geográfica, el 58,41% se ubica en el ámbito urbano y un 41,59% en el rural; cabe precisar que el servicio educativo en ámbitos rurales es exclusivamente de gestión pública.

La responsabilidad de la administración educativa regional es crear condiciones óptimas para el desarrollo en sus diferentes etapas, modalidades y niveles, los datos que analizan el rumbo del desarrollo de la escuela se concentran en la educación básica regular y la educación no universitaria y superior. De esta manera podremos ver el acceso al servicio educativo desde los indicadores de

asistencia y matrícula; en permanencia vemos indicadores de repetición de grado, atraso escolar, deserción escolar, transición al nivel siguiente, aprobados, desaprobados y retirados. También en la culminación vemos las tasas de conclusión de primaria, secundaria y superior, finalmente se presentan los resultados de aprendizajes en primaria y secundaria.

Acceso al servicio educativo

El inicio de la trayectoria escolar en la Educación Básica Regular comienza con la educación inicial, luego la educación primaria y termina con la educación secundaria para después continuar con la educación superior tanto en la forma no universitaria como universitaria.

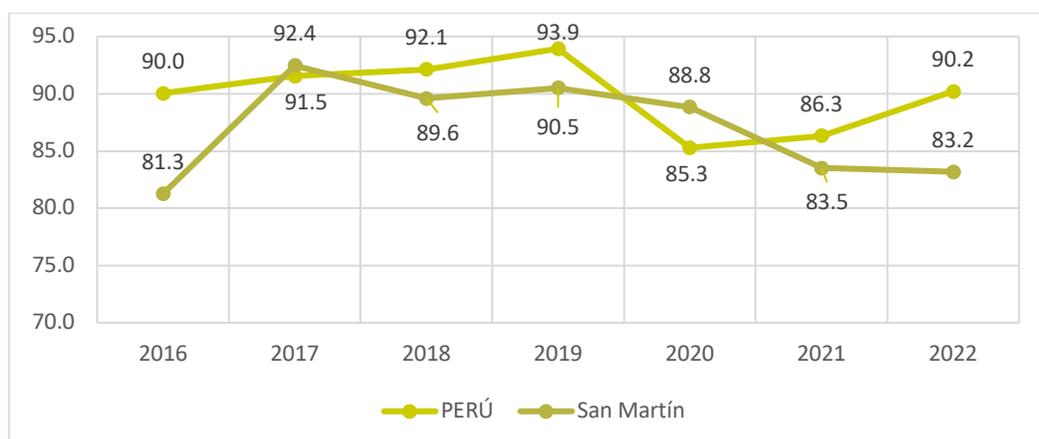
Como podemos ver en el cuadro y el gráfico, el comportamiento de la matrícula en educación inicial reporta un dinamismo, en el 2016 hubo una tasa de 81.3, en el 2017 se incrementó en un poco más de 10 puntos porcentuales, sin embargo en el 2018 disminuyó a 89.6 y en el 2019 se ascendió al 90.5. Desde la pandemia por COVID 19 la tasa ha ido disminuyendo año a año, puesto que en el 2019 se obtuvo un 88.8, en el 2021 se obtuvo un 83.5 y en el 2022 un 83.2.

Cuadro 10: Tasa neta de matrícula en educación inicial (% de población con edades 3-5)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	90.0	91.5	92.1	93.9	85.3	86.3	90.2
San Martín	81.3	92.4	89.6	90.5	88.8	83.5	83.2

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

Gráfico 2: Tasa neta de matrícula en educación inicial



Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

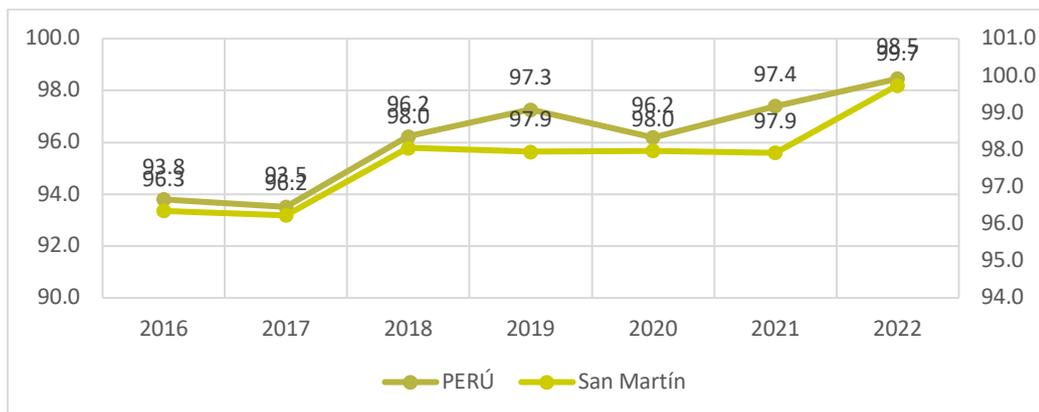
En el caso de la Educación Primaria, donde la cobertura supera el 90%, en San Martín podemos ver que del 2016 al 2019 el crecimiento de la matrícula ha sido de 1,6 puntos porcentuales (pp). Posteriormente, por efectos de la suspensión de la presencialidad del servicio educativo, decreció del 2020 al 2021 en 0,1 pp y del 2022 se logró reintegrar en su mayoría a los escolares alcanzando el 99.7 pp.

Cuadro 11: Tasa neta de matrícula en educación primaria (% de población con edades 6-11)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	93.8	93.5	96.2	97.3	96.2	97.4	98.5
San Martín	96.3	96.2	98.0	97.9	98.0	97.9	99.7

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

Gráfico 3: Tasa neta de matrícula en educación primaria



Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

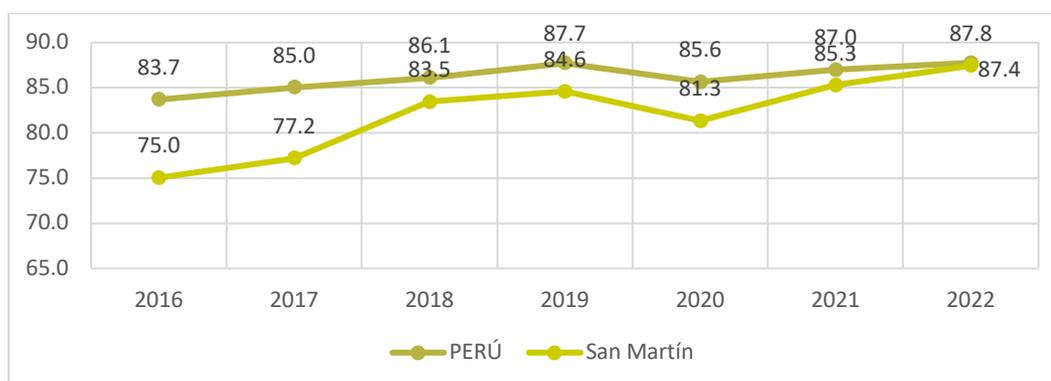
En la educación secundaria el comportamiento de la matrícula esperanzador. El 2016 tiene la tasa de matrícula 75.0 pp, no obstante, durante los años 2017 al 2019 se presencié un incremento de 9.6 pp. Sin embargo, para el 2020, y debido a la COVID 19 se obtuvo una disminución de 3.3 pp; asimismo se observa que en los años 2021 y 2022 se observa un incremento en la tasa. (Ver cuadro N° 7 y gráfico N° 4).

Cuadro 12: Tasa neta de matrícula en educación secundaria (% de población con edades 12-16)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	83.7	85.0	86.1	87.7	85.6	87.0	87.8
San Martín	75.0	77.2	83.5	84.6	81.3	85.3	87.4

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

Gráfico 4: Tasa neta de matrícula en educación secundaria



Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016

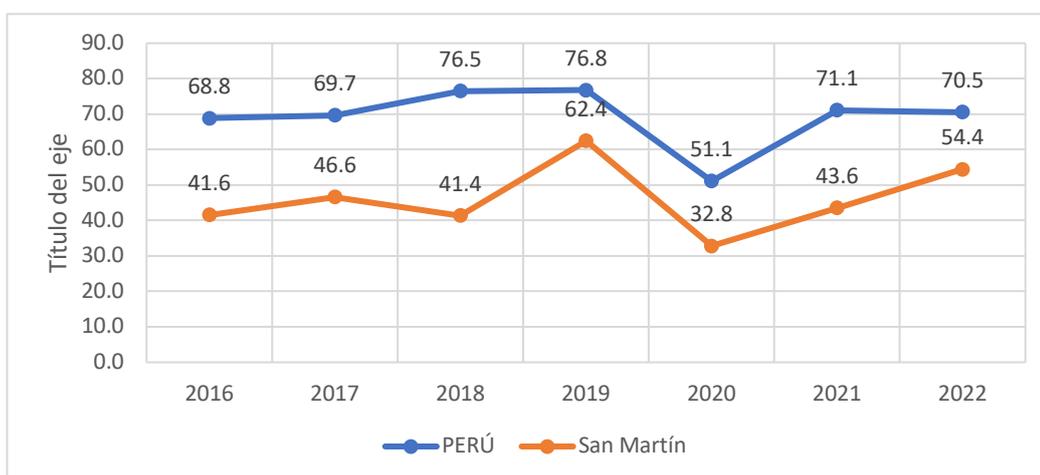
Como último dato importante, se observa que la tasa bruta de asistencia en educación superior se mantiene por debajo del promedio nacional en este período reportado, en el año 2019 se pudo lograr un incremento significativo con relación al 2016 en 20.8 pp., pero para el año 2020 y con los efectos negativos de la pandemia por COVID 19, la tasa se redujo a 32.8%. Sin embargo, en el 2021 se alcanzó a incrementar la tasa en 10.8 pp. Y para el 2022 la tasa sigue en aumento logrado alcanzar el 54.4%. Este dato pone en evidencia que la educación superior no universitaria y universitaria necesita una oferta formativa que esté acorde al desarrollo local y regional, el ciclo de vida de las y los estudiantes, así como sus expectativas y proyectos de vida.

Cuadro 13: Tasa bruta de asistencia de educación superior (% de población con edades 17-21)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	68.8	69.7	76.5	76.8	51.1	71.1	70.5
San Martín	41.6	46.6	41.4	62.4	32.8	43.6	54.4

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016

Gráfico 5: Tasa bruta de asistencia de educación superior



Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

Permanencia en el servicio educativo y transición entre niveles y etapas

Además de brindar una variedad de servicios educativos para asegurar que los estudiantes tengan acceso oportuno a la educación básica y a una educación relevante para cada etapa de sus vidas, también se deben considerar las demandas y oportunidades que surgen del entorno, así como las condiciones y factores que afectan su permanencia. Estos aspectos deben ser abordados tanto a nivel individual, institucional y estructural o sistémico. Es necesario redefinir la pedagogía y la gestión en la institución educativa para que el servicio educativo sea más útil en los desafíos de la vida. También es importante que haya un entorno seguro y estimulante para retener a los niños, adolescentes y jóvenes en la institución educativa, y es fundamental que las familias apoyen y fomenten las condiciones de estudio para sus hijos. Se pueden transformar todos estos entornos en aliados para asegurar el derecho a una educación pertinente, inclusiva, intercultural y de calidad.

Dentro de los indicadores que podemos analizar se encuentran el porcentaje de alumnos que repiten, que tienen retraso escolar, que abandonan y que se gradúan, así como también la tasa de abandono y de transición entre niveles y hacia la educación superior. Estos indicadores nos muestran los desafíos que debemos abordar desde la organización y gestión educativa, la convivencia y la calidad de las relaciones tanto dentro como fuera de la institución educativa.

Los siguientes datos muestran la situación de la región en comparación con el promedio nacional. Miraremos dos indicadores que nos ayudarán a comprender cuántos están en riesgo potencial de abandonar el servicio educativo en Educación Básica Regular (repetidores y atraso escolar) junto con el indicador que observa cuántos no han continuado su educación en las modalidades Básica Regular, No Universitaria y Universitaria (deserción).

El porcentaje de repetidores en la región San Martín en primaria para el 2022 llega a 0.1%, al igual que el del promedio nacional y mostrando una reducción de 3.4 pp de este indicador en comparación con el año 2016 (3.5 %). En educación secundaria en el 2022 la región obtuvo un porcentaje de estudiantes repetidores de 0,1% frente al promedio nacional (0.2%) y en la mirada longitudinal, la reducción es de 3.2 pp en relación con el año 2016 (3.4 %). El otro indicador que incide en la permanencia de los estudiantes en el servicio educativo es el atraso escolar que se entiende como el desfase entre la edad cronológica del estudiante y la edad normativa de asistencia al sistema educativo.

En educación primaria, este indicador señala que el porcentaje de niñas y niños con atraso escolar en el 2022 es de 2.5% y desde al 2016, la disminución solo ha sido significativa de 5 pp. Por otro lado, en comparación con el promedio nacional, San Martín ha logrado reducir su porcentaje con el paso de los años quedando para el 2022 por debajo solo por 0.2 pp.

Cuadro 14: Porcentaje de alumnos con atraso escolar en primaria, total (% de matrícula inicial)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	5.4	5	4.4	4	3.7	2.9	2.3
San Martín	7.5	7.0	5.8	5.5	5.0	4.0	2.5

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) 2022 al 31 de marzo de 2023

En educación secundaria la situación es más crítica en relación con los indicadores anteriores. Sin embargo, la reducción de atraso escolar del 2016 al 2022, es de 4.2 pp, y se ha ido reduciendo con el transcurso de los años. Asimismo, se puede observar que el atraso escolar en secundaria para el 2022 es de 7.7% y se encuentra debajo del promedio nacional (6.1%).

Cuadro 15: Porcentaje de alumnos con atraso escolar en secundaria, total (% de matrícula inicial)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	9.3	8.5	7.5	7.2	7.1	6.6	6.1
San Martín	11.9	10.9	10.0	9.7	9.7	8.6	7.7

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) 2022 al 31 de marzo de 2023

En San Martín, el atraso escolar es un problema que afecta al 10% de los estudiantes del nivel primario y secundario, y este a su vez se convierte en un riesgo potencial de no continuar su escolaridad. Las medidas de retención o permanencia a nivel de cada institución educativa y las políticas implementadas a nivel de las juntas educativas son claves para revertir la situación y garantizar el derecho a la educación.

Respecto a la Educación Superior No Universitaria, donde se ha incluido a las Escuelas de Educación Superior (EES) que son instituciones educativas que brindan formación altamente especializada, sean escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP) e Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST). El porcentaje de estudiantes que se ha retirado en este nivel para el 2022 es de 5.4% y la región se encuentra ligeramente por debajo del promedio nacional (6.8).

Cuadro 16: Porcentaje de retirados en educación superior no universitaria

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	5.7	6.4	6.9	6.9	9.8	6.9	6.8
San Martín	4.5	4.0	4.8	6.4	9.5	6.7	5.4

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Actualización al 1/06/2023

Otro indicador importante de la permanencia escolar es la deserción en educación primaria, secundaria, superior no universitaria y superior universitaria. En San Martín, los porcentajes han decrecido y se ha logrado quedar en el mínimo, aun se requiere una observación y análisis para comprender los motivos.

Cuadro 17: Tasa de deserción interanual en educación primaria, 2013 – 2021

Ámbito	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
PERÚ	2.4	1.7	1.5	1.5	1.5	1.3	1.7	1.2	1.4
San Martín	3.7	2.4	2.0	2.0	1.7	1.5	1.5	1.1	1.1

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Actualización al 17 de julio de 2023.

Del 2013-2014 al 2021-2022 en el nivel primario, la disminución es de 2.6 puntos porcentuales. En el caso de educación secundaria la disminución a nivel regional ha sido mayor en el mismo periodo, de 7.7% a 1.0%, en 6.7 pp.

Cuadro 18: Tasa de deserción interanual en educación secundaria, 2013 – 2021

Ámbito	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
PERÚ	5.4	4.4	4.1	4.1	4.1	3.5	2.7	0.8	1.3
San Martín	7.7	6.1	5.7	5.9	5.4	4.9	2.9	1.0	1.0

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Actualización al 17 de julio de 2023.

Respecto a la tasa de deserción acumulada en la educación superior no universitaria, el indicador mide el porcentaje de personas menores o iguales a los 30 años que no han terminado un nivel o etapa educativa y no se encuentran matriculados en ninguna institución educativa. En San Martín el promedio de deserción acumulada es de 40.11% en los siete años reportados. Es importante mencionar que el porcentaje es alto y se requiere una revisión de la oferta

formativa de las instituciones educativas, de factores propios del momento de vida de las y los estudiantes y de factores externos que estén incidiendo en ello.

Cuadro 19: Tasa de deserción acumulada, superior no universitaria (% de edades menores o iguales a 30 años con superior no universitaria incompleta)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	42.9	44.1	43.8	39.2	55.6	48.6	45.5
San Martín	39.7	31.2	45.2	16.1	48.1	58.5	42.0

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Actualización al 17 de julio de 2023.

La transición de un nivel a otro y de la educación básica a la educación superior nos permite ver la continuidad educativa de los estudiantes de primaria a la educación secundaria y de la educación secundaria a la educación superior. En este caso contamos con datos a nivel regional de la transición de primaria a secundaria y, a nivel nacional, a la educación superior.

Cuadro 20: Tasa de transición a secundaria (% de egresados del nivel educativo anterior)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	97	98	97.4	97.7	95.5	97.3	98.6
San Martín	88.7	90.5	91.7	95.9	100.0	100.0	97.7

Conclusión escolar

La tasa de conclusión nos ayuda a saber el número de estudiantes que culminan su escolaridad en la Educación Básica Regular de acuerdo con la edad normativa o posterior a ella. Cuanto más atraso se va acumulando en la trayectoria escolar, existe un riesgo alto de no continuidad de los estudios y se trunque la trayectoria escolar. Otro indicador que completa la trayectoria es la conclusión de la educación superior que da cuenta de cuántos estudiantes han culminado esta etapa educativa. Los datos nos muestran el comportamiento de este indicador en el período 2016-2021 tanto a nivel nacional como en la región San Martín.

La tasa de conclusión de educación primaria en San Martín es mayor al 80% y en los últimos años al 90%. En el 2022 se obtuvo una tasa de 90.0, ligeramente por debajo del promedio nacional. La continuidad escolar en educación secundaria dependerá de las condiciones de acceso al servicio educativo, teniendo además en cuenta otros factores sociales, culturales y económicos.

Cuadro 21: Tasa de conclusión, primaria. grupo de edades 12-14 (% del total)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	88.9	90.1	91.5	91.9	92.0	91.6	92.5
San Martín	86.7	85.5	87.3	89.7	91.3	91.3	90.0

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Actualización al 11/07/2023.

La conclusión de la educación secundaria es otro aspecto crítico que se debe atender. Como se observa en el cuadro, el promedio de conclusión del 2016 al 2022 es de 62.61%, encontrándose por debajo del promedio nacional. Sin embargo, se sabe que cuatro de cada diez adolescentes no culminan su educación secundaria y es muy probable que esta situación sea más grave en poblaciones

que viven en ámbitos rurales o que pertenezcan a pueblos originarios y se encuentren en condiciones de extrema pobreza.

Cuadro 22: Tasa de conclusión secundaria. Grupo de edades 17-18 (% del total)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	71.7	72.9	74.5	76.8	79.7	77.8	79.5
San Martín	59.5	52.5	60.9	60.1	65.9	72.1	67.3

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Actualización al 13/07/2023.

Siguiendo en la trayectoria educativa, podemos ver que la tasa de conclusión de la educación superior es baja tanto a nivel nacional como en la región San Martín. A nivel regional, el promedio es de solo 16.91% y su comportamiento muestra incrementos entre el 2018 y 2019 para luego mantenerse alrededor del 15%.

Cuadro 23: Tasa de conclusión educación superior. Grupo de edades 22-24 (% del total)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	19.8	20.7	22.1	22.3	21.6	19.4	20.8
San Martín	12.9	17.5	20.1	21.5	15.5	15.3	15.6

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Actualización al 11/07/2023.

Logro de aprendizaje

En el Perú se vienen realizando una serie de evaluaciones que miden el nivel de aprendizajes en educación primaria y secundaria de manera regular desde el año 2007, con excepción del 2017 que no se realizó la aplicación y los años 2020 y 2021 debido a la pandemia por COVID 19. A continuación, presentamos los resultados de logro de aprendizaje obtenidos en San Martín.

Cuadro 24: Resultados de logros de aprendizajes en el nivel satisfactorio en San Martín

N°	Indicadores de logro de aprendizajes	Área	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	% de alumnos de 2º grado de primaria que logran los aprendizajes del grado	Lectura	35.7	36.7	38.5	s/a	n/d	25.8			20.6
		Matemática	22.1	19.8	30.9	s/a	n/d	13.1			5.5
2	% de alumnos de 4º grado de primaria que logran los aprendizajes del grado	Lectura	n/d	n/d	20.8	s/a	27.6	24.2			13.5
		Matemática	n/d	n/d	16.0	s/a	20.0	24.1			10.9
3	% de alumnos de 4º grado de primaria EIB que logran los aprendizajes del grado	Lengua 1	n/d	n/d	n/d	s/a	n/d	n/d			n/d
		Lengua 2	39.0	18.3	n/d	s/a	4.4	n/d			n/d
4	% de alumnos de 2º grado de secundaria que logran los aprendizajes del grado	Lectura	n/d	7.0	7.0	s/a	7.9	6.9			9.2
		Matemática	n/d	3.5	5.0	s/a	6.1	8.6			5.4
		Ciencias Sociales	n/d	n/d	9.3	s/a	6.1	n/d			n/d
		Ciencia y Tecnología	n/d	n/d	n/d	s/a	4.2	6.9			5.6

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Elaboración propia.

Los resultados muestran claramente que el porcentaje de estudiantes en la región que logran el nivel de acuerdo con lo esperado para su grado, según el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), están muy por debajo del promedio nacional, de 37.6% en Lectura de Segundo grado de primaria, frente al 20.6% y más crítico es en **Matemática**, del promedio nacional de 11.8%, en San Martín es el 5.5%, según la evaluación muestral del 2022. En este mismo grado, los resultados muestran el nivel de logro de aprendizaje están **En inicio** o **En proceso**,

desafiando al sistema educativo nacional y regional, por lo que se deben tomar decisiones más prudentes y efectivas para superar estos resultados. En **Lectura** de **Segundo grado**, el mayor porcentaje se ubica en el nivel de logro **En proceso** con el 68.6%. En este mismo grado en **Matemática**, el resultado muestra que el 68.8% se encuentra en el nivel de logro **En inicio**.

En **Cuarto grado** de educación primaria, los resultados en **Lectura** muestran que el 43.0% de los estudiantes se ubica en el nivel de logro **En inicio**; sin embargo, un 14.2% está en un nivel menor denominado **Previo al inicio**; es decir, el 57.2% no logra aprendizajes necesarios y elementales para su grado. En **Matemática**, la mayoría se encuentra en el nivel **Previo al inicio** y representa el 35.1% de los estudiantes y en el nivel **En inicio** el 23.7%, que en conjunto representa el 58.8% de la población evaluada en este grado de educación primaria.

En **Segundo grado** de educación secundaria, se obtuvo que para **Lectura** el 44.8% se encuentran **En inicio** y el 25.6% **En proceso**. En **Matemática**, en este mismo grado, los resultados son más críticos, están en los niveles **Previo en inicio** (45.87%) y **En inicio** (35.5%), que en conjunto son 81.3% de estudiantes que no logran aprendizajes necesarios para su grado. Es evidente que se requiere tomar medidas para comprender los factores asociados a estos resultados que permitan tomar decisiones a nivel pedagógico, de organización escolar y de acompañamiento a la práctica docente.

Veamos los resultados en Ciencia y Tecnología, solo un 5.6% logra el nivel **Satisfactorio**, 24.1% en el nivel **En proceso**, un 51.4% en el nivel **En inicio** y un 18.9% en el nivel **Previo al inicio**. Como se puede observar la mayoría de los estudiantes de este grado y en esta área curricular (70.3%) no logra los aprendizajes elementales para el grado correspondiente y según CNEB.

En esta última evaluación censal, los resultados de educación primaria Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y de Ciencias Sociales en educación secundaria no se han realizado. En EIB se cuenta con información de la evaluación censal del 2018, donde los resultados en el nivel de logro **Satisfactorio** son de 4.4% en **Lengua 2**. En el caso de **Ciencias Sociales**, los resultados del 2018 nos señalan que solo un 6.1% se ubica en el nivel de logro **Satisfactorio**.

Cabe mencionar que, en el 2022 se evaluó las Habilidades socioemocionales en estudiantes de Sexto grado de educación primaria y Segundo grado de educación secundaria. Los resultados que se obtuvieron corresponden al nivel nacional, pero, aun así, se tomaran de referencia.

Cuadro 25: Habilidades socioemocionales de los estudiantes de primaria y secundaria

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	6° de primaria	2° de secundaria
Autoeficacia académica: percibe que puede gestionar y manejar su entorno de aprendizaje	20.7%	18.1%
Autoeficacia emocional: percibe que puede hacer frente a situaciones emocionalmente desagradables	18.5%	19.9%

Autoeficacia social: percibe que puede relacionarse y comunicarse adecuadamente con sus pares, y hacer frente a desafíos sociales.	7.0%	9.1%
Autorregulación conductual: reporta que puede planificar y mantener su comportamiento con el fin de alcanzar sus objetivos en situaciones cambiantes	31.5%	37.0%
Autonomía: reporta que actúa por su voluntad, siguiendo sus reglas y principios	41.7%	49.0%
Relación: reporta que se relaciona y disfruta estar con las personas que le son cercanas	64.9%	65.0%
Empatía cognitiva: reporta que puede reconocer y comprender las emociones de otra persona	41.3%	46.1%
Disposición empática: reporta que tiene disposición para ayudar a otra persona que se encuentra en dificultades	68.1%	64.1%
Responsabilidad: reporta que tiene la voluntad de asumir las consecuencias de sus acciones y de los resultados obtenidos	52.4%	57.7%
Toma de decisiones: reporta que sigue un conjunto de procedimientos que les permiten tomar decisiones adecuadamente	54.6%	53.2%

Fuente: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) 2022

La autopercepción de los estudiantes evaluados respecto a sus habilidades socioemocionales aparece como las cuatro primeras a la **disposición empática, relación, responsabilidad y toma de decisiones**; y, con menos frecuencia, las referidas a la **autoeficacia** (la académica, la emocional y la social). Estos resultados son interesantes porque permiten apreciar otras dimensiones del desarrollo de las personas como son el autoconocimiento, el autocuidado, la calidad de los vínculos y la proyección de metas personales; que en conjunto son claves para una formación integral, la afirmación de identidades y una convivencia armónica y respetuosa.

2.2.7 Inclusión, equidad e interculturalidad

La inclusión educativa como derecho

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —la UNESCO— ha establecido la definición de educación inclusiva como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”. Sin duda, la educación inclusiva es clave en nuestra actual sociedad multicultural. UNESCO también señala que la inclusión educativa “involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños y niñas”.

En la actualidad, avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo es una de las prioridades del Ministerio. En este sentido, garantizar la presencia, participación y aprendizaje de todos y cada uno de nuestros estudiantes se ha convertido en

un gran reto, pero ello solo se alcanzará a través de cambios en las culturas, prácticas y políticas escolares.

El listado de instituciones inclusivas del San Martín, lo podemos encontrar en el Cuadro N° 3 - Instituciones Educativas Inclusivas en la Región San Martín, ubicado en el Anexo.

El derecho a brindar una educación intercultural bilingüe

La educación inclusiva hace referencia no solo al proceso o enfoque que demanda adaptar el sistema educativo a las necesidades diferentes de las personas con discapacidad. El derecho a la educación inclusiva reclama también, como enfatiza UNICEF, el “reconocimiento y respeto de todas las diferencias en función de la edad, el género, el origen étnico, el idioma, la salud, la situación económica, las creencias religiosas, (...) el estilo de vida y otras características” de las y los estudiantes.

Por ello la región deberá tener como objetivo lograr un enfoque de interculturalidad, que reconozca todos los pueblos originarios y a su población.

Cuadro 26: N° de comunidades nativas (CC.NN.) en la región San Martín

Provincia	Pueblo indígena	Nº
Bellavista	Kichwa	22
El Dorado	Kichwa	28
	Awajún	2
Huallaga	Kichwa	2
Lamas	Kichwa	86
	Shawi	14
Mariscal Cáceres	Awajún	1
Moyobamba	Awajún	18
	Shawi	1
	Yaminahua	1
Picota	Kichwa	7
Rioja	Awajún	8
San Martín	Kichwa	26
	Shawi	3
Tocache	Kichwa	12

Fuente: Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios – Elaboración propia.

Los docentes en San Martín

En San Martín, los docentes enfrentan diversos desafíos en su desarrollo profesional. Algunos de estos desafíos son el carecimiento de condiciones materiales para su desempeño, la formación profesional, la remuneración y las condiciones materiales y el acceso difícil a comunidades alejadas.

- **Condiciones materiales para su desempeño:** en algunas zonas de San Martín las instituciones educativas pueden carecer de infraestructura y equipamiento adecuados, como aulas debidamente equipadas, laboratorios, bibliotecas y servicios básicos (una vivienda en zonas

alejadas). Todo esto puede afectar el desempeño de los docentes y la calidad de la educación que brindan. Además de ello, se enfrentan a limitaciones en cuanto a recursos educativos, como materiales didácticos, libros y herramientas tecnológicas. La falta de acceso a estos recursos dificulta la enseñanza efectiva y restringen las oportunidades de mejores aprendizajes en los estudiantes.

- **Formación profesional:** la capacitación y acompañamiento para el desarrollo profesional de los docentes son aspectos importantes para mejorar su desempeño y fortalecer su rol en la calidad de la educación. Los programas de formación continua y oportunidades de actualización para los docentes, especialmente en condiciones de vulnerabilidad, son claves para su crecimiento profesional.
- **Remuneración y condiciones laborales:** los docentes a menudo enfrentan desafíos en cuanto a sus remuneraciones y ambiente de trabajo, problemas que pueden afectar su motivación y el compromiso en el ejercicio de su labor educativa.
- **Acceso a comunidades remotas:** con una geografía diversa y comunidades dispersas, estos factores pueden ser un desafío logístico que dificulta el acceso de los docentes a estas comunidades y, al mismo tiempo, limitar las oportunidades educativas de los estudiantes que viven allí.

Docentes por nivel y modalidad en San Martín

San Martín cuenta con 17,446 docentes para los distintos niveles y modalidades de educación básica y superior para atender 305,199 estudiantes de la Educación Básica Regular y la Educación Superior No Universitaria.

El 92.9% de los docentes de la región se desempeña en la Educación Básica Regular y atiende a 279 408 estudiantes. Los docentes de:

- Educación inicial representan el 18% para 55,866 estudiantes.
- Educación primaria son el 44% y atienden a 130,220 estudiantes.
- Educación secundaria conforman el 38% para atender a más de 93,322 estudiantes.

Por otro lado, el 7.2% del total de docentes de San Martín no son de Educación Básica Regular representan y atienden a 7,092 estudiantes. Según nivel y modalidad los docentes se distribuyen de la siguiente manera:

- Educación Básica Alternativa: son el 2% para atender a 6,445 estudiantes.
- Educación Básica Especial: conforman el 0.6% para atender a 649 estudiantes.
- Educación Superior No Universitaria: es el 3.8% que atiende a 15,423 estudiantes.

- Educación Técnico- Productiva: representan el 0.8% y atienden a 3,274 estudiantes.

Cuadro 27: N° de docentes en la región San Martín

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	17,446	16,213	1,233	8,958	8,488	7,725	8,488	1,233	0
Básica Regular	16,211	15,450	761	7,768	8,443	7,007	8,443	761	0
Inicial	2,914	2,729	185	1,399	1,515	1,214	1,515	185	0
Primaria	7,079	6,749	330	3,201	3,878	2,871	3,878	330	0
Secundaria	6,218	5,972	246	3,168	3,050	2,922	3,050	246	0
Básica Alternativa	329	242	87	323	6	236	6	87	0
Básica Especial	90	90	0	90	0	90	0	0	0
Técnico-Productiva	148	77	71	148	0	77	0	71	0
Superior No Universitaria	668	354	314	629	39	315	39	314	0
Pedagógica	103	103	0	103	0	103	0	0	0
Tecnológica	565	251	314	526	39	212	39	314	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

Docentes titulados

Educación Inicial, en el año 2022 se registró un 80.3% de docentes con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel que enseñan. A lo largo de estos años, San Martín ha mantenido porcentajes por debajo del promedio nacional; sin embargo, al mirar las provincias y distritos, los datos muestran las diferencias y por dónde se ubican los desafíos.

Cuadro 28: Docentes titulados en educación inicial (% del total)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	72.2	72.0	72.3	73.4	76.1	77.3	77.1
San Martín	56.0	57.4	62.7	69.1	73.6	76.6	80.3

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

En Educación Primaria, los docentes titulados al 2022 llegan al 90.8%, con una diferencia significativa en cuanto al promedio nacional (82.2%) que se ha mantenido desde el 2016.

Cuadro 29: Docentes titulados en educación primaria (% del total)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	83.9	84.3	83.7	83.1	83.3	83.4	82.2
San Martín	88.2	88.8	90.9	90.7	90.8	91.4	90.8

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

Finalmente, en el caso de Educación Secundaria en el 2022, los docentes titulados fueron el 81.7%, porcentaje que de igual manera que el de primaria, se ha mantenido ligeramente por encima del promedio nacional.

Cuadro 30: Docentes titulados en educación secundaria (% del total)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	83.0	81.3	81.3	81.8	81.7	82.2	80.4
San Martín	82.7	80.1	81.1	84.7	82.7	84.8	81.7

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Inversión de la educación regional

Invertir en educación es una cuestión de desarrollo clave para el país y todas las regiones, incluido San Martín. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas, el gasto estatal en educación en 2021 representó aproximadamente el 17% del presupuesto total. Esto incluye financiar la infraestructura escolar, el salario de los docentes y el desarrollo curricular.

Existen desafíos importantes en la educación pública en todo el país y a nivel del departamento. Algunos de los desafíos identificados incluyen el acceso a los servicios educativos las comunidades indígenas y la población rural. Además de la desigualdad de oportunidades educativas a nivel regional, el objetivo también es reducir la brecha urbano-rural. Para resolver estos problemas, el Estado y San Martín necesita una inversión constante en educación. En el siguiente cuadro se observa el gasto público en educación por alumno y por nivel y modalidad de educación.

Cuadro 31: Gasto público en educación por estudiante, nivel y modalidad 2022

Nivel y modalidad	Soles	Estudiantes matriculados 2022
Inicial	2,810	55866
Primaria	3,013	130220
Secundaria	3,387	93322
Básica Alternativa	3,387	6445
Básica Especial	8,069	649
Superior No Universitaria	5,655	15423
Técnico-Productiva	2,672	3274

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Elaboración propia.

Infraestructura educativa suficiente, pertinente y de calidad

Según la información del Ministerio de Educación en cuanto a los locales escolares en buen estado solo el 16.2% se encuentran en esta categoría (2018). En la provincia de Moyobamba el 22.2 %, en San Martín el 18% y en la provincia de Huallaga el 17.7% de los locales escolares públicos se encuentran en buen estado.

Otro indicador que da cuenta de las condiciones de los locales escolares son los servicios básicos, la conexión a una red de electricidad, acceso a la red de agua potable y desagüe. En el 2021, a nivel regional se obtuvo que el 85% de los locales públicos tienen conexión a la red de electricidad, el 31,4% tienen conexión a la red de agua potable, y el 48% tienen conexión a la red de desagüe.

Cuadro 32: Infraestructura y servicios básicos por provincia

Provincia	Locales públicos en buen estado 1/	Locales públicos conectados a red de electricidad 2/	Locales públicos conectados a red de agua potable 2/	Locales públicos conectados a red de desagüe 2/	Locales públicos con los tres servicios básicos 2/
TOTAL	18.8	85.0	31.4	48.0	23.7
Moyobamba	22.2	87.2	29.4	47.8	23.4
Bellavista	7.7	80.9	29.2	46.9	20.1
El Dorado	11.7	82.5	26.0	50.6	22.7
Huallaga	17.6	79.8	30.3	46.5	27.3
Lamas	22.1	74.7	17.9	43.8	13.6

Mariscal Cáceres	12.7	89.1	27.5	59.4	21.7
Picota	16.0	93.7	35.0	49.0	21.7
Rioja	16.3	91.9	53.8	50.4	34.6
San Martín	18.0	90.8	54.9	58.3	48.1
Tocache	9.0	85.9	19.1	36.5	12.4

1/ Información corresponde al año 2018

2/ Información corresponde al año 2021

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Es importante mencionar que según ESCALE para el 2018, en la región el 55.1% de los locales públicos solo requieren mantenimiento; el 9.8% requiere una reparación parcial; y, el 13.3% requiere una reparación total.

Locales escolares públicos con carpetas y pizarras suficientes, como una de las condiciones básicas para el funcionamiento de una escuela, los resultados señalan que, al 2021, el 54.3% de los locales educativos públicos tiene carpetas suficientes frente al 87.2% a nivel nacional.

Condiciones de conectividad: acceso a Internet

Según información de ESCALE, para el año 2022 el 38% de las instituciones públicas del nivel primario cuentan con acceso a internet; mientras que en el nivel secundario es el 65.5%.

En las principales ciudades de San Martín la conectividad es relativamente buena, el acceso a Internet es de banda ancha en muchas instituciones educativas, lo que permite el uso de herramientas tecnológicas como pizarras digitales, computadoras, dispositivos móviles, plataformas digitales, entre otros, orientados a procesos educativos de aprendizaje de calidad.

En áreas rurales y remotas, en comunidades indígenas la conectividad sigue siendo el mayor desafío. Estas áreas a menudo carecen de infraestructura para la conectividad y el uso de herramientas tecnológicas adecuadas en las instituciones educativas; en algunos casos las escuelas pueden depender de conexiones móviles o satelitales, pero estas son muy limitadas e inestables.

Cuadro 33: Porcentaje de escuelas de primaria y secundaria que cuentan con acceso a internet

Ámbito	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	Prim	Sec												
PERÚ	38.4	71.5	37.9	71	40.4	74.1	49.1	75.1	40.4	71.4	53.5	71.5	48.4	72.6
SAN MARTÍN	27.8	62.1	27.4	59.2	28.7	62.7	37.5	66.3	28.8	59.9	53.1	73.0	38.0	65.5

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Elaboración propia.

Cuadro 34: Porcentaje de escuelas de primaria y secundaria que cuentan con acceso a internet por provincia 2020

Provincia	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria 3/	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria 3/
TOTAL	28.8	59.9
Moyobamba	25.0	54.9

Bellavista	19.8	39.1
El Dorado	20.5	44.0
Huallaga	13.8	38.1
Lamas	23.7	68.4
Mariscal Cáceres	32.2	60.0
Picota	32.9	63.0
Rioja	43.3	83.0
San Martín	44.1	63.0
Tocache	28.0	65.9

3/ Información corresponde al año 2020

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).
Ministerio de Educación (MINEDU).

Barreras en el desarrollo integral y educativo de los estudiantes

Desde la perspectiva del itinerario educativo, la posibilidad de un recorrido educativo fluido, completo y de alta calidad depende no sólo de la oferta educativa, sino también de las condiciones de vida de las personas, sus relaciones con el medio ambiente y estas conexiones, oportunidades o posibilidades contribuyen al desarrollo general y su formación.

Desnutrición y anemia

El estado nutricional de los niños está vinculado al desarrollo cognitivo. Un estado nutricional deficiente tiene efectos adversos en el proceso de aprendizaje y rendimiento escolar. Asimismo, el estado nutricional está asociado directamente con la capacidad de respuesta frente a las enfermedades. Cuando es inadecuado se incrementa tanto la morbilidad como la mortalidad en la temprana infancia. Los efectos de un mal estado nutricional en los primeros años se prolongan a lo largo de la vida, ya que aumenta el riesgo de padecer enfermedades crónicas (sobrepeso, obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, entre otras) y está asociado a menores logros educativos.

La desnutrición crónica es un indicador del desarrollo de la salud en el país y su disminución contribuirá a garantizar el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de los niños y se determina al comparar la talla del niño o de la niña en función a su edad y sexo.

La información revisada de los años 2010 a 2022 indica que la tasa de desnutrición crónica de los niños menores de 5 años en San Martín, según patrón de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), disminuyó en 16.5 % durante este periodo de tiempo.

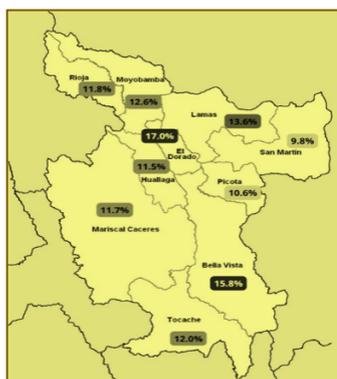
Gráfico 6: Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años



Fuente: Minsa - ENDES – Elaboración propia

Según información del Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA para el año 2021, las provincias con los porcentajes más altos en destrucción en niños y niñas menores de 5 años son El Dorado con 17% y Bellavista con 15.8 %.

Gráfico 7: Mapa provincial de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años - 2021



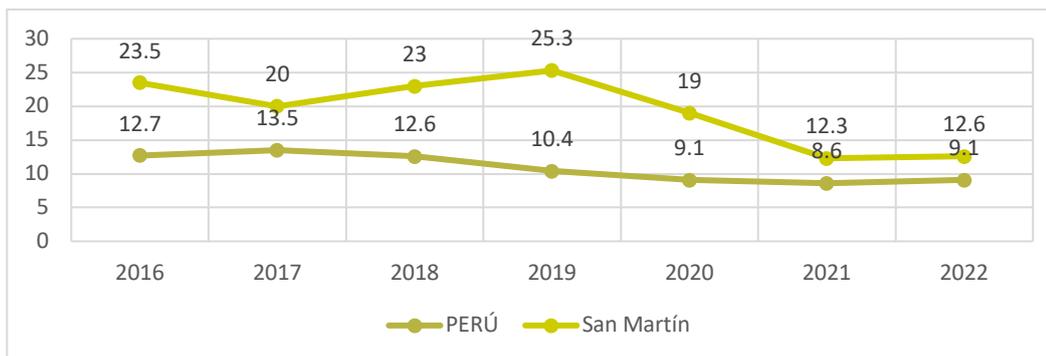
Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

Se tiene un 41.9% de niños y niñas menores de 36 meses con anemia. Entre las provincias con porcentajes más elevados que superan los 30 pp. Tenemos Tocache (41.4%), Rioja (34.7%), y el Dorado (33.3). Sin embargo, la realidad de los distritos es más crítica, pues se tienen porcentajes de anemia mayores a los 45 pp. Entre ellos están Posic (64.3%), Awajún (48.8%) y San José de Sisa (46.6%).

Embarazo adolescente

Entre los años 2016 al 2022, la dinámica del porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez con edades entre 15 a 19 años, en la región ha tenido un dinamismo interesante. Durante el año 2016, San Martín tenía un 23.5 de adolescentes madres de 15 a 19 años, porcentaje muy por encima del promedio nacional (12.7%), asimismo, este porcentaje para el 2015 se incrementó al 25.3, distanciándose aún más del promedio nacional de aquel año (10.4%). Sin embargo, para el 2022 se ha logrado disminuir el porcentaje al 12.6%.

Gráfico 8: Porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez con edades entre 15 a 19 años



Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016. Elaboración propia.

Trabajo infantil

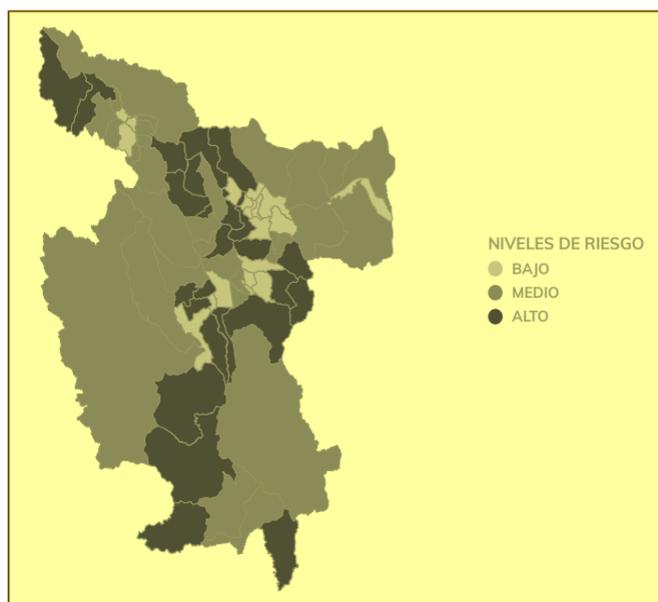
En el Perú existen leyes y regulaciones para proteger a los niños del trabajo infantil. La Ley N° 27337 sobre la protección de los derechos fundamentales de los niños prohíbe el trabajo de menores de 14 años en cualquier circunstancia y establece que los adolescentes entre 14 y 17 años solo pueden trabajar en condiciones seguras y no perjudiciales para su salud y desarrollo integral.

El trabajo infantil es una realidad en la región y en el país debido a la pobreza, la falta de oportunidades económicas, la migración y otros factores socioeconómicos. Para erradicar el trabajo infantil de manera efectiva es necesario abordar las causas subyacentes y trabajar en conjunto con las comunidades, las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil para promover la educación y mejorar las condiciones de vida.

Por ello se ha tomado los datos del Modelo de Investigación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), para analizar la situación de San Martín. Se estima que la probabilidad de que niños, niñas y adolescentes estén en situación de trabajo infantil en la región es de 21,6%, frente al 39,3% del país.

Uno de los valores agregados del MIRTI es poder identificar las probabilidades de riesgo de trabajo infantil según distrito. Por ello y para un mejor análisis, se han dividido todos los distritos de la región en tres grupos de riesgo, los cuales han sido determinados según fórmula planteada por la metodología del *modelo*.

Gráfico 9: Mapeo del riesgo de trabajo infantil en San Martín



Fuente: Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) para Perú

A partir de los resultados obtenidos para San Martín, se determina que, de los 77 distritos de la región, 19 presentan riesgo bajo, 31 riesgo medio y 27 riesgo alto.

Para más detalle de la información revisar el Cuadro N° 4 - Grupos de Riesgo de Trabajo Infantil según Rango de Probabilidad a Nivel Distrital, ubicado en Anexos.

Analfabetismo

El analfabetismo en San Martín al año 2020 ha tenido un significativo descenso (0.8%); en el 2021 y 2022 esta tasa incrementó (ver cuadro 29), esto sumado a las dificultades por el desarrollo del servicio educativo virtual “Aprendo en casa”, que no brindó las condiciones de habitabilidad y conectividad.

Cuadro 35: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)

Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	5.9	5.8	5.6	5.6	5.5	5.2	5.1
San Martín	7.1	8.4	7.3	7.3	6.3	7.7	7.5

Fuente: MINEDU-ESCALE, INDICADORES, Serie desde 2016.

La alfabetización se desarrolla en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) en el ciclo inicial e intermedio, y contamos con 37 CEBA. La mayoría se encuentran localizados en el distrito de Tarapoto y Moyobamba.

03.

Propuesta estratégica para la transformación educativa en la región

3.1. Tendencias educativas a nivel mundial y Latinoamérica

Expertos educativos internacionales, latinoamericanos y nacionales, indican que todos los sistemas educativos en el mundo sufrirán grandes modificaciones propiciadas por la revolución tecnológica (inteligencia artificial) que generarán crisis en las formas tradicionales de enseñanza y aprendizaje y cambiará el rol de ser docentes, padres de familia, estudiantes y de la comunidad educadora.

Según Beatriz Villareal (2019), Chile, China, India, México, Singapur y Estados Unidos, durante los primeros años del presente siglo, decidieron hacer reformas educativas en las que ampliaron sus metas curriculares, al incluir el desarrollo de una variedad más extensa de competencias cognitivas, personales y sociales, para que les permita ubicarse en el contexto actual mundial:

- Singapur en 2009, introdujo el concepto de una educación basada en valores y centrada en los estudiantes, para quienes la educación es esencial para garantizar el buen funcionamiento de los trabajadores en su lugar de trabajo y en la sociedad del siglo XXI, desarrollaron un marco conceptual de competencias propias.
- En China en el año 2001, incluyó en su currículo una amplia gama de habilidades cognitivas, personales y sociales mediante un esquema de reforma curricular a la educación básica. Utilizó un marco para la autonomía personal y una organización curricular de tres niveles: nacional, local y escolar.
- Chile entre 1996 y 1998, aprobó una gran variedad de habilidades cognitivas en el que la reforma educativa era parte de un conjunto más ambicioso de políticas educativas que incluían programas, guías y tecnologías de apoyo.
- En México las recientes reformas curriculares plantearon varias competencias cognitivas, sociales y personales. En este país los resultados obtenidos hasta ahora con más fuerza son los cognitivos.
- En la India, el marco curricular propuso el desarrollo del aprendizaje holístico, utilizando el concepto de competencias del siglo XXI de Hilton y Pellegrino, según Reimers F. y Chung K. (2016).
- Estados Unidos, se centró en cómo preparar a los estudiantes para una nueva economía basada en el conocimiento, demandando niveles educativos más altos.

En los países de Chile, Colombia y México, también están presentes en sus sistemas educativos tendencias educativas mundiales, como:

- **Los modelos educativos basados en competencias** están desarrollándose con planes de estudio adaptados y flexibles al ritmo educativo de los estudiantes y se pretende acelerar los procesos de aprendizaje a través de estrategias como el Flipped Classroom, la enseñanza educativo vivencial, la enseñanza híbrida y a distancia, se promueve la personalización del aprendizaje en espacios e infraestructura modernas y ambientales.
- **La salud mental en la educación** viene siendo asumida como una estrategia para el desarrollo humano integral y sostenida, buscan desarrollar el bienestar socioemocional a través de servicios de apoyo a los estudiantes y las familias; y
- **Las tecnologías emergentes**, con el lanzamiento de Apps y servicios innovadores de aprendizaje móvil y online van creciendo de manera exponencial y de la mano con los avances de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la inteligencia artificial (IA).

En las experiencias educativas significativas de los países constatamos la presencia y el impacto de tendencias educativas globales que están moldeando el futuro del aprendizaje. Entre ellas, destacan la importancia creciente de la responsabilidad digital, el pensamiento computacional y la utilización de aulas colaborativas, todas ellas enmarcadas en una pedagogía que apuesta por la innovación y el desarrollo de habilidades vitales para el éxito en la vida personal y laboral. Se evidencia un enfoque hacia el aprendizaje dirigido y autónomo, donde el rol del tutor evoluciona al ritmo que dictan tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. Reflejando estas tendencias, y alineándonos con las directrices planteadas por el Minedu en sus planes estratégicos; hemos identificado algunas de estas corrientes como ejes centrales para las acciones estratégicas del Plan Educativo Regional (PER) hacia el año 2036.

Transformación de los roles de estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje

La educación está evolucionando de un modelo centrado en el profesor y del estudiante un receptor pasivo, a uno donde los roles son más interactivos y colaborativos. Los docentes ahora actúan como facilitadores y guías, proporcionando recursos y oportunidades para que los estudiantes construyan su propio conocimiento de forma activa, reflexiva y colaborativa. Los estudiantes son co-creadores en su educación, participando activamente y asumiendo responsabilidad en su aprendizaje.

Este cambio responde a la necesidad de desarrollar habilidades como el pensamiento crítico y la autogestión del aprendizaje, lo que no solo beneficia a los estudiantes, sino que también enriquece la labor docente, centrada en mentoría y creación de experiencias educativas más significativas.

Aumento de la relevancia de las habilidades socioemocionales en el desarrollo personal

La importancia de las habilidades socioemocionales en el desarrollo personal ha cobrado mayor relevancia en la educación moderna. Estas competencias, que incluyen empatía, autorregulación, toma de decisiones conscientes y colaboración, son fundamentales para más que solo el rendimiento académico. Contribuyen al bienestar emocional, la resiliencia frente a la adversidad y la adaptabilidad en un mundo dinámico.

Estas habilidades no solo están vinculadas con resultados académicos superiores y menor estrés, son altamente valoradas en el ámbito laboral, mejorando la comunicación, el trabajo en equipo y el liderazgo. La educación actual busca, por tanto, desarrollar individuos intelectualmente capaces y emocionalmente sólidos, preparados para enfrentar con éxito los retos personales y profesionales.

Incremento de la demanda y la oferta de la educación superior

El aumento en la demanda y oferta de educación superior es un fenómeno impulsado por la creciente valoración del conocimiento y la especialización en la sociedad actual. La búsqueda de mejores oportunidades laborales y calidad de vida motiva a más personas a aspirar a estudios universitarios o técnicos; y las instituciones educativas vienen expandiendo y diversificando su oferta académica, incluyendo modalidades de estudio en línea que facilitan el acceso a la educación superior para personas en diversas situaciones, incluso en zonas remotas.

Sin embargo, este crecimiento presenta retos como mantener la calidad de la educación, adecuar los planes de estudio a las necesidades del mercado y asegurar un acceso equitativo a la educación superior. Este incremento refleja el alto valor que la sociedad asigna a la educación avanzada y la necesidad de métodos innovadores y accesibles para satisfacer esta demanda.

Incremento de la investigación y del consumo de publicaciones científicas

El incremento en la investigación y el consumo de publicaciones científicas se alinea con la necesidad de conocimiento en una sociedad que avanza rápidamente. El fácil acceso a datos fiables es crucial para la toma de decisiones en todas las áreas, estimulando un mayor enfoque en la investigación académica. Se observa un aumento presupuestal en la financiación para la investigación, en los programas de posgrado y en la creación de centros especializados.

La era digital ha simplificado la distribución y acceso a publicaciones científicas, permitiendo una rápida y amplia difusión del conocimiento. Este fenómeno mejora la calidad de la investigación y fomenta un aprendizaje continuo y la colaboración a nivel mundial, construyendo conocimiento de manera colectiva y aplicándolo para innovar y resolver problemas actuales.

Incremento del uso de TIC en materia educativa

El uso creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación ha transformado significativamente cómo enseñamos y aprendemos. Las TIC han permitido la democratización del conocimiento y personalización del aprendizaje, haciendo posible que estudiantes de todas partes accedan a la educación sin las limitaciones geográficas o temporales tradicionales. Con dispositivos móviles, plataformas en línea y recursos multimedia, las posibilidades de aprendizaje colaborativo y simulaciones interactivas se han expandido enormemente.

Sin embargo, esta tendencia también conlleva desafíos como la brecha digital, la necesidad de capacitación docente en herramientas digitales y la importancia de mantener un equilibrio entre la tecnología y la interacción humana. En resumen, el incremento de las TIC refleja un compromiso con la innovación educativa acorde a las necesidades del siglo XXI.

Crecimiento en el uso de videojuegos para el aprendizaje

El uso de videojuegos en la educación está emergiendo como una tendencia notable, transformando la manera en que se aborda el aprendizaje. Estos "edugames" emplean la diversión y la interactividad para enseñar, inmersión que resulta en mayor motivación y compromiso de los estudiantes. Facilitan el desarrollo de habilidades cruciales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad, mientras proporcionan una retroalimentación instantánea que es vital para el aprendizaje autodirigido.

La versatilidad de los videojuegos les permite cubrir una amplia gama de áreas académicas. Sin embargo, el reto es crear juegos que combinen diversión y sólidos fundamentos educativos. El crecimiento de los videojuegos para aprendizaje señala una evolución hacia métodos de enseñanza que integran tecnología y juego, buscando enriquecer la experiencia educativa de las nuevas generaciones.

Democratización y masificación del deporte

La democratización y masificación del deporte en la educación busca garantizar que estudiantes de todo tipo de condiciones socioeconómicas, género y habilidades participen en actividades deportivas. Esta tendencia va más allá de fomentar un estilo de vida activo, utilizándose el deporte como vehículo para inculcar valores importantes y fomentar el desarrollo personal.

Incluyendo el deporte en la educación, se promueve la cohesión social y se combaten las divisiones. Para una democratización efectiva, se necesita inversión en infraestructuras deportivas, capacitación de personal y programas que aseguren acceso universal al deporte.

Rediseño de los espacios educativos

El rediseño de los espacios educativos se orienta hacia la creación de entornos dinámicos que soporten la pedagogía moderna y la integración tecnológica. Se busca transformar las aulas en lugares flexibles y centrados en el alumno, con un diseño que estimule la colaboración, la innovación y la autonomía.

El mobiliario adaptable, la luz natural, y la conexión tecnológica son elementos clave en estos nuevos espacios, que pretenden extender el aprendizaje más allá de las paredes tradicionales del aula y promover el bienestar de los estudiantes. Esta tendencia refleja la comprensión de que un entorno educativo debe estar en sintonía con las necesidades actuales de aprendizaje y preparación para el futuro.

Incremento de la participación del sector privado en educación

La participación creciente del sector privado en la educación es una tendencia que se ha intensificado, evidenciando un cambio en la percepción de la educación como una combinación de responsabilidad estatal y oportunidad de inversión privada. Actores como empresas, startups y fundaciones han incursionado en educación proporcionando recursos, innovación y enfoques orientados a la eficiencia de las escuelas privadas, plataformas de e-learning y programas de formación, el sector privado está ampliando las posibilidades educativas.

Este fenómeno también ha generado preocupaciones sobre la equidad y la calidad de la educación, y el riesgo de priorizar ganancias sobre el bienestar educativo. La clave reside en regular adecuadamente la participación privada para que complemente la educación pública, asegurando que el foco permanezca en el enriquecimiento y accesibilidad del aprendizaje para todos los estudiantes.

Intensificación de los efectos del cambio climático

La intensificación de los efectos del cambio climático ha comenzado a dejar una huella indeleble en el ámbito educativo, propiciando una revisión profunda de currículos, metodologías y enfoques pedagógicos. Las instituciones educativas de todo el mundo están reconociendo la urgencia de educar a las nuevas generaciones sobre los desafíos medioambientales, su origen, consecuencias y posibles soluciones. Esto ha llevado a la integración de materias relacionadas con la sostenibilidad, la ecología y el impacto ambiental en los programas de estudio.

La creciente frecuencia de eventos climáticos extremos (huracanes, inundaciones y olas de calor), está afectando la infraestructura de las escuelas y la continuidad educativa de los estudiantes y profesores, lo que exige respuestas adaptativas y resilientes. El cambio climático está fomentando la creación de programas de formación orientados a las "profesiones verdes", que buscan capacitar a jóvenes en tecnologías limpias, conservación y gestión de recursos naturales.

En resumen, la intensificación de los eventos y efectos del cambio climático viene retando a la educación a evolucionar, adaptarse y asumir un papel proactivo y

efectivo en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con el cuidado del planeta y sus recursos¹.

3.2. Propósitos y enfoques transversales

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 subraya objetivos y aproximaciones integrales que deben impregnar el proceso educativo y su práctica en el territorio:

- Garantizar que la **formación recibida por los individuos en todas las fases de su vida** fomente una ciudadanía activa, apoyando la coexistencia de personas que, dentro de una sociedad democrática, ejercen su libertad con responsabilidad para alcanzar un bienestar completo y aportar al desarrollo de una nación equitativa y floreciente.
- Afrontar los desafíos cruciales relacionados con la **garantía del derecho a la educación para TODOS**, abordando con efectividad los retos vinculados a la inclusión y la equidad, superando la segregación actual y la falta de capacidad del sistema educativo para generar igualdad de oportunidades.
- Procurar que las personas disfruten de una **vida activa y emocionalmente sana, promoviendo dicha calidad de vida** a través de todas las instancias educativas y mediante la iniciativa individual en los diversos entornos de convivencia, facilitando así la realización autónoma y conjunta de proyectos de vida tanto personales como colectivos.
- Asegurar que las experiencias educativas en todas las etapas de la vida capaciten a las personas para llevar a cabo actividades productivas sostenibles que estén en equilibrio con el medio ambiente y que impulsen la prosperidad de TODOS, siempre integrando los hallazgos de investigaciones recientes, junto con las innovaciones en ciencia, pedagogía y tecnología.

Las teorías educativas nos ayudan a tener una mejor comprensión de la información sobre el proceso histórico de la enseñanza y aprendizaje, y desde la mirada filosófica, epistemológica, antropológica y pedagógica es fundamental reflexionar y explorar el fenómeno educativo para poder conocer, comprender, explicar y predecir las políticas y prácticas educativas contemporáneas que se vienen desarrollando en el ámbito mundial, nacional, regional y local.

Las teorías y/o enfoques pedagógicos nos deben orientar a considerar y asumir procesos de construcción del conocimiento universal y trascendente de carácter histórico presente en la vida y los espacios donde se desarrollan la diversidad de los grupos humanos a nivel continental, nacional y/o regional. A comprender y

¹ Para mayor detalle del análisis de las variables involucradas en las tendencias, ver *Cuadro N° 5 - Del Análisis de las Tendencias y los Componentes del Sector, se identificaron las variables que influyen en el Niño, Adolescente, Joven y Adultos, ubicado en Anexos.*

sustentar el enfoque y práctica pedagógica de enseñanza y aprendizaje más efectiva, flexible y creativa, donde el estudiante sea considerado como persona y ciudadano a lo largo de las etapas del desarrollo de su vida.

El Banco Mundial (2023), asume a la educación como derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión”.

En la propuesta estratégica de cambio educativo que contiene el PERSAM al 2036, intervienen la suma de disciplinas como la dialéctica, la investigación, las buenas prácticas, los recursos digitales, el trabajo en equipo, la conciencia social y ambiental como herramientas educativas que ayudaran a cambiar al ciudadano sanmartinense y a la educación para el desarrollo sostenible.

3.3. El futuro deseado de la educación en la Región San Martín al 2036

"Al 2036 la educación en la región San Martín es humanista, científica y tecnológica, sustentada en una gestión moderna, descentralizada, inclusiva y de calidad; forma ciudadanos éticos, críticos, creativos e interculturales, con profundo respeto por la diversidad social y natural que impulsan el desarrollo sostenible de las personas y su entorno".

La visión educativa regional se ha materializado en una realidad donde cada espacio de aprendizaje es un reflejo de una pedagogía humanista, complementada con las más avanzadas prácticas científicas y tecnológicas. Esta simbiosis ha generado un sistema equitativo y de alta calidad, accesible a todos, que se sostiene sobre una administración educativa renovada, que es a la vez moderna en su enfoque y democrática en su estructura, facilitando una toma de decisiones descentralizada y ajustada a las realidades locales. La formación que se ofrece es integral, formando ciudadanos con una conciencia crítica y una capacidad de investigación, creación e innovación, cimentada en un profundo aprecio por la pluralidad cultural y la riqueza del medio ambiente. Esta educación, arraigada en valores y respeto por la diversidad, promueve un desarrollo sostenible y sustentable, donde los educandos no solo son preparados para insertarse en el mundo laboral, sino también para convertirse en agentes de cambio proactivo, comprometidos con la mejora continua de su entorno y con el bienestar de las generaciones venideras. San Martín se ha convertido en un modelo a seguir, donde la educación es la fuerza motriz para un futuro más prometedor para el desarrollo de las personas y el territorio sostenible.

La visión es resultado de un proceso amplio de diálogo participativo y concertado, una apuesta común para una educación que aspira concretar el desarrollo

sostenible y el bienestar de la población en el mediano y largo plazo. Responde al diagnóstico educativo regional y local y al análisis de futuro del territorio donde están incorporados diversas opiniones, intereses y disciplinas del conocimiento para construir un horizonte compartido para ir cerrando brechas de conocimientos y saberes socioeducativas y culturales.

La visión del PER San Martín para el año 2036 refleja una mirada prospectiva:

- **Humanista:** se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes, más allá de lo académico, busca formar individuos con una profunda comprensión y respeto por la dignidad humana, fomentando valores morales y cívicos.
- **Científica y tecnológica:** la educación se mantiene a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos. Incorpora estos conocimientos en su currículo, asegurando que los estudiantes estén equipados con las habilidades y el pensamiento crítico necesarios para navegar y contribuir en un mundo en constante cambio.
- **Gestión moderna y descentralizada:** con administración transparente, participativa, efectiva y adaptada a las necesidades locales. Promueve la colaboración y permite que las decisiones educativas se tomen de manera colegiada y con autonomía, reflejando las realidades y necesidades de las comunidades educativas locales.
- **Inclusiva y de calidad:** la educación es accesible para todos, garantizando altos estándares de calidad. La inclusión se ve reflejada en métodos de enseñanza y recursos adaptados a las necesidades de una población estudiantil diversa, asegurando que nadie quede atrás.
- **Ciudadanos éticos, críticos y creativos:** orientada a desarrollar personas independientes, éticas e innovadoras. Se enfoca en cultivar un espíritu crítico y una actitud proactiva hacia el aprendizaje, preparándolos para enfrentar desafíos y oportunidades con inteligencias múltiples.
- **Interculturalidad:** valora y promueve activamente la diversidad cultural. La educación fomenta el diálogo y la comprensión intercultural, preparando a los estudiantes para vivir en un mundo diverso y globalizado.
- **Diversidad social y natural:** desarrolla en los estudiantes el valor de la biodiversidad y la diversidad social. La educación inculca la importancia de la conservación ambiental y el reconocimiento de las distintas comunidades y culturas con enfoque intercultural.
- **Desarrollo sostenible:** está intrínsecamente ligada al desarrollo humano y su medio en forma sostenible. Busca formar ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad de su entorno, conscientes de la responsabilidad de cuidar el planeta para las generaciones futuras.

La visión está orientada en relación con el reto de la ciudadanía plena y sus cuatro propósitos (PEN 2036), buscando habilitar a las personas hacia el logro de sus proyectos de vida personales y colectivos, en un marco de sostenibilidad ambiental y convivencia democrática. Está enfocada en las personas reconociendo que estas aprenden a lo largo de su vida, apuesta por el derecho y la calidad de la educación como finalidad pública, y considera a la educación como una herramienta fundamental habilitador del ejercicio de otros derechos y oportunidades para ejercer la ciudadanía plena.

3.4. Principios y valores que sostienen las políticas educativas del PERSAM 2036

Los principios y los valores son parámetros éticos de carácter universal que orientan el actuar o comportamiento de la persona y el ciudadano en forma personal o colectivo frente a las diferentes circunstancias y retos de la vida. El respeto a la vida y la humanidad, la libertad y la justicia, la responsabilidad y la honestidad, la solidaridad, la bondad y el bien, la lealtad y la sinceridad, el amor, la amistad y la paz, son las principales.

Los principios y valores como conjunto de normas dirigen las creencias, el pensar y el accionar generacional de la humanidad en los ámbitos local regional, nacional y mundial; son la base para vivir y relacionarnos entre nosotros y con los demás. Están presentes en el pensar, sentir y prácticas ciudadanas de los sanmartinenses en forma permanente, cotidiana y transversal, busca a lo largo de su vida ser ético, proactivo, inclusivo y equitativo, territorial e intercultural, respetuoso y solidario intergeneracional, descentralista y democrático con el desarrollo sostenible.

- **Ser ético, proactivo, inclusivo y equitativo**, propicia procesos constantes de identificación y eliminación de barreras para alcanzar una sociedad justa en la que todos los grupos poblacionales ejercen sus derechos en igualdad de condiciones; con mayor fuerza incluye a aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad.
- **Ser territorial e intercultural**, promueve la valorización y diálogo con las diferentes culturas y espacios existentes, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios educativos con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en la ética, el diálogo y la atención diferenciada a los diversos pueblos existentes.
- **Ser respetuoso y solidario intergeneracional**, fomenta la interacción y diálogo entre generaciones tomando en cuenta la franja etaria, determinados contextos sociales, económicos, políticos y culturales, roles, acciones e imaginarios para propiciar un aprendizaje compartido dentro del territorio y la familia para el bienestar personal y colectivo con buenas prácticas para el desarrollo sostenible.

- **Ser descentralista y democrático**, genera espacios y estrategias que promuevan la participación de los actores clave involucrados en el desarrollo regional, local y en el desarrollo educativo como medio para concertar, definir y priorizar políticas, planes y actividades sectoriales e intersectoriales articulados al desarrollo territorial y a la prestación de servicios educativos de calidad, efectivos y de gestión transparente, para garantizar a la ciudadanía la mejora de su bienestar familiar y colectivo.

3.5. Objetivos estratégicos del PERSAM 2036

La ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2018-2030) tiene ocho objetivos estratégicos territoriales (OET) y cuarenta y dos acciones estratégicas territoriales (AET); y mediante el OET 2, se busca mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social, mediante la ejecución de 4 AET en el ámbito de la región; y como producto del diagnóstico educativo, la evaluación del Proyecto Educativo Regional del 2007 al 2021, el Proyecto Educativo Nacional al 2036, las teorías y tendencias educativas internacionales nos orientaron a identificar cuatro ejes y sobre esta base se plantearon los objetivos estratégicos del PER San Martín al 2036.

Objetivo Estratégico 01:

Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.

Esto incluirá la provisión de servicios escolares que respondan a las necesidades nutricionales, psicológicas - socioemocional, físicas y de salud, fomentando el bienestar general de los estudiantes. Se impulsará una activa participación y colaborativa de las familias, las comunidades, las instituciones y la sociedad civil, consolidando una formación ciudadana integral y el desarrollo sostenible mediante una educación que nutra todas las dimensiones del desarrollo humano.

Descripción

El objetivo se centra en la implementación de una serie de medidas holísticas diseñadas para garantizar un acceso equitativo y continuo a una educación de excelencia y acogedora para personas de todas las etapas de la vida. El núcleo de estas estrategias es la creación de un entorno educativo que aborde de manera integral las necesidades de salud mental, nutricional y física de los estudiantes, reconociendo que el bienestar general es fundamental para el éxito académico. Al fomentar una cultura de colaboración entre estudiantes, familias, comunidades y organizaciones, este enfoque busca cimentar las bases de una sociedad sostenible y comprometida con el desarrollo y la formación plena del potencial humano. Estas estrategias se diseñarán para ser inclusivas y adaptativas, de modo

que la educación se convierta en una herramienta transversal que atraviese y enriquezca todas las facetas de la experiencia humana.

Objetivo Estratégico 02:

Implementar un Modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida.

Este modelo impulsará la inclusión y la equidad a través de un currículo intercultural, sostenible, enriquecido con la investigación y las últimas tecnologías. La trayectoria educativa no solo será coherente y completa, sino también flexible en el aprendizaje continuo, aprovechando la innovación y el desarrollo tecnológico. Además, este modelo educativo integra el desarrollo profesional y bienestar de los educadores y directivos, promoviendo el desarrollo de competencias y la adaptabilidad necesaria para construir una comunidad educativa resiliente y proactiva ante los desafíos futuros.

Descripción

El objetivo busca concretar un modelo educativo de vanguardia, maleable a las condiciones y circunstancias particulares de cada educando y de su entorno social y cultural. Este modelo tiene como misión principal potenciar tanto el crecimiento personal de los alumnos como el colectivo, poniendo especial énfasis en su bienestar y evolución continua a lo largo de toda su formación. Se caracteriza por su naturaleza inclusiva y equitativa, incorporando un currículo que celebra la diversidad cultural y se sustenta en prácticas sostenibles y en la vanguardia de la investigación y la tecnología educativa. Al proporcionar un itinerario formativo no solo consistente y exhaustivo sino también adaptativo a las necesidades de aprendizaje permanentes, el modelo apunta a la explotación óptima de los avances en innovación y tecnología. Fundamentalmente, este enfoque se extiende al desarrollo profesional de los docentes y administradores, fomentando un entorno de mejora constante y el dominio de competencias esenciales para liderar y nutrir una comunidad educativa capaz de anticipar y superar retos futuros con determinación y flexibilidad.

Objetivo Estratégico 03:

Gestionar un sistema ordenado y eficiente del servicio educativo, que gestione niveles y modalidades de atención en relación con las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral.

Descripción

Promoviendo la mejora y actualización de la infraestructura educativa, la misma que está comprometida con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de espacios

multifuncionales que fomenten un aprendizaje dinámico y seguro. Este sistema incluirá la provisión equitativa de tecnologías, equipos avanzados y acceso a internet en todas las instituciones educativas.

El objetivo propuesto consiste en administrar un sistema educativo meticulosamente organizado, que se adapte y responda eficientemente a las necesidades y demandas de la población a través de diversos tipos y modalidades de servicios educativos, considerando las especificidades territoriales, sociales, productivas y económicas, así como las metas de desarrollo integral. Se hará hincapié en la constante mejora y modernización de la infraestructura física y tecnológica de los centros de enseñanza, comprometiéndose con los principios de sostenibilidad ambiental y la creación de entornos que permitan un aprendizaje activo y seguro. Este esfuerzo incluirá la implementación de tecnologías de punta y garantizará que todos los espacios educativos cuenten con acceso equitativo a internet y equipos avanzados, apoyando así la igualdad en el acceso a recursos de aprendizaje y favoreciendo una educación que sea relevante en la era digital y preparatoria para los desafíos del mañana.

Objetivo Estratégico 04:

Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo.

Descripción

Implementando mecanismos rigurosos para el monitoreo y la evaluación de la gestión educativa, fomentando la adaptabilidad y la mejora continua. Institucionalizando una cultura de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la confianza de la comunidad en el sistema educativo. Asimismo, se fortalecerá las habilidades de gestión y liderazgo de nuestro directivos y especialistas mediante formación continua, asegurando que nuestras prácticas institucionales y administrativas sean eficientes y estén alineadas con los más altos estándares de calidad y responsabilidad social.

El objetivo se centra en el desarrollo y la implementación de un sistema de gestión educativa descentralizado y adaptado a las características y necesidades específicas de cada territorio, funcionando de manera moderna, eficiente y con plena transparencia. Se buscará alcanzar metas definidas y susceptibles de ser evaluadas en el corto, medio y largo plazo, estableciendo procedimientos de monitoreo y evaluación rigurosos que permitan un seguimiento efectivo y la capacidad para adaptarse y mejorar continuamente. Se promoverá una cultura institucional de rendición de cuentas que genere confianza en la comunidad educativa, y se trabajará en el fortalecimiento de competencias en gestión y liderazgo en directivos y especialistas a través de programas de formación continuada. Este esfuerzo garantizará que las prácticas administrativas sean no

solo eficientes, sino también socialmente responsables y alineadas con los más altos estándares de calidad educativa.

3.6. Acciones estratégicas según objetivos del PERSAM 2036

VISIÓN AL 2036	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>"Al 2036 la educación en la región San Martín es humanista, científica y tecnológica, equitativa y de calidad; sustentada en una gestión moderna, democrática y descentralizada; forma ciudadanos críticos, creativos e interculturales, con profundo respeto por la diversidad social y natural, que impulsan un desarrollo</p>	<p>Condiciones asociadas al desarrollo del individuo.</p> <p>Inclusión y equidad, sociedad educadora</p>	<p>Objetivo Estratégico 01:</p> <p>Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades — desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.</p> <p>Estas estrategias incluirán la provisión de servicios escolar que respondan a las necesidades nutricionales, psicológicas, físicas y de salud, fomentando el bienestar general de los estudiantes. Se impulsará una activa participación y colaborativa de las familias, las comunidades, las instituciones y la</p>	<p>R1: Mejorar los indicadores de bienestar estudiantil, a través de la reducción de índices de desnutrición, la disminución de reportes de problemas de salud mental como ansiedad o depresión, y un aumento en la percepción general de bienestar reportado por los estudiantes y observado a través de evaluaciones periódicas.</p> <p>R2: Aumento en la participación comunitaria en la gestión educativa. Padres y miembros de la comunidad involucrados en consejos escolares y la colaboración en la creación de programas y servicios educativos. Además, se evidencia el aumento de asociaciones y proyectos con instituciones y la</p>	<p>Acción estratégica 1.1: Implementar iniciativas intersectoriales para la prevención y gestión del embarazo adolescente, la erradicación del trabajo infantil, y la lucha contra la desnutrición, la anemia y la discapacidad, además de abordar situaciones de violencia.</p> <p>Acción estratégica 1.2: Establecer mecanismos de participación para las familias y la comunidad en el proceso educativo, fortaleciendo las asociaciones de padres de familia, la colaboración con organizaciones locales y la implementación de programas de voluntariado que apoyen a las escuelas.</p> <p>Acción estratégica 1.3: Establecer programas que permitan a los estudiantes asumir roles de liderazgo en la escuela y comunidad, que promuevan su activa participación en el proceso de toma de decisiones, así como en proyectos que involucren a la comunidad educadora y a diversos sectores sociales y económicos.</p> <p>Acción estratégica 1.4: Implementar un programa integral que, además de responder a emergencias psicológicas - socioemocionales y ofrecer primeros auxilios emocionales, establezca una plataforma de prevención robusta. Esta incluirá educación sexual integral (ESI), técnicas de resolución pacífica de conflictos, estrategias efectivas para la erradicación del</p>

VISIÓN AL 2036	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS
sostenible en benéfico de su entorno y futuras generaciones."		sociedad civil, consolidando un desarrollo sostenible y una educación que nutra todas las dimensiones del desarrollo humano.	sociedad civil que apoyen la educación inclusiva y de calidad. R3: Lograr incrementar la tasa de estudiantes que ingresan, permanecen en el sistema educativo y culminan en todos los niveles, desde inicial hasta educación superior. Esto implicaría no solo que más estudiantes están accediendo a la educación, sino que también están logrando completar su ciclo educativo, lo cual es un indicador claro de una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.	acoso escolar (bullying) y abordará proactivamente los problemas emocionales de los estudiantes. Acción estratégica 1.5: Implementar estrategias que identifiquen y aborden las barreras específicas que enfrentan los estudiantes de zonas rurales y de extrema pobreza para acceder, permanecer y culminar sus niveles y modalidades en el sistema educativo, y nadie se quede atrás.
	Vida ciudadana Sociedad democrática,	Objetivo estratégico 02: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su	R1: Mejora del desempeño y la adaptabilidad del estudiante, incremento cuantificable en las competencias y habilidades de los estudiantes que refleje su capacidad para adaptarse a cambios y	Acción estratégica 2.1: Implementar un currículo dinámico que se actualice constantemente para reflejar las necesidades y el entorno de los estudiantes, combinando conocimientos locales y globales con principios de sostenibilidad multiculturalidad e interculturalidad. Este currículo incorporará habilidades digitales esenciales y técnicas de investigación para promover el análisis crítico y reflexivo y creativos.

VISIÓN AL 2036	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS
	formación humanista	<p>contexto único y a lo largo de su trayectoria de vida. Este modelo impulsará la inclusión y la equidad a través de un currículo intercultural, sostenible, enriquecido con la investigación y las últimas tecnologías. La trayectoria educativa no solo será coherente y completa, sino también flexible en el aprendizaje continuo, aprovechando la innovación y el desarrollo tecnológico. Además, este modelo educativo integra el desarrollo profesional y bienestar de los educadores y directivos, promoviendo el desarrollo de competencias y la adaptabilidad necesaria para construir una comunidad educativa resiliente y proactiva ante los desafíos futuros.</p>	<p>resolver problemas complejos. Esto puede medirse mediante evaluaciones de habilidades cognitivas y prácticas, así como a través de la capacidad de los estudiantes para aplicar el conocimiento en contextos interculturales y sostenibles.</p> <p>R2: Aulas que integran efectivamente las últimas tecnologías en su planificación curricular y prácticas pedagógicas. Esto incluiría no solo la presencia física de tecnologías avanzadas sino también la frecuencia de su uso y la percepción de estudiantes y educadores sobre su impacto en el aprendizaje.</p> <p>R3: Sistema de seguimiento implementado que evalúa el progreso en el desarrollo profesional de los docentes, midiendo variables como</p>	<p>Acción estratégica 2.2: Desplegar un enfoque de evaluación y aprendizaje personalizado, donde se utilicen métodos de valoración avanzados que midan tanto el desempeño académico como el desarrollo personal y competencias transversales, y se aplique tecnología educativa para diseñar itinerarios formativos a medida, respetando el ritmo y preferencias individuales de cada estudiante, y potenciando su independencia y capacidad de aprendizaje autodirigido y autónomo.</p> <p>Acción estratégica 2.3: Implementar un modelo educativo integrado e inclusivo que proporcione ajustes curriculares personalizados y asistencia adicional para estudiantes con necesidades especiales o de entornos desfavorecidos, complementado con programas de mentoría y soporte psicosocial enfocados en las demandas emocionales y cognitivas para promover el bienestar integral de cada estudiante.</p> <p>Acción estratégica 2.4: Establecer un ecosistema colaborativo entre la institución educativa, el tejido empresarial y la comunidad, que permita la actualización dinámica del currículo y programas de estudio con habilidades profesionalmente relevantes y fomenta experiencias de aprendizaje aplicado a través de pasantías, proyectos comunitarios y de impacto social, enriqueciendo la formación práctica y cívica de los estudiantes.</p>

VISIÓN AL 2036	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS
			<p>las horas acumuladas en capacitaciones y su aplicación efectiva en el aula. Paralelamente, se evaluará el bienestar del personal docente mediante índices de satisfacción y retención laboral, asegurando un entorno laboral propicio y el fortalecimiento de una comunidad educativa comprometida.</p>	<p>Acción estratégica 2.5: Desarrollar un programa integral de desarrollo profesional para educadores y directivos, que incluya formación continua en metodologías pedagógicas y tecnologías emergentes, apoyada por inversiones en infraestructura tecnológica que promueva el acceso a recursos educativos avanzados y habilite modalidades de aprendizaje mixto, asegurando así el desarrollo profesional y personal docente.</p> <p>Acción estratégica 2.6: Diseño y uso de materiales y recursos educativos con pertinencia y enfoque multicultural. Se centra en la creación y aplicación de materiales didácticos diseñados específicamente para ser culturalmente relevantes y sensibles a la diversidad. Esto implica desarrollar recursos educativos que no solo cumplan con los estándares académicos, sino que también reflejen y respeten la variedad de culturas, lenguas y perspectivas existentes en la comunidad educativa. Estos materiales están orientados a promover la inclusión y el entendimiento intercultural, facilitando un aprendizaje más significativo y enriquecedor para los estudiantes de diferentes orígenes culturales.</p> <p>Acción estratégica 2.7: Programa para desarrollar la investigación, la creatividad y la innovación docente y de liderazgo pedagógico. Se enfoca en potenciar las habilidades de los educadores en áreas clave como la investigación, la creatividad y la innovación. Este programa busca capacitar a los docentes y líderes pedagógicos para que puedan implementar métodos de enseñanza más efectivos, creativos y adaptados a las necesidades cambiantes de los estudiantes. Incluye la formación en técnicas de investigación educativa, el fomento de</p>

VISIÓN AL 2036	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS
	Productividad, desarrollo integral, investigación y sostenibilidad	<p>Objetivo Estratégico 03:</p> <p>Gestionar un sistema ordenado del servicio educativo, que gestione tipos y modalidades de atención con relación a las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral.</p> <p>Promoviendo la mejora y actualización de la infraestructura educativa, la misma que está comprometida con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de espacios multifuncionales que fomenten un aprendizaje dinámico y seguro. Este sistema incluirá la provisión equitativa de tecnologías, equipos avanzados y acceso a</p>	<p>R1: Incremento de la cobertura y calidad de la infraestructura educativa sostenible. Número de instituciones educativas que cumplen con estándares de sostenibilidad ambiental y multifuncionalidad. Esto se medirá a través de indicadores como el porcentaje de escuelas con certificaciones de sostenibilidad, o la cantidad de espacios educativos modernizados y adaptados para facilitar un aprendizaje dinámico y seguro.</p> <p>R2: Programas educativos desarrollados y alineados con las necesidades territoriales: Creación e implementación de servicios, modelos y programas educativos en</p>	<p>prácticas pedagógicas innovadoras y el desarrollo de habilidades de liderazgo en el ámbito educativo.</p> <p>Acción estratégica 3.1: Implementar un sistema de análisis demográfico y socioeconómico para adaptar la oferta educativa a las necesidades específicas de cada territorio, teniendo en cuenta las características poblacionales y las demandas del mercado laboral local. Implica la expansión de programas de educación técnica y profesional, así como la creación de itinerarios formativos especializados en áreas productivas regionales.</p> <p>Acción estratégica 3.2: Desarrollar un plan de renovación y construcción de infraestructuras educativas con criterios de sostenibilidad ambiental, tales como el uso de energías renovables y materiales ecológicos, y la optimización del uso de espacios para crear ambientes de aprendizaje multifuncionales y seguros.</p> <p>Acción estratégica 3.3: Establecer programas de inversión para la dotación de tecnología de punta y acceso a internet de alta velocidad en todas las instituciones educativas, garantizando así la equidad en el acceso a recursos digitales y la posibilidad de integrar herramientas tecnológicas avanzadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

VISIÓN AL 2036	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS
		internet en todas las instituciones educativas.	<p>las diferentes etapas del sistema educativo, que permita atender las particularidades de las diversas poblaciones, incluyendo la evaluación de su impacto en la comunidad. Medibles a través de retención escolar, la pertinencia de las habilidades adquiridas con relación a las necesidades del mercado local y regional.</p> <p>R3: Universalización del acceso a TIC en instituciones educativas. Este resultado se puede medir mediante la implementación de auditorías regulares para verificar el cumplimiento de la dotación de tecnologías y conectividad.</p>	<p>Acción estratégica 3.4: Crear y adaptar espacios educativos que fomenten metodologías de aprendizaje activo y colaborativo, como aulas-taller, laboratorios de innovación y centros de recursos para el aprendizaje, que permitan una educación más práctica y vinculada con el entorno productivo, ambiental y comunitario para el desarrollo sostenible.</p> <p>Acción estratégica 3.5: Desarrollar un sistema de becas, subsidios y apoyos logísticos que aseguren el acceso y la permanencia en el sistema educativo, especialmente en zonas rurales y para poblaciones en situación de vulnerabilidad, adaptando los servicios educativos a las condiciones y necesidades específicas, como transporte y alimentación escolar.</p>

VISIÓN AL 2036	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS
	<p>Gestión descentralizada, moderna y democrática</p>	<p>Objetivo Estratégico 04:</p> <p>Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz y con total transparencia.</p> <p>Este sistema se basará en un enfoque territorial y se orientará hacia el logro de resultados concretos y medibles a corto, mediano y largo plazo. Implementando mecanismos rigurosos para el monitoreo y la evaluación de la gestión educativa, fomentando la adaptabilidad y la mejora continua.</p> <p>Institucionalizando una cultura de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la confianza de la comunidad en el sistema educativo. Asimismo, se fortalecerá</p>	<p>R1: Gestión transparente y efectiva de los recursos, una comunicación abierta sobre el rendimiento de las instituciones educativas, y fomentaría una cultura de responsabilidad pública. Al ofrecer acceso claro y directo a la información relevante, se empoderaría a padres, estudiantes y miembros de la comunidad, incentivándolos a involucrarse y colaborar en el proceso educativo, y a exigir constantemente una educación de alta calidad.</p> <p>R2: Consolidar una cultura de liderazgo dinámico y proactivo en el ámbito educativo. Mejora continua de la calidad y efectividad de la gestión educación, a través de la formación continua de directivos, la promoción de habilidades de adaptación y gestión del cambio, y la creación de</p>	<p>Acción estratégica 4.1: Implementar estrategias y prácticas de rendición de cuentas que garanticen la transparencia en la gestión de recursos y resultados educativos, que empodere a las instancias de gestión educativa (UGE e II.EE.). Esto puede incluir la publicación de desempeño, auditorías regulares y foros de participación comunitaria para discutir los avances de las instituciones educativas.</p> <p>Acción estratégica 4.2: Ofrecer programas de formación continua y desarrollo profesional para directores y administradores educativos, centrándose en la gestión efectiva, el liderazgo educativo y la adaptabilidad a los cambios en el entorno educativo.</p> <p>Acción estratégica 4.3: Establecer un sistema que promueva la investigación, experimentación y la innovación educativa a nivel local y regional, facilitando espacios para la implementación de nuevas estrategias y tecnologías para la eficiencia de la gestión educativa. Además, fomentar una cultura de mejora continua mediante el reconocimiento y la expansión de prácticas efectivas.</p> <p>Acción estratégica 4.4: Desarrollar un sistema que no solo supervise y evalúe la política educativa regional y su alineación con la política nacional, sino que incluya indicadores de desarrollo integral de los estudiantes. Este sistema permitirá la recolección y análisis de datos en tiempo real para facilitar la toma de decisiones basada en evidencia, así como la adaptación y mejora constante de las estrategias educativas. Además,</p>

VISIÓN AL 2036	EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS
		<p>las habilidades de gestión y liderazgo de nuestro directivos y especialistas mediante formación continua, asegurando que nuestras prácticas institucionales y administrativas sean eficientes y estén alineadas con los más altos estándares de calidad y responsabilidad social.</p>	<p>redes de colaboración entre instituciones. Todo esto contribuiría una toma de decisiones más informada y alineada con las necesidades contemporáneas de la educación, favoreciendo así una evolución positiva y constante en la gestión educativa a nivel local y territorial.</p> <p>R3: Sistema educativo más resiliente y adaptativo, capaz de responder a las demandas locales y globales y de beneficiarse de la diversidad de perspectivas y recursos disponibles a través de la colaboración intersectorial.</p>	<p>debería incluir un componente de transparencia, donde los hallazgos y progresos sean comunicados de manera clara a todas las partes interesadas, incluida la comunidad en general.</p> <p>Acción estratégica 4.5: Crear mecanismos efectivos de un trabajo para la articulación e intersectorial para la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y sectores. Esto incluiría la formación de comités o equipos de trabajo conjuntos que involucren a representantes de educación, salud, infraestructura, y tecnología, así como socios de la cooperación internacional y líderes de la sociedad civil. Estos equipos trabajarían en la identificación y el cierre de brechas educativas, la promoción del acceso a servicios educativos de calidad y el desarrollo de infraestructuras apropiadas y conectividad en las escuelas.</p>

3.7. Indicadores de resultado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS
<p>Objetivo Estratégico 01:</p> <p>Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva. Estas estrategias incluirán la provisión de servicios escolar que respondan a las necesidades nutricionales, psicológicas, físicas y de salud, fomentando el bienestar general de los estudiantes. Se impulsará una participación activa y colaborativa de las familias, las comunidades, las instituciones y la sociedad civil, consolidando un desarrollo sostenible y una educación que nutra todas las dimensiones del desarrollo humano.</p>	<p>R1: Mejorar los indicadores de bienestar estudiantil, a través de la reducción de índices de desnutrición, la disminución de reportes de problemas de salud mental como ansiedad o depresión, y un aumento en la percepción general de bienestar reportado por los estudiantes y observado a través de evaluaciones periódicas.</p>	<p>Indicador 01: Índice de mejora nutricional estudiantil.</p> <p>Descripción del Indicador: es un indicador que mide el porcentaje de cambio en la prevalencia de desnutrición y el estado nutricional general de la población estudiantil. Se basa en datos recopilados a través de exámenes físicos periódicos, encuestas nutricionales y seguimiento del progreso de los planes de alimentación escolar.</p> <p>Indicador 02: Índice de bienestar estudiantil.</p> <p>Descripción del Indicador: combina medidas cuantitativas y cualitativas para evaluar la salud mental y la percepción general de bienestar entre los estudiantes. Incluye la tasa de incidencia de reportes de problemas de salud mental, como ansiedad o depresión, así como los resultados de encuestas de autoevaluación periódicas que miden la satisfacción con la vida, el sentimiento de pertenencia y el apoyo social.</p>
	<p>R2: Aumento en la participación comunitaria en la gestión educativa. Padres y miembros de la comunidad involucrados en consejos escolares, programas de voluntariado, y la colaboración en la creación de programas educativos. Además, se evidencia el aumento de asociaciones y proyectos con instituciones y la sociedad civil que apoyen la educación inclusiva y de calidad.</p>	<p>Indicador 01: Índice de participación comunitaria escolar.</p> <p>Descripción del Indicador: evalúa el grado de involucramiento activo de padres y miembros de la comunidad educadora en la vida escolar. Mide específicamente la cantidad y frecuencia de la participación en consejos escolares, iniciativas de voluntariado, y contribuciones en el desarrollo de programas educativos.</p>

		<p>Indicador 02: Incremento de colaboración educativa intersectorial (ICEI).</p> <p>Descripción del Indicador: El ICEI mide la cantidad y la calidad de asociaciones y proyectos entre la escuela y diversas instituciones, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, que promueven y apoyan una educación inclusiva y de calidad.</p>
	<p>R3: Lograr incrementar la tasa de estudiantes que ingresan, permanecen en el sistema educativo y culminan en todos los niveles, desde preescolar hasta educación superior. Esto implicaría no solo que más estudiantes están accediendo a la educación, sino que también están logrando completar su ciclo educativo, lo cual es un indicador claro de una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.</p>	<p>Indicador 01: Tasa de continuidad y culminación educativa.</p> <p>Descripción del Indicador: mide el porcentaje de estudiantes que no solo ingresan, sino que también avanzan secuencialmente a través de los niveles educativos y alcanzan la graduación en cada etapa, desde preescolar hasta educación superior.</p> <p>Indicador 02: Índice de Inclusión y Calidad Educativa.</p> <p>Descripción del Indicador: refleja la proporción de estudiantes de diversos orígenes socioeconómicos y condiciones que no solo acceden, sino que completan su ciclo educativo, considerando la calidad de la educación recibida, basada en resultados estandarizados de aprendizaje y tasas de retención.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS
<p>Objetivo estratégico 02:</p> <p>Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en</p>	<p>R1: Mejora del desempeño y la adaptabilidad del estudiante, incremento cuantificable en las competencias y habilidades de los estudiantes que refleje su capacidad para adaptarse a cambios y resolver problemas complejos. Esto puede medirse mediante evaluaciones de</p>	<p>Indicador 01: Índice de resiliencia y resolución de problemas.</p> <p>Descripción del Indicador: mide la mejora en la capacidad de los estudiantes para enfrentar y adaptarse a situaciones complejas y problemas multifacéticos. Se basa en evaluaciones periódicas que examinan el</p>

<p>el estudiante, dentro de su contexto único y a lo largo de su trayectoria de vida. Este modelo impulsará la inclusión y la equidad a través de un currículo intercultural, sostenible, enriquecido con la investigación y las últimas tecnologías. La trayectoria educativa no solo será coherente y completa, sino también flexible en el aprendizaje continuo,</p>	<p>habilidades cognitivas y prácticas, así como a través de la capacidad de los estudiantes para aplicar el conocimiento en contextos interculturales y sostenibles.</p>	<p>pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas en entornos simulados y reales.</p> <p>Indicador 02: Coeficiente de competencias cognitivas avanzadas:</p> <p>Descripción del Indicador: evalúa el progreso en competencias cognitivas avanzadas, incluyendo el pensamiento analítico, la capacidad de síntesis y evaluación, y el aprendizaje autónomo a través de pruebas estandarizadas y evaluaciones por pares.</p>
<p>aprovechando la innovación y el desarrollo tecnológico. Además, este modelo educativo integra el desarrollo profesional y bienestar de los educadores y directivos, promoviendo el desarrollo de competencias y la adaptabilidad necesaria para construir una comunidad educativa resiliente y proactiva ante los desafíos futuros.</p>	<p>R2: Aulas que integran efectivamente las últimas tecnologías en su currículo y prácticas pedagógicas. Esto incluiría no solo la presencia física de tecnologías avanzadas sino también la frecuencia de su uso y la percepción de estudiantes y educadores sobre su impacto en el aprendizaje.</p>	<p>Indicador 01: Índice de frecuencia y eficiencia del uso tecnológico.</p> <p>Descripción del Indicador: evalúa cuán frecuente y efectivamente los estudiantes y profesores utilizan la tecnología disponible. Incluye la frecuencia de uso en tareas diarias, proyectos y evaluaciones, así como la eficiencia, medida por la mejora en resultados educativos relacionados con su uso.</p> <p>Indicador 02: Porcentaje de implementación tecnológica curricular.</p> <p>Descripción del Indicador: mide la integración de tecnologías avanzadas en el currículo escolar. Este indicador considera la presencia de módulos o unidades de aprendizaje específicos diseñados para utilizar tecnología de vanguardia en la enseñanza y el aprendizaje.</p>
	<p>R3: Sistema de seguimiento implementado que evalúa el progreso en el desarrollo profesional de los educadores, midiendo variables como las horas acumuladas en capacitaciones y su aplicación efectiva en el aula. Paralelamente, se evaluará el bienestar del personal docente mediante índices de satisfacción y retención laboral, asegurando</p>	<p>Indicador 01: Índice de desarrollo profesional continuo.</p> <p>Descripción del Indicador: mide las horas de capacitación profesional que los educadores han completado y la frecuencia de dichas capacitaciones. Este índice no solo contabiliza las horas, sino que también evalúa la relevancia y la actualización del contenido de la</p>

	<p>un entorno laboral propicio y el fortalecimiento de una comunidad educativa comprometida.</p>	<p>formación con respecto a las necesidades educativas actuales.</p> <p>Indicador 02: Índice de bienestar y retención docente.</p> <p>Descripción del Indicador: combina el análisis de la satisfacción laboral de los educadores con las tasas de retención del personal. Este indicador incluye encuestas de satisfacción laboral, tasas de renovación de contratos, y la prevalencia de licencias por estrés o insatisfacción laboral.</p>
--	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS
<p>Objetivo Estratégico 03:</p> <p>Gestionar un sistema ordenado del servicio educativo, que gestione tipos y modalidades de atención con relación a las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral. Promoviendo la mejora y actualización de la infraestructura educativa, la misma que está comprometida con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de espacios multifuncionales que fomenten un aprendizaje dinámico y seguro. Este sistema incluirá la provisión equitativa de</p>	<p>R1: Incremento de la cobertura y calidad de la infraestructura educativa sostenible. Número de instituciones educativas que cumplen con estándares de sostenibilidad ambiental y multifuncionalidad. Esto se medirá a través de indicadores como el porcentaje de escuelas con certificaciones de sostenibilidad, o la cantidad de espacios educativos modernizados y adaptados para facilitar un aprendizaje dinámico y seguro.</p> <p>R2: Programas educativos desarrollados y alineados con las necesidades territoriales: Creación e implementación de</p>	<p>Indicador 01: Tasa de espacios educativos adaptados.</p> <p>Descripción del Indicador: evalúa la cantidad y el porcentaje de espacios educativos que han sido modernizados y adaptados para cumplir con estándares de multifuncionalidad y seguridad. Esto incluye la incorporación de tecnologías avanzadas, así como la adaptación del diseño para ser flexible y acoger diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Indicador 02: Incremento en el porcentaje de locales escolares mejorados y equipados.</p> <p>Descripción del Indicador: Este indicador mide el cambio positivo en la proporción de locales escolares que han sido actualizadas y dotadas con los equipos y materiales necesarios para facilitar un entorno de aprendizaje moderno y eficaz.</p> <p>Indicador 01: Porcentaje de nuevos programas formativos técnicos y</p>

<p>tecnologías, equipos avanzados y acceso a internet en todas las instituciones educativas.</p>	<p>servicios, modelos y programas educativos en las diferentes etapas del sistema educativo, que permita atender las particularidades de las diversas poblaciones, incluyendo la evaluación de su impacto en la comunidad. Medibles a través de retención escolar, la pertinencia de las habilidades adquiridas con relación a las necesidades del mercado local y regional.</p>	<p>productivos con relación a las necesidades del mercado laboral.</p> <p>Descripción del Indicador: Este indicador mide la capacidad de adaptación y respuesta del sistema educativo a las demandas del mercado laboral, especialmente en términos de formación técnica y productiva.</p>
	<p>R3: Universalización del acceso a TIC en instituciones educativas. Este resultado se puede medir mediante la implementación de auditorías regulares para verificar el cumplimiento de la dotación de tecnologías y conectividad.</p>	<p>Indicador 01: Índice de conectividad en aulas.</p> <p>Descripción: mide la calidad y velocidad de la conexión a Internet disponible para uso educativo en las aulas de las instituciones, lo cual es fundamental para la utilización efectiva de las TIC en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Indicador 02: Tasa de TIC en instituciones educativas.</p> <p>Descripción: este indicador mide la proporción de instituciones educativas que tienen acceso completo a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), incluyendo tanto el hardware (computadoras, tablets, pizarras interactivas) como el software Y accesorios.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS
<p>Objetivo Estratégico 04:</p> <p>Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz y con total transparencia. Este sistema se basará</p>	<p>R1: Gestión transparente y efectiva de los recursos, una comunicación abierta sobre el rendimiento de las instituciones educativas, y fomentaría una cultura de responsabilidad pública. Al ofrecer acceso claro y directo a la información relevante, se empoderaría a padres, estudiantes y miembros</p>	<p>Indicador 01: índice de transparencia en la gestión de recursos.</p> <p>Descripción: este indicador mide la claridad y la disponibilidad de la información financiera y administrativa relacionada con la asignación y uso de recursos en las instituciones educativas.</p>

<p>en un enfoque territorial y se orientará hacia el logro de resultados concretos y medibles a corto, mediano y largo plazo. Implementando mecanismos rigurosos para el monitoreo y la evaluación de la gestión educativa, fomentando la adaptabilidad y la mejora continua. Institucionalizando una cultura de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la confianza de la comunidad en el sistema educativo. Asimismo, se fortalecerá las habilidades de gestión y liderazgo de nuestro directivos y especialistas mediante formación continua, asegurando que nuestras prácticas institucionales y administrativas sean eficientes y estén alineadas con los más altos estándares de calidad y responsabilidad social.</p>	<p>de la comunidad, incentivándolos a involucrarse y colaborar en el proceso educativo, y a exigir constantemente una educación de alta calidad.</p>	
<p>R2: Consolidar una cultura de liderazgo dinámico y proactivo en el ámbito educativo. Mejora continua de la calidad y efectividad de la gestión educativa, a través de la formación continua de directivos, la promoción de habilidades de adaptación y gestión del cambio, y la creación de redes de colaboración entre instituciones. Todo esto contribuiría una toma de decisiones más informada y alineada con las necesidades contemporáneas de la educación, favoreciendo así una evolución positiva y constante en la gestión educativa a nivel local y territorial.</p>		<p>Indicador 01: Tasa de implementación de prácticas innovadoras de gestión.</p> <p>Descripción: este indicador evalúa el grado en que las habilidades de adaptación y gestión del cambio se traducen en prácticas innovadoras dentro de la gestión escolar.</p> <p>Indicador 02: Índice de desarrollo profesional de directivos.</p> <p>Descripción: este indicador mide la frecuencia y calidad de la formación continua en la que participan los directivos de las instituciones educativas, lo cual es un reflejo de su compromiso con el liderazgo proactivo y la mejora continua.</p>
<p>R3: Sistema educativo más resiliente y adaptativo, capaz de responder a las demandas locales y globales y de beneficiarse de la diversidad de perspectivas y recursos disponibles a través de la colaboración intersectorial.</p>		<p>Indicador 01: Coeficiente de cooperación intersectorial en educación.</p> <p>Descripción: este indicador mide el nivel de colaboración entre el sector educativo y otros sectores, como el empresarial, el tecnológico o el social, para la creación de oportunidades educativas.</p> <p>Indicador 02: Índice de resiliencia y adaptabilidad educativa.</p> <p>Descripción: este indicador refleja la capacidad del sistema educativo para ajustarse a los cambios y desafíos emergentes, tanto a nivel local como global, manteniendo o mejorando la calidad del aprendizaje.</p>

04.

Propuesta programática para implementar el PERSAM al 2036

4.1. Determinantes en la implementación del PERSAM al 2036

Detallamos las condiciones que deben cumplirse en las entidades rectoras y responsables para la implementación y logro de los objetivos del Proyecto Educativo Regional al 2036:

La condición de "Visión y liderazgo claro"

Esta condición implica la existencia de una dirección estratégica bien definida, compartida y comunicada de manera efectiva por todos los niveles de liderazgo involucrados en el proyecto. Significa que los líderes educativos, desde los formuladores de las estrategias y acciones hasta la sociedad civil, poseen una comprensión coherente y profunda de los objetivos a largo plazo, los resultados esperados y las acciones del proyecto, y son capaces de inspirar y movilizar a todas las partes interesadas en torno a esta visión compartida. Un liderazgo claro también se refleja en la capacidad de gestionar los recursos adecuados y necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. Además, deben demostrar una determinación inquebrantable para superar obstáculos, adaptar el curso de acción según sea necesario y mantener a todos enfocados y comprometidos con la visión educativa.

La condición de "Activa participación de la comunidad"

La condición de "Activa participación de la comunidad" es esencial para la implementación efectiva del Proyecto Educativo Regional, ya que implica la movilización directa y continuada de todos los grupos de interés en el proceso educativo. Esta participación va más allá de la mera consulta, involucrando a padres, estudiantes, educadores, empresas locales, organizaciones sin ánimo de lucro y otros miembros de la comunidad en el diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas educativas. Su colaboración asegura que los objetivos y acciones reflejen las necesidades, valores y aspiraciones regionales, lo que incrementa su relevancia y efectividad. Una participación comunitaria también promueve la responsabilidad, ya que los miembros de la comunidad que contribuyen a las decisiones educativas se convierten en defensores y supervisores del progreso del proyecto. Asimismo, alentar la inclusión de diversas perspectivas y habilidades contribuye al desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que pueden afrontar desafíos complejos y mejorar la experiencia educativa de todos los involucrados. En esencia, una activa participación de la comunidad se traduce en una fuerza colectiva dinámica y comprometida, cuya colaboración y apoyo continuos son cruciales para el éxito y la sostenibilidad del proyecto educativo regional.

La condición de "Recursos adecuados"

La condición de "Recursos adecuados" para la implementación del Proyecto Educativo Regional se refiere a la disponibilidad y asignación oportuna de los medios necesarios para alcanzar los objetivos planteados. Esto incluye financiamiento suficiente, materiales didácticos actualizados, tecnología pertinente y personal capacitado. Los recursos financieros deben ser suficientes no solo para el despliegue inicial del PERSAM, sino también para su implementación y evolución a lo largo del tiempo. Los materiales y recursos tecnológicos deben estar alineados con las mejores prácticas en gestión

educativa y ser inclusivos, garantizando el acceso y la equidad para todos. Además, es fundamental contar con un equipo de especialistas de diferentes formaciones, así como, un equipo de docente y gestores cualificado y motivado, que reciba formación continua para enfrentar los retos que se les presente. Estos recursos no sólo tienen que ser adecuados en cantidad y calidad, sino que deben gestionarse de manera eficiente, transparente y sostenible, asegurando así que cada inversión contribuya directamente al mejoramiento de los resultados educativos y al desarrollo integral de los estudiantes.

La condición de "Flexibilidad y adaptabilidad"

La condición de "Flexibilidad y adaptabilidad" en el Proyecto Educativo Regional es esencial para el éxito y la sostenibilidad de este. Esto significa que los procesos de gestión y las estructuras organizativas deben ser dinámicos y capaces de ajustarse a nuevos escenarios y demandas. Concretamente, esta condición se refleja en la habilidad de los líderes y gestores para incorporar aportes de diversos actores, adaptar estrategias en respuesta a retroalimentación continua y desafíos emergentes, y modificar planes y enfoques operativos basándose en evaluaciones periódicas y datos actualizados. De igual manera, implica la capacidad para aprovechar oportunidades de mejora e innovación en nuevos métodos, siempre con la mira en mejorar los resultados de aprendizaje y la equidad en el acceso a la educación. Esta condición aboga por un liderazgo que no solo planifica para el cambio, sino que también lo acoge como una constante, promoviendo una cultura organizativa que se anticipe y se adapte proactivamente a las fluctuaciones tanto internas como externas, asegurando así la relevancia y efectividad a largo plazo del PERSAM.

La condición de "Alianzas estratégicas"

La condición de "Alianzas estratégicas" para la eficiente implementación de un Proyecto Educativo Regional consiste en establecer y mantener colaboraciones fundamentales entre diversos actores que tienen un interés común en el éxito de la educación regional. Estas alianzas estratégicas pueden incluir asociaciones con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, instituciones académicas, comunidades locales y la cooperación internacional. La sinergia resultante de estas cooperaciones multiplica los recursos, el conocimiento y las habilidades disponibles para el proyecto, proporcionando una plataforma robusta para la innovación y el intercambio de mejores prácticas. Además, estas alianzas no sólo aportan diversidad de perspectivas y experiencia, sino que también crean un marco de apoyo que puede movilizar recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para una implementación efectiva. La gestión de estas relaciones requiere un enfoque sistemático y proactivo para identificar socios potenciales, definir metas comunes, articular responsabilidades y desarrollar mecanismos de comunicación y evaluación transparentes y efectivos. Al cultivar relaciones de confianza y compromiso mutuo, las alianzas estratégicas se convierten en un pilar crítico para alcanzar los objetivos educativos de manera sostenida y adaptativa ante los retos que impone el contexto regional y nacional.

La condición de "Monitoreo, evaluación y retroalimentación"

La condición de "Monitoreo, evaluación y retroalimentación" debe ser un proceso integral que garantiza la supervisión continua y el análisis del progreso del proyecto

hacia sus objetivos estipulados. Esta condición implica la recolección sistemática de datos y su análisis riguroso para evaluar la efectividad de las estrategias y actividades implementadas. A través de herramientas de monitoreo, como encuestas, entrevistas, observaciones y paneles de indicadores, se obtiene información vital sobre el avance del proyecto. La evaluación, por su parte, es un ejercicio periódico que no solo mide los resultados contra los objetivos planteados, sino que también identifica las áreas de éxito y aquellas que requieren mejoras. La retroalimentación es el componente que cierra el ciclo, implicando una comunicación efectiva de los hallazgos a todos los interesados. Esto permite la activa participación de estos en el proceso de revisión y la toma de decisiones informadas para ajustes o cambios de rumbo. Por tanto, este mecanismo es crucial para una gestión adaptativa que aprende y se perfecciona con el tiempo, asegurando que el proyecto sea eficiente, relevante y capaz de generar el impacto deseado en la educación regional.

La condición de "Comunicación efectiva"

Actúa como el tejido conectivo entre todos los actores y elementos del PERSAM. Una comunicación efectiva garantiza que todos los participantes, desde los planificadores y educadores hasta los estudiantes y la comunidad, estén informados y comprometidos con los objetivos y progresos del proyecto. Esto implica la creación y el mantenimiento de canales abiertos y bidireccionales de diálogo, que permiten la transmisión de información clara y concisa, la recepción de comentarios y la colaboración constante. Además, la comunicación efectiva debe ser inclusiva, asegurando que las barreras lingüísticas o tecnológicas no excluyan a ninguna parte interesada, y debe adaptarse a diferentes contextos culturales y sociales para garantizar la comprensión y participación. Al integrar estrategias de comunicación que abarcan desde reuniones periódicas hasta el uso de tecnologías de la información, el proyecto fomenta una comunidad educativa informada y unida, capaz de trabajar conjuntamente hacia la mejora continua del sistema educativo regional.

La condición de "Compromiso a largo plazo"

La condición de "Compromiso a largo plazo" es un pilar fundamental para la implementación exitosa de un Proyecto Educativo Regional, implicando una inversión sostenida en recursos, energía y tiempo más allá de ciclos políticos o cambios administrativos. Este compromiso asegura que el proyecto no es solo una medida temporal, sino una iniciativa que busca efectuar cambios estructurales y mejoras continuas en el sistema educativo. Significa que los planificadores y ejecutores del proyecto están dedicados a monitorear el progreso, a adaptar estrategias conforme a la retroalimentación y resultados obtenidos, y a garantizar que las metas educativas se alinean con las necesidades evolutivas de los estudiantes y la sociedad. Un compromiso a largo plazo también refleja una promesa a las generaciones presentes y futuras de estudiantes, que tendrán acceso a una educación de calidad que se desarrolla y mejora con el tiempo. Este enfoque prevé la creación de estructuras y sistemas que perdurarán y se fortalecerán, incorporando la visión educativa en la cultura y los valores de la comunidad regional, asegurando así la durabilidad y el impacto profundo del proyecto educativo.

4.2. Planificación programática

La planificación programática es crucial para el éxito a largo plazo de cualquier proyecto o plan estratégico. Esta estrategia permite identificar y distribuir de manera eficiente las tareas, los insumos necesarios y los responsables de cada actividad, asegurando que cada paso se realice de manera ordenada y coherente con los objetivos establecidos.

Al realizar un plan multianual, se puede anticipar y mitigar posibles riesgos, además de ajustar los recursos disponibles para maximizar la eficiencia. La identificación clara de responsables por cada tarea garantiza la rendición de cuentas y mejora la coordinación entre los diferentes equipos o departamentos involucrados.

Además, el costeo de actividades es un componente esencial en esta planificación, pues proporciona una visión clara del presupuesto necesario para alcanzar las metas propuestas, permitiendo una mejor gestión financiera y la toma de decisiones más informadas.

En resumen, la planificación multianual con identificación detallada de tareas, insumos, responsables y costeo de actividades es fundamental para el logro eficiente y efectivo de objetivos a largo plazo.

4.2.1 Identificación de actividades multianuales de las acciones estratégicas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
<p>Objetivo Estratégico 01:</p> <p><i>Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades — desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.</i></p> <p>Estas estrategias incluirán la provisión de servicios escolar que respondan a las necesidades nutricionales, psicológicas, físicas y de salud, fomentando el bienestar general de los estudiantes. Se impulsará una participación activa y colaborativa de las familias, las comunidades, las instituciones y la sociedad civil, consolidando un desarrollo sostenible y una</p>	<p>R1: Mejorar los indicadores de bienestar estudiantil, a través de la reducción de índices de desnutrición, la disminución de reportes de problemas de salud mental como ansiedad o depresión, y un aumento en la percepción general de bienestar reportado por los estudiantes y observado a través de evaluaciones periódicas.</p> <p>R2: Aumento en la participación comunitaria en la gestión educativa. Padres y miembros de la comunidad involucrados en consejos escolares, programas de voluntariado, y la colaboración en la creación de programas educativos. Además, se</p>	<p>Acción estratégica 1.1: Implementar iniciativas intersectoriales para la prevención y gestión del embarazo adolescente, la erradicación del trabajo infantil, y la lucha contra la desnutrición, la anemia y la discapacidad, además de abordar situaciones de violencia.</p>	<p>1. Creación de espacios comunitarios que ofrezcan servicios educativos, de salud reproductiva y apoyo psicosocial a adolescentes, con el objetivo de prevenir el embarazo precoz y brindar asistencia integral.</p>	<p>Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Educación Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional</p>
			<p>2. Desarrollo de actividades educativas que incluyan talleres para padres y tutores sobre los derechos del niño/a y el valor de la educación, junto con la capacitación en habilidades laborales para adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Dirección Unidad de Gestión Educativa Instituciones Educativas</p>
			<p>3. Adaptación de las escuelas para garantizar accesibilidad, desarrollo de material didáctico especializado y formación del personal docente en educación inclusiva para niños con discapacidad.</p>	<p>Dirección Regional de Inclusión Dirección Regional de Educación Dirección Unidad de Gestión Educativa Instituciones Educativas</p>
			<p>4. Implementación de programas de comidas escolares nutritivas y talleres de educación nutricional para las familias.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Programas Sociales Gobierno Local Gobierno Regional</p>
			<p>5. Implementación de estrategias escolares y comunitarios de prevención de la violencia, líneas de denuncia anónima, capacitación en habilidades sociales y emocionales, y desarrollo de políticas de intervención rápida y apoyo a víctimas de violencia.</p>	<p>Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Colegios Profesionales Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
<p>educación que nutra todas las dimensiones del desarrollo humano.</p>	<p>evidencia el aumento de asociaciones y proyectos con instituciones y la sociedad civil que apoyen la educación inclusiva y de calidad.</p> <p>R3: Lograr incrementar la tasa de estudiantes que ingresan, permanecen en el sistema educativo y culminan en todos los niveles, desde preescolar hasta educación superior. Esto implicaría no solo que más estudiantes están accediendo a la educación, sino que también están logrando completar su ciclo educativo, lo cual es un indicador claro de una trayectoria educativa de calidad e inclusiva.</p>	<p>Acción estratégica 1.2: Establecer mecanismos de participación para las familias y la comunidad en el proceso educativo, fortaleciendo las asociaciones de padres de familia, la colaboración con organizaciones locales y la implementación de programas de voluntariado que apoyen a las escuelas.</p>	<p>1. Crear programas permanentes de formación para padres y tutores que se enfoquen en estrategias de educabilidad, comprensión de los currículos escolares y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, con el objetivo de mejorar la colaboración hogar-escuela y empoderar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Institución Educativa</p>
			<p>2. Establecer consejos participativos que incluyan a padres, docentes y miembros de la comunidad para participar en la toma de decisiones de las escuelas. Estos consejos serían responsables de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de las políticas escolares, asegurando que reflejen las necesidades y valores de la comunidad.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Institución Educativa</p>
			<p>3. Desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio que vinculen a los estudiantes con su comunidad, trabajando en problemas reales y desarrollando habilidades prácticas. Esto también serviría para integrar a las familias y organizaciones locales en el proceso educativo, creando una red de apoyo mutuo.</p>	<p>Sociedad civil (empresas) Dirección Regional de Educación Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa</p>
			<p>4. Implementar plataformas digitales que faciliten la participación de las familias y la comunidad en la vida escolar. Estas plataformas podrían incluir funciones para la comunicación bidireccional entre la escuela y el hogar, espacios para la colaboración en proyectos educativos y herramientas para el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Dirección Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		<p>Acción estratégica 1.3: Establecer programas que permitan a los estudiantes asumir roles de liderazgo en la escuela y comunidad, que promuevan su participación activa en el proceso de toma de decisiones, así como en proyectos que involucren a la comunidad educadora y a diversos sectores sociales y económicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un programa continuo de liderazgo que capacite a los estudiantes en habilidades de liderazgo, toma de decisiones y resolución de conflictos. Este programa podría incluir talleres, mentorías y oportunidades para que los estudiantes lideren proyectos escolares y comunitarios. 2. Desarrollar programas de servicio comunitario obligatorios o extracurriculares que involucren a los estudiantes de educación superior en la identificación y solución de problemas locales, trabajando junto a organizaciones sin fines de lucro, empresas y entidades gubernamentales. Estos proyectos pueden estar alineados con los intereses y las carreras potenciales de los estudiantes, proporcionándoles experiencia práctica y contacto con profesionales del sector. 3. Iniciar programas de emprendimiento donde los estudiantes puedan proponer y gestionar proyectos que aborden necesidades sociales o económicas específicas de su comunidad. Estos programas pueden incluir apoyo en la forma de capital semilla, asesoría y la oportunidad de presentar sus ideas a posibles inversores o colaboradores. 	<p>Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Colegios Profesionales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p> <p>Dirección Regional de Educación Sociedad civil (empresas) Institución de formación superior Escuela de Educación Superior</p> <p>Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional Sociedad civil (empresas)</p>
		<p>Acción estratégica 1.4: Implementar un programa integral que, además de responder a emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar estrategias de formación para profesores, personal administrativo y estudiantes sobre primeros auxilios emocionales. Esto incluiría la identificación de señales de alerta en el 	<p>Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Colegios Profesionales Programas Sociales</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		<p>psicológicas y ofrecer primeros auxilios emocionales, establezca una plataforma de prevención robusta. Esta incluirá educación sexual integral (ESI), técnicas de resolución pacífica de conflictos, estrategias efectivas para la erradicación del acoso escolar (bullying) y abordará proactivamente los problemas emocionales de los estudiantes.</p>	<p>comportamiento de los estudiantes, técnicas básicas de intervención y la derivación a profesionales cuando sea necesario.</p> <p>2. Integrar un currículo de educación sexual integral en todas las etapas educativas, con contenido adaptado a cada nivel de madurez. Este currículo debería cubrir aspectos biológicos, psicológicos, sociales y éticos de la sexualidad, además de fomentar el respeto y la igualdad de género.</p> <p>3. Establecer estrategias escolares de resolución pacífica de conflictos que promueva la mediación entre pares y técnicas de comunicación asertiva. Esto puede incluir la formación de un cuerpo de mediadores escolares compuesto por estudiantes y profesores capacitados para intervenir en situaciones de conflicto.</p> <p>4. Implementar una estrategia integral para prevenir y responder al acoso escolar, incluyendo campañas de sensibilización, la creación de protocolos de acción rápida cuando se identifiquen casos y la promoción de una cultura escolar de tolerancia y respeto. Además, debería incluir un seguimiento continuo y apoyo a las víctimas y agresores.</p>	<p>Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p> <p>Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Colegios Profesionales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p> <p>Dirección Regional de Educación Colegios Profesionales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p> <p>Instituciones a fines Dirección Regional de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional Fiscalía</p>
		<p>Acción estratégica 1.5: Implementar estrategias que identifiquen y aborden las barreras específicas</p>	<p>1. Desarrollo y ejecución de programas de transporte escolar gratuito o subsidiado que faciliten el acceso físico a las instituciones educativas para los estudiantes que viven en áreas remotas o de difícil acceso.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		que enfrentan los estudiantes de zonas rurales y de extrema pobreza para acceder, permanecer y culminar sus niveles y modalidades en el sistema educativo.	<p>2. Establecimiento de un sistema de becas y apoyos económicos que cubran necesidades básicas como material escolar, uniformes y alimentación, asegurando que las dificultades económicas no sean un obstáculo para la asistencia y permanencia en la escuela.</p> <p>3. Implementación de soluciones de educación a distancia y móvil, como escuelas itinerantes o uso de tecnología (radios, plataformas en línea, televisión) para llevar contenido educativo a los estudiantes que no pueden asistir físicamente a la escuela.</p> <p>4. Creación de programas que identifiquen a estudiantes en riesgo de abandono escolar y desarrollen planes personalizados de apoyo, que pueden incluir tutorías, acompañamiento psicopedagógico y actividades que vinculen la educación con su contexto cultural y productivo local.</p>	<p>Gobierno Local</p> <p>ONG Cooperación internacional Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Colegios Profesionales Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p> <p>ONG Cooperación internacional Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Colegios Profesionales Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p> <p>Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p>
<p>Objetivo Estratégico 02: <i>Implementar un Modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y</i></p>	<p>R1: Mejora del desempeño y la adaptabilidad del estudiante, incremento cuantificable en las competencias y</p>	<p>Acción estratégica 2.1: Implementar un currículo dinámico que se actualice constantemente para reflejar las necesidades y el entorno de los</p>	<p>1. Organización de talleres con la participación de educadores, expertos en contenido, miembros de la comunidad y estudiantes para revisar y actualizar los programas de estudio, asegurando que reflejen las realidades locales y globales, y fomenten la sostenibilidad e interculturalidad.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Organizaciones sociales Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES	
<p><i>colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto y a lo largo de su trayectoria de vida.</i></p> <p>Este modelo impulsará la inclusión y la equidad a través de un currículo intercultural, sostenible, enriquecido con la investigación y las últimas tecnologías. La trayectoria educativa no solo será coherente y completa, sino también flexible en el aprendizaje continuo, aprovechando la innovación y el desarrollo tecnológico. Además, este modelo educativo integra el desarrollo profesional y bienestar de los educadores y directivos, promoviendo el desarrollo de competencias y la adaptabilidad necesaria para construir una comunidad educativa resiliente y proactiva ante los desafíos futuros.</p>	<p>habilidades de los estudiantes que refleje su capacidad para adaptarse a cambios y resolver problemas complejos. Esto puede medirse mediante evaluaciones de habilidades cognitivas y prácticas, así como a través de la capacidad de los estudiantes para aplicar el conocimiento en contextos interculturales y sostenibles.</p>	<p>estudiantes, combinando conocimientos locales y globales con principios de sostenibilidad multiculturalidad e interculturalidad. Este currículo incorporará habilidades digitales esenciales y técnicas de investigación para promover el análisis crítico y reflexivo y creativos</p>	<p>2. Implementación de programas de desarrollo profesional para docentes que se centren en metodologías educativas innovadoras, incluyendo la integración de tecnologías digitales en el aula y enfoques de aprendizaje basados en proyectos e investigación.</p>	<p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local</p>	
	<p>R2: Aulas que integran efectivamente las últimas tecnologías en su currículo y prácticas pedagógicas. Esto incluiría no solo la presencia física de tecnologías avanzadas sino también la frecuencia de su uso y la percepción de estudiantes y educadores sobre su</p>		<p>Acción estratégica 2.2: Desplegar un enfoque de evaluación y aprendizaje personalizado, donde se utilicen métodos de valoración avanzados que midan tanto el desempeño académico como el desarrollo personal y competencias transversales, y se aplique</p>	<p>3. Inversión en infraestructura tecnológica y plataformas digitales que permitan incorporar habilidades digitales esenciales en el currículo, junto con el acceso a recursos de aprendizaje en línea que apoyen la enseñanza de técnicas de investigación y análisis crítico.</p>	<p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa</p>
	<p></p>			<p>4. Establecimiento de programas que vinculen la educación con la comunidad y el medio ambiente local, como proyectos de aprendizaje-servicio que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales, fomentando la sostenibilidad y la interculturalidad.</p>	<p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa</p>
	<p></p>	<p>1. Invertir en el desarrollo o adquisición de plataformas de aprendizaje adaptativo basadas en tecnología que personalicen la experiencia educativa. Estas plataformas deben ser capaces de ajustar el contenido y las evaluaciones en tiempo real según el progreso y estilo de aprendizaje de cada estudiante.</p>		<p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional</p>	
	<p></p>	<p>2. Establecer programas de formación continua para docentes en evaluación formativa y competencias transversales. Esto les permitirá diseñar y aplicar evaluaciones que</p>	<p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa</p>		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
	<p>impacto en el aprendizaje.</p> <p>R3: Sistema de seguimiento implementado que evalúa el progreso en el desarrollo profesional de los educadores, midiendo variables como las horas acumuladas en capacitaciones y su aplicación efectiva en el aula. Paralelamente, se evaluará el bienestar del personal docente mediante índices de satisfacción y retención laboral, asegurando un entorno laboral propicio y el fortalecimiento de una comunidad educativa comprometida.</p>	<p>tecnología educativa para diseñar itinerarios formativos a medida, respetando el ritmo y preferencias individuales de cada estudiante, y potenciando su independencia y capacidad de aprendizaje autodirigido y autónomo.</p>	<p>midan no solo el rendimiento académico, sino también el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas.</p> <p>3. Crear un sistema de seguimiento personal que permita a los educadores monitorear el progreso de cada estudiante a través de dashboards y herramientas analíticas, y así ajustar los planes de estudio y las estrategias pedagógicas para apoyar su desarrollo integral.</p> <p>4. Establecer programas de mentoría donde cada estudiante sea asignado a un mentor o coach educativo que lo guíe en su proceso de aprendizaje autodirigido, ayudando a identificar sus intereses, fortalezas y áreas de mejora para diseñar rutas de aprendizaje personalizadas.</p>	<p>Gobierno Local</p> <p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Programas Sociales Colegio de Profesionales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional</p> <p>Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional</p>
		<p>Acción estratégica 2.3: Implementar un modelo educativo integrado e inclusivo que proporcione ajustes curriculares personalizados y asistencia adicional para estudiantes con necesidades especiales o de entornos desfavorecidos, complementado con programas de mentoría y soporte psicosocial enfocados en las</p>	<p>1. Crear centros dentro de las escuelas o en la comunidad donde los estudiantes con necesidades especiales o de entornos desfavorecidos puedan recibir apoyo adicional. Estos centros estarían equipados con tecnología adaptativa, recursos educativos personalizados, y personal especializado en educación inclusiva.</p> <p>2. Desarrollar programas de capacitación para educadores y asistentes de apoyo que abarquen estrategias pedagógicas inclusivas, adaptaciones curriculares y la identificación temprana de necesidades especiales. Esto aseguraría que los profesionales estén preparados para responder a las demandas</p>	<p>Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional Programas sociales Cooperación Internacional Empresas y ONG</p> <p>Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Gobierno Regional Colegio de profesionales Ministerio de Educación</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		demandas emocionales y cognitivas para promover el bienestar integral de cada estudiante.	<p>educativas y emocionales de todos los estudiantes.</p> <p>3. Lanzar iniciativas de mentoría donde estudiantes con trayectorias de éxito sirvan de mentores a aquellos que enfrentan desafíos, proporcionando un modelo a seguir y soporte emocional. Además, se podrían integrar servicios de consejería y terapia dentro del entorno escolar para atender las necesidades psicosociales.</p> <p>4. Utilizar tecnologías educativas y metodologías de enseñanza diferenciada para crear itinerarios de aprendizaje personalizados que se ajusten a los estilos y ritmos individuales. Incluir sistemas de evaluación flexibles que permitan a los estudiantes demostrar su comprensión y habilidades de diversas maneras.</p>	<p>Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa</p> <p>Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa</p>
		Acción estratégica 2.4: Establecer un ecosistema colaborativo entre la institución educativa, el tejido empresarial y la comunidad, que permita la actualización dinámica del currículo y programas de estudio con habilidades profesionalmente relevantes y fomento experiencias de aprendizaje aplicado a	<p>1. Impulsar el consejo asesor con representantes de escuelas, empresas y organizaciones comunitarias para identificar habilidades y conocimientos demandados en el mercado laboral. Este consejo trabajaría en la revisión y actualización periódica del currículo y en el diseño de programas de estudio que integren estas habilidades.</p> <p>2. Establecer alianzas con empresas locales y regionales para ofrecer pasantías y prácticas profesionales a los estudiantes, permitiendo que apliquen sus conocimientos en entornos reales de trabajo y adquieran experiencia práctica.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa</p> <p>Sociedad civil (empresas) Dirección Regional de Educación Programas Sociales Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		través de pasantías, proyectos comunitarios y de impacto social, enriqueciendo la formación práctica y cívica de los estudiantes.	3. Diseñar y ejecutar proyectos de aprendizaje-servicio en los que los estudiantes puedan involucrarse en la solución de problemas comunitarios. Estos proyectos promueven el aprendizaje práctico y la responsabilidad cívica al conectar los contenidos académicos con necesidades reales de la comunidad.	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa
		4. Crear una incubadora dentro de las instituciones educativas que apoye el desarrollo de proyectos emprendedores y de impacto social propuestos por los estudiantes. Estos proyectos fomentarían habilidades empresariales y ofrecerían oportunidades para la innovación y la colaboración intersectorial.	Sociedad civil (empresas) Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa	
		Acción estratégica 2.5: Desarrollar un programa integral de desarrollo profesional para educadores y directivos, que incluya formación continua en metodologías pedagógicas y tecnologías emergentes, apoyada por inversiones en infraestructura tecnológica que promueva el acceso a recursos educativos avanzados y habilite modalidades de aprendizaje mixto,	1. Diseñar y ejecutar un calendario anual de talleres, cursos y seminarios que actualicen a los docentes en metodologías pedagógicas innovadoras y en el uso de tecnologías emergentes en el aula. Estas capacitaciones deben ser accesibles tanto en formato presencial como en línea, facilitando la participación de todos los docentes independientemente de su ubicación geográfica.	Sociedad civil (empresas) Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional
		2. Crear oportunidades para que los educadores y directivos obtengan certificaciones y especializaciones en áreas clave para el desarrollo educativo, como tecnología educativa, diseño curricular, evaluación formativa, y gestión educativa. Estas podrían ser ofrecidas en colaboración	Universidades Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		<p>asegurando así el desarrollo profesional y personal docente.</p>	<p>con instituciones de educación superior y organizaciones internacionales.</p> <p>3. Asegurar la inversión en infraestructura tecnológica dentro de las instituciones educativas, incluyendo el acceso a internet de alta velocidad, dispositivos digitales para profesores y alumnos, y plataformas de aprendizaje en línea. Esto permitiría el desarrollo de modalidades de aprendizaje mixto y el acceso a recursos educativos avanzados a nivel global.</p> <p>4. Establecer comunidades de práctica donde los docentes puedan compartir experiencias, recursos y estrategias pedagógicas. Además, fomentar redes de colaboración entre diferentes instituciones educativas para intercambiar buenas prácticas y promover proyectos conjuntos de innovación educativa.</p>	<p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional Unidad de Gestión Educativa Local</p>
		<p>Acción estratégica 2.6: Diseño y uso de materiales y recursos educativos con pertinencia y enfoque multicultural. Se centra en la creación y aplicación de materiales didácticos diseñados específicamente para ser culturalmente relevantes y sensibles a la diversidad. Esto implica desarrollar recursos</p>	<p>1. Crear y integrar módulos o unidades de estudio en el currículo escolar que se enfoquen específicamente en diversas culturas, lenguas y perspectivas. Esto podría incluir la historia, la literatura, el arte y las tradiciones de diferentes grupos culturales, presentados de manera que sean accesibles y atractivos para los estudiantes.</p> <p>2. Organizar talleres y sesiones de formación para los docentes centrados en métodos de enseñanza multicultural e inclusiva. Estos talleres podrían cubrir temas como la sensibilidad cultural, la pedagogía adaptativa</p>	<p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional - DRE Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional - DRE Unidad de Gestión Educativa Local</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		<p>educativos que no solo cumplan con los estándares académicos, sino que también reflejen y respeten la variedad de culturas, lenguas y perspectivas existentes en la comunidad educativa. Estos materiales están orientados a promover la inclusión y el entendimiento intercultural, facilitando un aprendizaje más significativo y enriquecedor para los estudiantes de diferentes orígenes culturales.</p> <p>Acción estratégica 2.7: Programa para desarrollar la investigación, la creatividad y la innovación docente y de liderazgo pedagógico. Se enfoca en potenciar las habilidades de los educadores en áreas clave como la investigación, la creatividad y la innovación. Este programa busca</p>	<p>y el desarrollo de materiales didácticos que respeten y celebren la diversidad cultural.</p> <p>3. Desarrollar y distribuir libros de texto, recursos digitales, y otros materiales didácticos que incluyan representaciones diversas y precisas de diferentes culturas. Estos materiales deben ser diseñados para ser inclusivos y accesibles para estudiantes de diversas procedencias culturales y lingüísticas.</p> <p>4. Implementar proyectos y actividades en el aula que fomenten la colaboración entre estudiantes de diferentes orígenes culturales. Estos proyectos pueden ser una forma efectiva de promover el entendimiento y la apreciación intercultural, permitiendo a los estudiantes aprender unos de otros y explorar diferentes perspectivas y experiencias.</p> <p>1. Organizar talleres y cursos que capaciten a los docentes en métodos de investigación educativa. Esto podría incluir la formación en diseño de estudios, técnicas de recopilación y análisis de datos, y cómo aplicar los hallazgos de la investigación para mejorar las prácticas pedagógicas.</p> <p>2. Establecer programas de mentoría donde los docentes más experimentados puedan guiar a los menos experimentados en el desarrollo de prácticas pedagógicas creativas e innovadoras. Estos programas también podrían fomentar la colaboración entre</p>	<p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional - DRE Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional - DRE Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional - DRE Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional - DRE Unidad de Gestión Educativa Local</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		capacitar a los docentes y líderes pedagógicos para que puedan implementar métodos de enseñanza más efectivos, creativos y adaptados a las necesidades cambiantes de los estudiantes. Incluye la formación en técnicas de investigación educativa, el fomento de prácticas pedagógicas innovadoras y el desarrollo de habilidades de liderazgo en el ámbito educativo.	<p>docentes para compartir ideas, estrategias y recursos.</p> <p>3. Incentivar a los educadores a diseñar y ejecutar proyectos de innovación en sus aulas. Estos proyectos podrían centrarse en la implementación de nuevas tecnologías, estrategias didácticas alternativas, o enfoques pedagógicos que fomenten el pensamiento crítico y creativo entre los estudiantes.</p> <p>4. Organizar seminarios y conferencias que aborden temas de liderazgo pedagógico. Estos eventos pueden incluir ponencias de expertos en educación, paneles de discusión y talleres interactivos, todos diseñados para mejorar las habilidades de liderazgo de los educadores y capacitarlos para impulsar cambios positivos en sus entornos educativos.</p>	<p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional - DRE Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional - DRE Unidad de Gestión Educativa Local</p>
<p>Objetivo Estratégico 03:</p> <p><i>Gestionar un sistema ordenado y eficiente del servicio educativo, que gestione niveles y modalidades de atención en relación con las demandas poblacionales, territoriales, productivas,</i></p>	<p>R1: Incremento de la cobertura y calidad de la infraestructura educativa sostenible. Número de instituciones educativas que cumplen con estándares de sostenibilidad ambiental y multifuncionalidad. Esto se medirá a través de indicadores como el porcentaje de escuelas</p>	<p>Acción estratégica 3.1: Implementar un sistema de análisis demográfico y socioeconómico para adaptar la oferta educativa a las necesidades específicas de cada territorio, teniendo en cuenta las características poblacionales y las demandas del mercado laboral local. Implica la</p>	<p>1. Establecer un observatorio que realice estudios demográficos y análisis socioeconómicos continuos, permitiendo identificar tendencias de población, necesidades laborales, y potenciales áreas de desarrollo local. Este observatorio sería el encargado de recoger y procesar datos que servirán para informar decisiones estratégicas relacionadas con la oferta educativa.</p> <p>2. Desarrollar programas de educación técnica y profesional en colaboración con el sector empresarial local, que estén directamente</p>	<p>Instituciones de investigación Ministerio de Educación Gobierno Local Institución Educativa Gobierno Regional Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Sociedad civil (empresas) Dirección Regional de Educación Gobierno Regional</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
<p><i>económicas y de desarrollo integral.</i></p> <p>Promoviendo la mejora y actualización de la infraestructura educativa, la misma que está comprometida con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de espacios multifuncionales que fomenten un aprendizaje dinámico y seguro. Este sistema incluirá la provisión equitativa de tecnologías, equipos avanzados y acceso a internet en todas las instituciones educativas.</p>	<p>con certificaciones de sostenibilidad, o la cantidad de espacios educativos modernizados y adaptados para facilitar un aprendizaje dinámico y seguro.</p> <p>R2: Programas educativos desarrollados y alineados con las necesidades territoriales: Creación e implementación de servicios, modelos y programas educativos en las diferentes etapas del sistema educativo, que permita atender las particularidades de las diversas poblaciones, incluyendo la evaluación de su impacto en la comunidad. Medibles a través de retención escolar, la pertinencia de las habilidades adquiridas en relación a las necesidades del mercado local y regional.</p>	<p>expansión de programas de educación técnica y profesional, así como la creación de itinerarios formativos especializados en áreas productivas regionales.</p> <p>Acción estratégica 3.2: Desarrollar un plan de renovación y construcción de infraestructuras educativas con criterios de sostenibilidad ambiental,</p>	<p>vinculados con las necesidades del mercado laboral. Estos programas deberán ser flexibles para adaptarse rápidamente a los cambios en la demanda laboral y preparar a los estudiantes para los empleos disponibles en su comunidad.</p>	<p>Gobierno Local Instituciones formadoras</p>
			<p>3. Crear itinerarios formativos especializados que se alineen con las áreas productivas claves de cada región, ofreciendo especializaciones en industrias emergentes o tradicionales. Esto puede incluir la implementación de programas de aprendizaje dual que combinen la instrucción en aula con el entrenamiento práctico en empresas locales.</p>	<p>Sociedad civil (empresas) Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Instituciones formadoras</p>
			<p>4. Establecer alianzas estratégicas con gobiernos locales, cámaras de comercio, industrias, y otras entidades para asegurar que la oferta educativa esté alineada con los planes de desarrollo económico y las oportunidades de empleo en la región. Esto incluiría también el fomento de programas de pasantías y prácticas profesionales que faciliten la transición de los estudiantes al mercado laboral.</p>	<p>Sociedad civil (empresas) Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Instituciones formadoras Unidad de Gestión Educativa Local</p>
			<p>1. Implementar un programa de auditoría para las escuelas existentes y criterios de certificación para las nuevas construcciones, garantizando que cada infraestructura educativa cumpla con estándares elevados de sostenibilidad. Esto incluiría la evaluación de la huella de carbono, el uso eficiente del</p>	<p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
	<p>R3: Universalización del acceso a TIC en instituciones educativas. Este resultado se puede medir mediante la implementación de auditorías regulares para verificar el cumplimiento de la dotación de tecnologías y conectividad.</p>	<p>tales como el uso de energías renovables y materiales ecológicos, y la optimización del uso de espacios para crear ambientes de aprendizaje multifuncionales y seguros.</p>	<p>agua y energía, y la implementación de sistemas de gestión de residuos.</p> <p>2. Desarrollar proyectos para la integración de tecnologías de energía renovable, como la instalación de paneles solares o sistemas de energía eólica, en las infraestructuras educativas. Esto podría extenderse a la implementación de sistemas de calefacción y refrigeración geotérmica, cuando sea viable, para minimizar el impacto ambiental.</p> <p>3. Establecer lineamientos y prácticas de construcción que prioricen el uso de materiales ecológicos y sostenibles. Esto incluye el uso de madera de bosques gestionados de manera sostenible, pinturas y acabados no tóxicos, y otros materiales que tengan un bajo impacto ambiental en su producción y ciclo de vida.</p> <p>4. Diseñar espacios de aprendizaje que sean multifuncionales y adaptables a diferentes estilos de enseñanza y actividades. Estos espacios deben fomentar la interacción y colaboración entre estudiantes, así como permitir la realización de diversas actividades educativas y comunitarias, asegurando su uso óptimo y sostenible en el tiempo.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Programas sociales Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Programas sociales Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Programas sociales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Programas sociales Sociedad civil (empresas)</p>
		<p>Acción estratégica 3.3: Establecer programas de inversión para la dotación de tecnología de punta y acceso a internet de alta</p>	<p>1. Desarrollar e implementar un programa gubernamental o público-privado que asegure la instalación y mantenimiento de infraestructura de internet de banda ancha en todas las escuelas de la región. Este programa estaría enfocado en eliminar la</p>	<p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Programas sociales Sociedad civil (empresas)</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		<p>velocidad en todas las instituciones educativas, garantizando así la equidad en el acceso a recursos digitales y la posibilidad de integrar herramientas tecnológicas avanzadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>brecha digital, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso, proporcionando igualdad de oportunidades para acceder a recursos educativos en línea.</p> <p>2. Lanzar iniciativas de financiamiento o subvenciones que permitan la adquisición de dispositivos tecnológicos modernos, como tablets, computadoras portátiles y pizarras interactivas, asegurando que los estudiantes y docentes dispongan de las herramientas necesarias para un aprendizaje interactivo y actualizado con las demandas del siglo XXI.</p> <p>3. Establecer programas de desarrollo profesional continuo para educadores, centrados en la capacitación en nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza digital. Estos programas estarían diseñados para que los docentes puedan integrar efectivamente las TIC en sus planes de estudio y métodos pedagógicos, promoviendo una educación innovadora y relevante.</p> <p>4. Invertir en la creación y equipamiento de laboratorios de informática y espacios de innovación en las escuelas, que servirían como centros de aprendizaje y experimentación con tecnología de punta. Estos espacios estarían destinados a fomentar el interés y las habilidades de los estudiantes en áreas como la programación, la robótica, la inteligencia artificial y otras disciplinas STEM.</p>	<p>Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Sociedad civil (empresas) Ministerio de Educación</p> <p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		<p>Acción estratégica 3.4: Crear y adaptar espacios educativos que fomenten metodologías de aprendizaje activo y colaborativo, como aulas-taller, laboratorios de innovación y centros de recursos para el aprendizaje, que permitan una educación más práctica y vinculada con el entorno productivo, ambiental y comunitario para el desarrollo sostenible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar y ejecutar la construcción de aulas-taller en las escuelas que proporcionen espacios flexibles para un aprendizaje basado en proyectos. Estas aulas estarían equipadas con herramientas y materiales que permitan a los estudiantes explorar diversas disciplinas, desde la ciencia y la tecnología hasta las artes y la artesanía, facilitando la aplicación práctica de conocimientos teóricos. 2. Establecer laboratorios de innovación con tecnología avanzada como impresoras 3D, software de diseño y simulación, y hardware para programación y robótica. Estos laboratorios serían espacios donde los estudiantes pueden desarrollar prototipos, experimentar con nuevas ideas y trabajar en soluciones tecnológicas que respondan a necesidades reales de su comunidad. 3. Iniciar la formación de CRAs que funcionen como bibliotecas modernas y centros de recursos multimedia, ofreciendo acceso a una amplia gama de materiales didácticos y tecnológicos. Estos centros servirían de apoyo para el autoaprendizaje y la investigación, y serían puntos de encuentro para la realización de actividades grupales y el fomento del trabajo colaborativo. 4. Promover la integración de las instituciones educativas con empresas y organizaciones locales para el uso compartido de espacios y recursos. Esto puede incluir programas de 	<p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
			pasantías, proyectos de servicio comunitario y talleres dirigidos por profesionales que permitan a los estudiantes aprender directamente de expertos y empresarios, y aplicar sus habilidades en contextos reales.	Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local
		Acción estratégica 3.5: Desarrollar un sistema de becas, subsidios y apoyos logísticos que aseguren el acceso y la permanencia en el sistema educativo, especialmente en zonas rurales y para poblaciones en situación de vulnerabilidad, adaptando los servicios educativos a las condiciones y necesidades específicas, como transporte y alimentación escolar.	1. Diseñar y poner en marcha un programa de becas que cubra no solo la matrícula, sino también libros, materiales y uniformes. Las becas estarían dirigidas a estudiantes con buen rendimiento académico o situaciones de vulnerabilidad económica, asegurando que los factores financieros no sean un impedimento para su educación.	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local
			2. Establecer un subsidio o servicio de transporte escolar gratuito o con costo mínimo para estudiantes de zonas alejadas. Esto incluiría la creación de rutas seguras y eficientes que conecten comunidades remotas con centros educativos, reduciendo así uno de los principales obstáculos para el acceso y la asistencia regular a la escuela.	Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Sociedad civil (empresas) Unidad de Gestión Educativa Local
			3. Adaptar la infraestructura escolar y los recursos didácticos a las necesidades específicas de cada comunidad, como la implementación de aulas móviles, kits educativos para áreas sin acceso a electricidad o Internet, y materiales didácticos en idiomas locales para poblaciones indígenas, asegurando que todos los estudiantes puedan disfrutar de un ambiente de aprendizaje adecuado y equitativo.	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
<p>Objetivo Estratégico 04:</p> <p><i>Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz democrática y con total transparencia, basado en un enfoque territorial y por resultados, medible a corto, mediano y largo plazo.</i></p> <p>Implementando mecanismos rigurosos para el monitoreo y la evaluación de la gestión educativa, fomentando la adaptabilidad y la mejora continua.</p> <p>Institucionalizando una cultura de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la confianza de la comunidad en el sistema educativo. Asimismo, se fortalecerá las habilidades de gestión y liderazgo de nuestro directivos y especialistas mediante formación continua,</p>	<p>R1: Gestión transparente y efectiva de los recursos, una comunicación abierta sobre el rendimiento de las instituciones educativas, y fomentaría una cultura de responsabilidad pública. Al ofrecer acceso claro y directo a la información relevante, se empoderaría a padres, estudiantes y miembros de la comunidad, incentivándolos a involucrarse y colaborar en el proceso educativo, y a exigir constantemente una educación de alta calidad.</p> <p>R2: Consolidar una cultura de liderazgo dinámico y proactivo en el ámbito educativo. Mejora continua de la calidad y efectividad de la gestión educación, a través de la formación</p>	<p>Acción estratégica 4.1: Implementar estrategias y prácticas de rendición de cuentas que garanticen la transparencia en la gestión de recursos y resultados educativos. Esto puede incluir la publicación de desempeño, auditorías regulares y foros de participación comunitaria para discutir los avances de las instituciones educativas.</p>	<p>1. Desarrollar un portal en línea accesible al público donde se publiquen todos los informes financieros, presupuestos, asignaciones de fondos y gastos de las instituciones educativas. Este portal también podría incluir indicadores de desempeño de los estudiantes y escuelas, permitiendo un seguimiento claro y abierto de la gestión de recursos y resultados.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p>
			<p>2. Implementar un programa de auditorías independientes que se realicen de forma periódica. Estas auditorías revisarían la adecuada utilización de fondos públicos, el cumplimiento de los objetivos educativos y la gestión administrativa, con el fin de detectar y corregir irregularidades o desviaciones en la gestión educativa.</p>	<p>Contraloría Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p>
			<p>3. Organizar foros comunitarios regulares y establecer consejos escolares con participación de padres, estudiantes y representantes de la comunidad, donde se discutan los avances, desafíos y cuentas de las instituciones educativas. Estos espacios promoverían la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la mejora de la calidad educativa.</p>	<p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p>
			<p>4. Crear un sistema estructurado para que estudiantes, padres y personal educativo puedan presentar retroalimentación o quejas relacionadas con la gestión de las escuelas. Esto debería incluir mecanismos de seguimiento y respuesta efectivos para</p>	<p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Institución Educativa</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
<p>asegurando que nuestras prácticas institucionales y administrativas sean eficientes y estén alineadas con los más altos estándares de calidad y responsabilidad social.</p>	<p>continua de directivos, la promoción de habilidades de adaptación y gestión del cambio, y la creación de redes de colaboración entre instituciones. Todo esto contribuiría una toma de decisiones más informada y alineada con las necesidades contemporáneas de la educación, favoreciendo así una evolución positiva y constante en la gestión educativa a nivel local y territorial.</p> <p>R3: Sistema educativo más resiliente y adaptativo, capaz de responder a las demandas locales y globales y de beneficiarse de la diversidad de perspectivas y recursos disponibles a través de la</p>	<p>Acción estratégica 4.2: Ofrecer programas de formación continua y desarrollo profesional para directores y administradores educativos, centrándose en la gestión efectiva, el liderazgo educativo y la adaptabilidad a los cambios en el entorno educativo.</p>	<p>asegurar que todas las inquietudes sean abordadas y resueltas de manera transparente y justa.</p>	
			<p>1. Crear y ofrecer cursos de capacitación en liderazgo educativo y gestión escolar, que aborden desde la administración efectiva de recursos hasta estrategias innovadoras de enseñanza y aprendizaje. Estos cursos deberían ser diseñados en colaboración con expertos en educación y administración, adaptándose a las necesidades cambiantes del sector educativo.</p>	<p>Programas sociales Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p>
			<p>2. Establecer alianzas con instituciones de educación superior y centros de formación profesional para brindar programas avanzados de desarrollo profesional. Estos programas pueden incluir maestrías, especializaciones o certificaciones en áreas clave como gestión del cambio, tecnologías educativas, y políticas educativas.</p>	<p>Universidades Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Unidad de Gestión Educativa Local</p>
			<p>3. Organizar seminarios y talleres regulares que brinden a los líderes educativos la oportunidad de aprender directamente de expertos y colegas sobre las mejores prácticas en liderazgo y gestión escolar. Estos eventos deben fomentar la interacción, el intercambio de experiencias y la colaboración entre directivos de diferentes instituciones educativas.</p>	<p>Universidades Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p>
<p>4. Desarrollar un sistema de mentoría donde directores y administradores más experimentados acompañen a sus colegas</p>	<p>Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local</p>			

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
	colaboración intersectorial.		menos experimentados o nuevos en el cargo, ofreciendo guía y apoyo personalizado. Asimismo, programas de coaching podrían ayudar a estos líderes a desarrollar habilidades específicas y afrontar desafíos particulares de sus contextos educativos.	Unidad de Gestión Educativa Local Sociedad civil (empresas) Institución Educativa
		Acción estratégica 4.3: Establecer un sistema que promueva la investigación, experimentación y la innovación educativa a nivel local y regional, facilitando espacios para la implementación de nuevas estrategias y tecnologías para la eficiencia de la gestión educativa. Además, fomentar una cultura de mejora continua mediante el reconocimiento y la expansión de prácticas efectivas.	1. Establecer laboratorios o incubadoras de innovación en escuelas y distritos educativos donde educadores y estudiantes puedan probar nuevas metodologías, tecnologías y herramientas educativas. Estos espacios permitirían la experimentación en un entorno controlado y el desarrollo de proyectos piloto antes de su implementación a mayor escala.	Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Unidad de Gestión Educativa Local Sociedad civil (empresas) Institución Educativa
			2. Organizar competencias regionales que incentiven a las escuelas y a los profesionales de la educación a diseñar y presentar proyectos educativos innovadores. Los ganadores recibirían reconocimiento y recursos para implementar sus ideas, y los proyectos destacados podrían ser compartidos como estudios de caso inspiradores.	Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Unidad de Gestión Educativa Local Sociedad civil (empresas) Institución Educativa
			3. Desarrollar una plataforma digital que permita a los educadores compartir experiencias, recursos y prácticas efectivas. Esta red fomentaría la colaboración entre los profesionales de la educación y proporcionaría un mecanismo para que las iniciativas exitosas sean reconocidas y posiblemente adoptadas en otras áreas.	Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Unidad de Gestión Educativa Local Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Cooperación Internacional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
		<p>Acción estratégica 4.4: Desarrollar un sistema que no solo supervise y evalúe la política educativa regional y su alineación con la política nacional, sino que incluya indicadores de desarrollo integral de los estudiantes. Este sistema permitirá la recolección y análisis de datos en tiempo real para facilitar la toma de decisiones basada en evidencia, así como la adaptación y mejora constante de las estrategias educativas. Además, debería incluir un componente de transparencia, donde los hallazgos y progresos sean comunicados de manera clara a todas las partes interesadas, incluida la comunidad en general.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un conjunto de indicadores que no solo mida los resultados académicos, sino también aspectos como el bienestar emocional, el desarrollo social y las competencias cívicas de los estudiantes. Este marco debería ser diseñado con la participación de expertos en pedagogía, psicología y otros campos relevantes para asegurar un enfoque holístico. 2. Invertir en el desarrollo o la adquisición de software y plataformas tecnológicas que permitan recopilar, almacenar y analizar datos en tiempo real. Esto podría incluir herramientas para seguimiento académico, encuestas de satisfacción y bienestar, así como sistemas de alerta temprana para identificar y actuar sobre posibles problemas o desafíos que enfrentan los estudiantes. 3. Ofrecer programas de capacitación para que los educadores y administradores desarrollen habilidades en el manejo e interpretación de datos. Esto aseguraría que los datos recogidos se utilicen de manera efectiva en la toma de decisiones y en la mejora continua de las prácticas educativas. 4. Establecer un sistema de informes periódicos y accesibles que comuniquen los hallazgos a las partes interesadas, incluidos padres, estudiantes y la comunidad en general. Esto podría ser a través de un portal en línea, informes impresos o reuniones 	<p>Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local</p> <p>Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas)</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
			públicas donde se presenten los avances y se discutan las áreas de mejora.	Institución Educativa Unidad de Gestión Educativa Local
		Acción estratégica 4.5: Crear mecanismos efectivos de un trabajo para la articulación e intersectorial para la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y sectores. Esto incluiría la formación de comités o equipos de trabajo conjuntos que involucren a representantes de educación, salud, infraestructura, y tecnología, así como socios de la cooperación internacional y líderes de la sociedad civil. Estos equipos trabajarían en la identificación y el cierre de brechas educativas, la promoción del acceso a servicios educativos de calidad y el desarrollo de infraestructuras apropiadas y conectividad en las escuelas.	1. Crear comités o mesas de trabajo permanentes que involucren a representantes de los diferentes niveles de gobierno y sectores relevantes. Estos comités se enfocarán en desarrollar planes conjuntos, supervisar proyectos y compartir recursos y conocimientos para abordar las necesidades educativas de manera holística.	Ministerio de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Sociedad civil (empresas)
			2. Desarrollar programas que permitan el intercambio de conocimientos y capacidades entre los profesionales de diferentes sectores. Por ejemplo, formar a profesores en aspectos básicos de salud emocional y a personal de salud en la identificación de barreras para el aprendizaje.	Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Unidad de Gestión Educativa Local
			3. Diseñar y ejecutar proyectos conjuntos que sean susceptibles de recibir financiación de organismos de cooperación internacional. Estas iniciativas deberían apuntar a objetivos comunes como la mejora de la infraestructura educativa y la conectividad en las escuelas, involucrando también la participación activa de la sociedad civil.	Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Unidad de Gestión Educativa Local
			4. Implementar plataformas que fomenten la colaboración en el diseño y desarrollo de infraestructuras educativas que incorporen nuevas tecnologías y sean sostenibles. Esto incluiría la participación de expertos en tecnología, ingeniería, arquitectura	Instituciones formadoras Dirección Regional de Educación Gobierno Regional Gobierno Local Colegio de profesionales Sociedad civil (empresas) Unidad de Gestión Educativa Local

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES MULTIANUALES	RESPONSABLES
			sostenible y educación para crear espacios de aprendizaje innovadores y efectivos.	

4.3. Estimación del presupuesto requerido para implementar las actividades y acciones estratégicas del PER al 2036

Acciones estratégicas / Actividades multianuales / Insumos	Presupuesto total 2024-2027	Presupuesto total 2028-2031	Presupuesto total 2032-2036
Objetivo Estratégico 01: Implementar un conjunto de estrategias integrales que aseguren a individuos de todas las edades —desde niños hasta adultos— el derecho y la capacidad para acceder, progresar y completar una trayectoria educativa de calidad e inclusiva. Estas estrategias incluirán la provisión de servicios escolar que respondan a las necesidades nutricionales, psicológicas, físicas y de salud, fomentando el bienestar general de los estudiantes. Se impulsará una participación activa y colaborativa de las familias, las comunidades, las instituciones y la sociedad civil, consolidando un desarrollo sostenible y una educación que nutra todas las dimensiones del desarrollo humano.	57,069,096	123,397,130	181,081,170
Acción estratégica 1.1: Implementar iniciativas intersectoriales para la prevención y gestión del embarazo adolescente, la erradicación del trabajo infantil, y la lucha contra la desnutrición, la anemia y la discapacidad, además de abordar situaciones de violencia.	24,812,356	51,060,740	77,027,960
Acción estratégica 1.2: Establecer mecanismos de participación para las familias y la comunidad en el proceso educativo, fortaleciendo las asociaciones de padres de familia, la colaboración con organizaciones locales y la implementación de programas de voluntariado que apoyen a las escuelas.	3,423,840	10,341,290	11,186,710
Acción estratégica 1.3: Establecer programas que permitan a los estudiantes asumir roles de liderazgo en la escuela y comunidad, que promuevan su participación activa en el proceso de toma de decisiones, así como en proyectos que involucren a la comunidad y a diversos sectores sociales y económicos.	2,041,800	5,112,800	7,639,200
Acción estratégica 1.4: Implementar un programa integral que, además de responder a emergencias psicológicas y ofrecer primeros auxilios emocionales, establezca una plataforma de prevención robusta. Esta incluirá educación sexual integral (ESI), técnicas de resolución pacífica de conflictos, estrategias efectivas para la erradicación del acoso escolar (bullying) y abordará proactivamente los problemas emocionales de los estudiantes.	1,786,000	4,696,000	7,024,000
Acción estratégica 1.5: Implementar estrategias que identifiquen y aborden las barreras específicas que enfrentan los estudiantes de zonas rurales y de extrema pobreza para acceder, permanecer y culminar sus niveles y modalidades en el sistema educativo.	25,005,100	52,186,300	78,203,300
Objetivo estratégico 02: Implementar un modelo educativo innovador y adaptativo que fomente el desarrollo individual y colectivo, centrado en el estudiante, dentro de su contexto único y a lo largo de su trayectoria de vida. Este modelo impulsará la inclusión y la equidad a través de un currículo intercultural, sostenible, enriquecido con la investigación y las últimas tecnologías. La trayectoria educativa no solo será coherente y completa, sino también flexible en el aprendizaje continuo, aprovechando la innovación y el desarrollo tecnológico. Además, este modelo educativo integra el desarrollo profesional y bienestar de los educadores y directivos, promoviendo el desarrollo de competencias y la adaptabilidad necesaria para construir una comunidad educativa resiliente y proactiva ante los desafíos futuros.	246,109,680	404,179,460	321,243,520
Acción estratégica 2.1: Implementar un currículo dinámico que se actualice constantemente para reflejar las necesidades y el entorno de los estudiantes, combinando conocimientos locales y globales con principios de sostenibilidad e interculturalidad. Este currículo incorporará habilidades digitales esenciales y técnicas de investigación para promover el análisis crítico y reflexivo.	20,997,300	54,075,540	132,091,720
Acción estratégica 2.2: Desplegar un enfoque de evaluación y aprendizaje personalizado, donde se utilicen métodos de valoración avanzados que midan tanto el desempeño académico como el desarrollo personal y competencias transversales, y se aplique tecnología educativa para diseñar itinerarios	27,909,600	34,179,520	20,144,200

Acciones estratégicas / Actividades multianuales / Insumos	Presupuesto total 2024-2027	Presupuesto total 2028-2031	Presupuesto total 2032-2036
formativos a medida, respetando el ritmo y preferencias individuales de cada estudiante, y potenciando su independencia y capacidad de aprendizaje autodirigido.			
Acción estratégica 2.3: Implementar un modelo educativo integrado e inclusivo que proporcione ajustes curriculares personalizados y asistencia adicional para estudiantes con necesidades especiales o de entornos desfavorecidos, complementado con programas de mentoría y soporte psicosocial enfocados en las demandas emocionales y cognitivas para promover el bienestar integral de cada estudiante.	2,495,880	3,491,400	3,594,600
Acción estratégica 2.4: Establecer un ecosistema colaborativo entre la institución educativa, el tejido empresarial y la comunidad, que permita la actualización dinámica del currículo y programas de estudio con habilidades profesionalmente relevantes y fomento experiencias de aprendizaje aplicado a través de pasantías, proyectos comunitarios y de impacto social, enriqueciendo la formación práctica y cívica de los estudiantes.	55,520,200	67,175,400	62,534,600
Acción estratégica 2.5: Desarrollar un programa integral de desarrollo profesional para educadores y directivos, que incluya formación continua en metodologías pedagógicas y tecnologías emergentes, apoyada por inversiones en infraestructura tecnológica que promueva el acceso a recursos educativos avanzados y habilite modalidades de aprendizaje mixto, asegurando así el desarrollo profesional y personal docente.	62,680,000	93,176,500	70,403,500
Acción estratégica 2.6: Diseño y uso de materiales y recursos educativos con pertinencia y enfoque multicultural. Se centra en la creación y aplicación de materiales didácticos diseñados específicamente para ser culturalmente relevantes y sensibles a la diversidad. Esto implica desarrollar recursos educativos que no solo cumplan con los estándares académicos, sino que también reflejen y respeten la variedad de culturas, lenguas y perspectivas existentes en la comunidad educativa. Estos materiales están orientados a promover la inclusión y el entendimiento intercultural, facilitando un aprendizaje más significativo y enriquecedor para los estudiantes de diferentes orígenes culturales.	75,831,400	151,223,800	31,073,600
Acción estratégica 2.7: Programa para desarrollar la investigación, la creatividad y la innovación docente y de liderazgo pedagógico. Se enfoca en potenciar las habilidades de los educadores en áreas clave como la investigación, la creatividad y la innovación. Este programa busca capacitar a los docentes y líderes pedagógicos para que puedan implementar métodos de enseñanza más efectivos, creativos y adaptados a las necesidades cambiantes de los estudiantes. Incluye la formación en técnicas de investigación educativa, el fomento de prácticas pedagógicas innovadoras y el desarrollo de habilidades de liderazgo en el ámbito educativo.	675,300	857,300	1,401,300
Objetivo Estratégico 03: Gestionar un sistema ordenado del servicio educativo, que gestione tipos y modalidades de atención en relación a las demandas poblacionales, territoriales, productivas, económicas y de desarrollo integral. Promoviendo la mejora y actualización de la infraestructura educativa, la misma que está comprometida con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de espacios multifuncionales que fomenten un aprendizaje dinámico y seguro. Este sistema incluirá la provisión equitativa de tecnologías, equipos avanzados y acceso a internet en todas las instituciones educativas.	1,178,546,300	1,610,522,100	802,894,100
Acción estratégica 3.1: Implementar un sistema de análisis demográfico y socioeconómico para adaptar la oferta educativa a las necesidades específicas de cada territorio, teniendo en cuenta las características poblacionales y las demandas del mercado laboral local. Implica la expansión de programas de educación técnica y profesional, así como la creación de itinerarios formativos especializados en áreas productivas regionales.	7,618,000	13,771,000	13,771,000
Acción estratégica 3.2: Desarrollar un plan de renovación y construcción de infraestructuras educativas con criterios de sostenibilidad ambiental, tales como el uso de energías renovables y materiales ecológicos, y la optimización del uso de espacios para crear ambientes de aprendizaje multifuncionales y seguros.	553,386,000	560,288,000	1,200,000
Acción estratégica 3.3: Establecer programas de inversión para la dotación de tecnología de punta y acceso a internet de alta velocidad en todas las instituciones educativas, garantizando así la equidad en el acceso a recursos digitales y la posibilidad de integrar herramientas tecnológicas avanzadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	267,471,500	347,102,500	231,922,500

Acciones estratégicas / Actividades multianuales / Insumos	Presupuesto total 2024-2027	Presupuesto total 2028-2031	Presupuesto total 2032-2036
Acción estratégica 3.4: Crear y adaptar espacios educativos que fomenten metodologías de aprendizaje activo y colaborativo, como aulas-taller, laboratorios de innovación y centros de recursos para el aprendizaje, que permitan una educación más práctica y vinculada con el entorno productivo y comunitario.	332,523,800	664,231,600	530,955,600
Acción estratégica 3.5: Desarrollar un sistema de becas, subsidios y apoyos logísticos que aseguren el acceso y la permanencia en el sistema educativo, especialmente en zonas rurales y para poblaciones en situación de vulnerabilidad, adaptando los servicios educativos a las condiciones y necesidades específicas, como transporte y alimentación escolar.	17,547,000	25,129,000	25,045,000
Objetivo Estratégico 04: Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado, que opere de manera moderna, eficaz y con total transparencia. Este sistema se basará en un enfoque territorial y se orientará hacia el logro de resultados concretos y medibles a corto, mediano y largo plazo. Implementando mecanismos rigurosos para el monitoreo y la evaluación de la gestión educativa, fomentando la adaptabilidad y la mejora continua. Institucionalizando una cultura de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la confianza de la comunidad en el sistema educativo. Asimismo, se fortalecerá las habilidades de gestión y liderazgo de nuestro directivos y especialistas mediante formación continua, asegurando que nuestras prácticas institucionales y administrativas sean eficientes y estén alineadas con los más altos estándares de calidad y responsabilidad social.	134,615,300	209,806,800	3,712,800
Acción estratégica 4.1: Implementar estrategias y prácticas de rendición de cuentas que garanticen la transparencia en la gestión de recursos y resultados educativos. Esto puede incluir la publicación de desempeño, auditorías regulares y foros de participación comunitaria para discutir los avances de las instituciones educativas.	1,500,000	580,000	580,000
Acción estratégica 4.2: Ofrecer programas de formación continua y desarrollo profesional para directores y administradores educativos, centrándose en la gestión efectiva, el liderazgo educativo y la adaptabilidad a los cambios en el entorno educativo.	4,553,000	2,432,000	1,088,000
Acción estratégica 4.3: Establecer un sistema que promueva la experimentación y la innovación educativa a nivel local y regional, facilitando espacios para la implementación de nuevas estrategias y tecnologías educativas. Además, fomentar una cultura de mejora continua mediante el reconocimiento y la expansión de prácticas efectivas.	124,494,800	206,160,800	1,410,800
Acción estratégica 4.4: Desarrollar un sistema que no solo supervise y evalúe la política educativa regional y su alineación con la política nacional, sino que incluya indicadores de desarrollo integral de los estudiantes. Este sistema permitirá la recolección y análisis de datos en tiempo real para facilitar la toma de decisiones basada en evidencia, así como la adaptación y mejora constante de las estrategias educativas. Además, debería incluir un componente de transparencia, donde los hallazgos y progresos sean comunicados de manera clara a todas las partes interesadas, incluida la comunidad en general.	1,263,000	474,000	474,000
Acción estratégica 4.5: Crear mecanismos efectivos para la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y sectores. Esto incluiría la formación de comités o equipos de trabajo conjuntos que involucren a representantes de educación, salud, infraestructura, y tecnología, así como socios de la cooperación internacional y líderes de la sociedad civil. Estos equipos trabajarían en la identificación y el cierre de brechas educativas, la promoción del acceso a servicios educativos de calidad y el desarrollo de infraestructuras apropiadas y conectividad en las escuelas.	2,804,500	160,000	160,000
Total general	1,616,340,376	2,347,905,490	1,308,931,590

Documentos y referencias bibliográficas consultadas

- Autoridad Regional Ambiental. (2013). Plan de Acción Ambiental Regional 2013-2021-PAAR San Martín.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). San Martín: Síntesis de Actividad Económica – abril 2021. Lima.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2023). Caracterización del departamento de San Martín – julio 2023. Iquitos.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2021). Guía para el Desarrollo Regional Concertado. Para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial. 1era. Ed. Lima, Perú.
- Consejo Nacional de Educación. (2020). Proyecto Educativo Nacional – PEN 2036 - El reto de la Ciudadanía Plena. Lima, CNE.
- Consejo Nacional de Educación. (2021). Recomendaciones para la Formulación de Proyecto Educativo Regional. Un planteamiento educativo territorial participativo y concertado a la luz del PEN al 2036. Lima, CNE.
- Consejo Nacional de Educación. (2023). Recomendaciones para el fortalecimiento de los COPARE. Documento para la discusión. Lima, CNE.
- Dirección Regional de Educación de San Martín. (2007). Proyecto Educativo Regional de San Martín 2007-2021. Moyobamba, DRESM.
- Dirección Regional de Educación de San Martín. (2022). Informe de la Evaluación del PER San Martín 207-2021. Moyobamba, DRESM.
- Foro Nacional Internacional. (2021). Informe Regional # 1 San Martín. Proyecto Agenda Perú: Repensando el rol del sector privado en el desarrollo sostenible. Lima.
- Gobierno Regional de San Martín. (2015). Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021. San Martín, GORESAM.
- Gobierno Regional de San Martín. (2022). Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030. San Martín, GORESAM.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). San Martín. Resultados definitivos Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima.
- Ministerio de Educación del Perú. (2022). Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación. Lima, MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2003). Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Lima, MINEDU.

Presidencia del Consejo de Ministros (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Lima Perú.

Presidencia de la República. (2002). Ley de Bases de la Descentralización N° 27783. Lima.

Sineace – Ministerio de Educación. (2023). Boletín regional N° 4 Estado de la Acreditación y la Certificación en la región San Martín. Lima – Perú, mayo 2023.

Anexos

Cuadro Nº 1
DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL DISTRITAL

PROVINCIA	DISTRITO	2017
MOYOBAMBA	Moyobamba	27.9
	Calzada	48.3
	Habana	18.4
	Jepelacio	42.7
	Soritor	55.5
	Yantaló	28.6
BELLAVISTA	Bellavista	58.8
	Alto Biavo	1.2
	Bajo Biavo	13.4
	Huallaga	12.9
	San Pablo	23.8
	San Rafael	61.4
EL DORADO	San José de Sisa	48.8
	Agua Blanca	13.9
	San Martín	18.6
	Santa Rosa	26
	Shatoja	124.8
HUALLAGA	Saposoa	24.6
	Alto Saposoa	3.3
	El Eslabón	17.2
	Piscoyacu	23.1
	Sacanche	17.1
	Tingo De Saposoa	21.2
LAMAS	Lamas	181.6
	Alonso de Alvarado	45.8
	Barranquita	6.3
	Caynarachi	5.7
	Cuñumbuqui	17.2
	Pinto Recodo	15.4
	Rumisapa	88.2
	San Roque de Cumbaza	3.1
	Shanao	80.3
	Tabalosos	28.6
	Zapatero	30.0
MARISCAL CACERES	Juanjuí	96.8
	Campanilla	5.6
	Huicungo	0.9
	Pachiza	3.1
	Pajarillo	21.9
PICOTA	Picota	46.6
	Buenos Aires	10.7
	Caspisapa	26.1
	Pilluana	3.6
	Pucacaca	12.9
	San Cristóbal	40.2
	San Hilarión	40.9

	Shamboyacu	20.6
	Tingo de Ponasa	11.4
	Tres Unidos	15.8
RIOJA	Rioja	137.4
	Awajun	15.5
	Elías Soplin Vargas	88.5
	Nueva Cajamarca	131.6
	Pardo Miguel	14.8
	Posic	35.1
	San Fernando	53.7
	Yorongos	32.8
	Yuracyacu	278.9
	SAN MARTIN	Tarapoto
Alberto Leveau		3.1
Cacatachi		47.8
Chazuta		9.8
Chipurana		4.5
El Porvenir		5.1
Huimbayoc		3.1
Juan Guerra		19.9
La Banda de Shilcayo		151.7
Morales		753.1
Papaplaya		3.0
San Antonio		18.0
Sauce		70.5
Shapaja		7.2
TOCACHE		Tocache
	Nuevo Progreso	13.3
	Pólvora	4.7
	Shunte	1.4
	Uchiza	27.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Cuadro Nº 2
POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR DISTRITO

PROVINCIA	DISTRITO	URBANA	%	RURAL	%
MOYOBAMBA	Moyobamba	57 724	75.63%	18 601	24.37%
	Calzada	4 080	88.52%	529	11.48%
	Habana	0	0.00%	1 675	100.00%
	Jepelacio	6 517	42.38%	8 860	57.62%
	Soritor	15 666	72.82%	5 848	27.18%
	Yantalo	2 234	77.98%	631	22.02%
BELLAVISTA	Bellavista	16 189	95.83%	705	4.17%
	Alto Biavo	3 761	49.23%	3 878	50.77%
	Bajo Biavo	2 342	17.86%	10 774	82.14%
	Huallaga	0	0.00%	2 711	100.00%
	San Pablo	6 366	73.68%	2 274	26.32%
	San Rafael	5 259	87.17%	774	12.83%
EL DORADO	San José de Sisa	10 744	73.39%	3 895	26.61%
	Agua Blanca	0	0.00%	2 330	100.00%
	San Martín	2 644	25.31%	7 803	74.69%
	Santa Rosa	2 225	35.14%	4 107	64.86%
	Shatoja	0	0.00%	3 004	100.00%
HUALLAGA	Saposoá	8 268	61.60%	5 154	38.40%
	Alto Saposoá	2 671	59.74%	1 800	40.26%
	El Eslabón	0	0.00%	2 106	100.00%
	Piscoyacu	2 181	51.10%	2 087	48.90%
	Sacanche	0	0.00%	2 450	100.00%
	Tingo De Saposoá	0	0.00%	789	100.00%
LAMAS	Lamas	12 972	89.48%	1 525	10.52%
	Alonso de Alvarado	6 369	47.31%	7 093	52.69%
	Barranquita	3 753	58.38%	2 676	41.62%
	Caynarachi	5 855	61.33%	3 691	38.67%
	Cuñumbuqui	2 054	62.22%	1 247	37.78%
	Pinto Recodo	2 216	27.41%	5 870	72.59%
	Rumisapa	0	0.00%	3 456	100.00%
	San Roque de Cumbaza	0	0.00%	1 635	100.00%
	Shanao	0	0.00%	1 975	100.00%
	Tabalosos	9 836	70.87%	4 043	29.13%
	Zapatero	2 196	41.79%	3 059	58.21%
MARISCAL CÁCERES	Juanjuí	29 266	90.20%	3 178	9.80%
	Campanilla	3 704	29.15%	9 001	70.85%
	Huicungo	4 548	54.24%	3 837	45.76%
	Pachiza	3 465	60.29%	2 282	39.71%
	Pajarillo	0	0.00%	5 345	100.00%
PICOTA	Picota	9 242	90.58%	961	9.42%
	Buenos Aires	0	0.00%	2 924	100.00%
	Caspisapa	0	0.00%	2 126	100.00%
	Pilluana	0	0.00%	865	100.00%
	Pucacaca	2 786	93.77%	185	6.23%
	San Cristóbal	0	0.00%	1 192	100.00%
	San Hilarión	2 847	72.17%	1 098	27.83%
	Shamboayacu	2 697	31.53%	5 857	68.47%

	Tingo de Ponasa	2 533	65.35%	1 343	34.65%
	Tres Unidos	0	0.00%	3 889	100.00%
RIOJA	Rioja	23 586	92.42%	1 935	7.58%
	Awajun	2 879	38.49%	4 600	61.51%
	Elías Soplin Vargas	14 884	84.28%	2 777	15.72%
	Nueva Cajamarca	36 698	84.41%	6 778	15.59%
	Pardo Miguel	9 862	58.71%	6 935	41.29%
	Posic	0	0.00%	1 919	100.00%
	San Fernando	2 173	63.67%	1 240	36.33%
	Yorongos	0	0.00%	2 446	100.00%
	Yuracyacu	3 428	89.46%	404	10.54%
SAN MARTÍN	Tarapoto	75 530	99.22%	592	0.78%
	Alberto Leveau	0	0.00%	841	100.00%
	Cacatachi	3 019	83.77%	585	16.23%
	Chazuta	6 356	66.93%	3 141	33.07%
	Chipurana	0	0.00%	2 249	100.00%
	El Porvenir	0	0.00%	2 399	100.00%
	Huimbayoc	2 356	47.36%	2 619	52.64%
	Juan Guerra	3 745	95.85%	162	4.15%
	La Banda de Shilcayo	39 654	91.20%	3 827	8.80%
	Morales	30 708	92.87%	2 359	7.13%
	Papaplaya	0	0.00%	2 073	100.00%
	San Antonio	0	0.00%	1 674	100.00%
	Sauce	5 748	79.14%	1 515	20.86%
	Shapaja	0	0.00%	1 943	100.00%
	TOCACHE	Tocache	18 210	69.59%	7 956
Nuevo Progreso		4 622	40.35%	6 834	59.65%
Pólvora		3 045	29.54%	7 263	70.46%
Shunte		0	0.00%	1 315	100.00%
Uchiza		12 366	61.37%	7 783	38.63%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración propia

Los distritos con más población y mayoritariamente urbana son: Nueva Cajamarca, Elías Soplin Vargas, Calzada, Bellavista, San Rafael, Lamas, Juanjuí, Picota, Pucacaca, Rioja, Tarapoto, Juan Guerra, La Banda de Shilcayo y Morales. Por otro lado, estos distritos solo reportan tener población rural Habana, Huallaga, Agua Blanca, El Eslabón, Sacanche, Tingo De Saposoa, Rumisapa, San Roque de Cumbaza, Shanao, Pajarillo, Buenos Aires, Caspisapa, Pilluana, San Cristóbal, Tres Unidos, Posic, Yorongos, Alberto Leveau, Chipurana, El Porvenir, Papaplaya, San Antonio, Shapaja y Shunte.

Cuadro Nº 3
INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

UGEL	Nombre de la IIEE	Nivel/Modalidad
UGEL BELLAVISTA	190 ROSALIA PEZO REYNA	Inicial - Jardín
	1165	Inicial - Jardín
	1167	Inicial - Jardín
	0238 MANCO CAPAC	Primaria - Secundaria
	0003 ELEAZAR FASABI ZATALAYA	Primaria
	0727 INTERCULTURAL BILINGUE	Primaria
	0717 GILBERTO SATALAYA TUANAMA	Primaria
	185	Inicial - Jardín
	0766 RUBEN CACHIQUÉ SANGAMA	Secundaria
	119	Inicial - Jardín
	1122	Inicial - Jardín
	0687 JOSE ALBERTO QUIÑONEZ GONZALES	Primaria
	0267- BILINGUE	Primaria
	0306 JOSE SANTOS CHOCANO GASTANODI	Primaria - Secundaria
	0690 PEDRO VILCA APAZA	Primaria
	0376 MARIANO MELGAR Y VALDIVIESO	Primaria
UGEL EL DORADO	402	Inicial - Jardín
	403	Inicial - Jardín
	183	Inicial - Jardín
	1	Inicial - Jardín
	21	Inicial - Jardín
	419	Inicial - Jardín
	669	Inicial - Jardín
	0276 JESUS MORI LOPEZ	Primaria
	0277 CARLOS DIAZ REATEGUI	Primaria
	330	Primaria
	331	Primaria - Secundaria
	669	Primaria
	39	Primaria
	342	Primaria
	0377 BILINGUE	Primaria
	0168 BILINGUE	Primaria
	0009 BILINGUE CESAR VALLEJO	Primaria
	764	Secundaria
	380	Primaria
	11	Primaria

	375	Primaria - Secundaria
	326	Primaria
	667	Primaria
	14	Primaria
	326	Secundaria
UGEL LAMAS	723	Inicial – Jardín - Primaria - Secundaria
	0579 - BILINGÜE	Inicial – Jardín - Primaria
	0570 BILINGUE	Primaria
	0279 BILINGUE	Primaria
	1163	Primaria
	1162	Primaria
	289	Inicial - Jardín
	344	Inicial - Jardín
	703	Inicial – Jardín - Primaria
	1184	Inicial - Jardín
	0346 - BILINGÜE	Inicial – Jardín - Primaria
	1330	Inicial - Jardín
	1131 NUSETU' WA' WARU' SA	Inicial - Jardín - Primaria
	343	Primaria
	345	Primaria
	0369 BILINGUE	Primaria
	616	Primaria
	1130 NA' PUINA' CHIN NITU' TA' AWA	Primaria
	1132 MASHI	Primaria
	1133 NANPIRIN A' SHIN	Primaria
	1134 MAHPARIA' WARU' SA	Primaria
	1135 KANPUPIYAPI	Primaria
	1238	Primaria
	1240	Primaria
	0337 ARISA LOZANO RIOS	Primaria
	018 BILINGUE WAYKU	Inicial - Cuna-jardín - Primaria
	31	Inicial - Jardín
	476	Inicial – Jardín - Primaria
	356	Inicial - Jardín - Primaria
	0447 - BILINGÜE	Inicial - Jardín - Primaria
	1142	Inicial - Jardín

316	Primaria
324	Primaria
322	Primaria
359	Primaria
800	Primaria - Secundaria
651	Primaria
255	Secundaria
0386 BILINGUE	Inicial - Jardín - Primaria
205	Inicial - Jardín
15	Inicial - Jardín
311	Inicial – Jardín – Primaria - Secundaria
619	Inicial - Jardín - Primaria
1192	Inicial - Jardín
1191	Inicial - Jardín
387	Primaria
691	Primaria
15	Primaria
0534 LUSMILA CACHIQUE CACHIQUE	Primaria
22	Inicial - Jardín
0684 BILINGUE	Inicial – Jardín - Primaria
288	Primaria - Secundaria
340	Primaria
0287 ROBINSON FLORES LOPEZ	Secundaria
212	Inicial - Jardín
3	Inicial - Jardín
1115	Inicial - Jardín
1143	Inicial - Jardín
1193	Inicial - Jardín
374	Primaria
317	Primaria
0200 BILINGUE	Primaria
530	Primaria
371	Primaria
0372 BILINGUE	Primaria
595	Primaria
145	Inicial - Jardín
1194	Inicial - Jardín
353	Primaria - Secundaria
24	Primaria
234	Inicial - Jardín

	15	Inicial - Jardín
	7	Inicial - Jardín
	415	Inicial - Jardín
	0571 - BILINGÜE	Inicial – Jardín - Primaria
	601	Primaria
	360	Primaria
	361	Primaria
	363	Primaria
	365	Primaria
	366	Primaria
	0576 BILINGUE	Primaria
UGEL MARISCAL CÁCERES	0733 CORDILLERA AZUL	Primaria
	11	Inicial - Jardín
	0243 JOSE ALEXANDER RENGIFO GONZALES	Primaria - Secundaria
	411	Inicial – Jardín - Primaria
	188	Inicial - Jardín
	118	Inicial - Jardín
	1200	Inicial - Jardín
	410	Primaria - Secundaria
	0696 WALTER VELA DEL CASTILLO	Primaria
	15	Primaria
	198	Primaria
UGEL MOYOBAMBA	651	Inicial - Jardín - Primaria
	945	Inicial - Jardín - Primaria
	458	Inicial - Jardín
	1339	Inicial - Jardín
	1340	Inicial - Jardín
	650	Inicial – Jardín - Primaria
	725	Inicial - Jardín - Primaria
	1077	Inicial – Jardín - Primaria
	652	Primaria
	897	Primaria
	1070	Primaria
	1078	Primaria
	977	Primaria
	987	Primaria
	988	Primaria

	1082	Primaria
	1083	Primaria
	1084	Primaria
	1085	Primaria
	1087	Primaria
	960	Primaria
	1046	Primaria
	1128 YAMAJAM DASE	Primaria
	1241	Primaria
	1242	Primaria
	1244	Primaria
	1243	Primaria
UGEL PICOTA	124	Inicial - Jardín
	262	Inicial - Jardín
	313	Inicial - Jardín
	433	Inicial - Jardín
	1343	Inicial - Jardín - Primaria
	152	Primaria
	153	Primaria
	313	Primaria -Secundaria
	0538 BILINGUE	Primaria
UGEL RIOJA	211	Inicial - Jardín
	292	Inicial - Jardín
	311	Inicial - Jardín
	796	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria
	312	Inicial - Jardín
	906	Inicial - Jardín - Primaria
	890	Inicial - Jardín - Primaria
	1030	Inicial - Jardín - Primaria
	649	Primaria
	645	Primaria - Secundaria
	647	Primaria
	646	Primaria
	BILINGUE	Secundaria
	648	Inicial – Jardín - Primaria
	UGEL SAN MARTÍN	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES
106		Inicial - Jardín
89		Primaria

147	Primaria
156	Inicial – Jardín – Primaria - Secundaria
700	Inicial - Jardín– Primaria - Secundaria
158	Inicial – Jardín – Primaria - Secundaria
241 BILINGUE	Inicial - Jardín
244	Inicial - Jardín
6	Inicial - Jardín
71	Inicial - Jardín
0160 SIMON BOLIVAR	Inicial – Jardín – Primaria - Secundaria
79	Inicial - Jardín
0102 ROSA GONZALES DE BARTRA	Inicial – Jardín – Primaria
299	Inicial - Jardín– Primaria - Secundaria
722	Inicial - Jardín– Primaria
1217	Inicial - Jardín
745	Inicial - Jardín– Primaria
0042 BILINGUE	Primaria
0101 LUIS ALVARADO BARTRA	Primaria
155	Primaria
159	Primaria
0602 BILINGUE	Primaria
642	Primaria
721	Primaria
14	Primaria
SAN PEDRO	Secundaria
194	Inicial - Jardín
61	Primaria
0055 SEGUNDO LEONARDO CHUJANDAMA HUAMAN	Inicial - Cuna-jardín – Primaria - Secundaria
7	Inicial - Jardín
97	Inicial - Jardín– Primaria - Secundaria
78	Inicial - Jardín
527	Inicial – Jardín - Primaria
601	Inicial - Jardín
775	Primaria
0054 ROSA VERONICA PINEDO LA JARA	Primaria

	125	Primaria
	126	Primaria
	127	Primaria
	128	Primaria - Secundaria
	130	Primaria - Secundaria
	742	Primaria
	674	Primaria
	3	Primaria
	544	Primaria
	132	Inicial – Jardín - Primaria
	32	Inicial - Jardín
	108	Inicial - Jardín - Primaria
	73	Primaria
	133	Primaria
	545	Primaria
	1136	Primaria
	309	Inicial - Jardín
	2	Inicial - Jardín
	65	Inicial - Jardín
	83	Primaria
	131	Inicial - Jardín - Primaria
	746	Inicial – Jardín– Primaria - Secundaria
	728	Primaria
	1231	Inicial – Jardín - Primaria
UGEL TOCACHE	673	Primaria
	378	Primaria
	458	Primaria Secundaria
	635	Primaria
	0427 JOSE C. MARIATEGUI LA CHIRA	Inicial - Jardín - Primaria - Secundaria
	284	Primaria

Fuente: Registro Nacional de II.EE. que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe (RNIIEE EIB) – 2022

Cuadro Nº 4

GRUPOS DE RIESGO DE TRABAJO INFANTIL SEGÚN RANGO DE PROBABILIDAD A NIVEL DISTRITAL

Nivel de riesgo	Rango de probabilidad de TI (%)	Total distritos	Distritos de San Martín		
Riesgo bajo	[10,5 – 16,]	19	Bellavista Cacatachi Caspisapa Chipurana Juan Guerra Juanjuí La Banda de Shilcayo	Lamas Morales Picota Posic Pucacaca Rioja San Antonio	San Cristóbal Shapaja Tarapoto Tingo de Saposoa Yuracyacu
Riesgo medio	[17,1 – 24,0]	31	Agua Blanca Alberto Leveau Alto Biavo Alto Saposoa Barranquita Calzada Caynarachi Chazuta El Porvenir Elías Soplín Vargas	Huicungo Huimbayoc Moyobamba Nueva Cajamarca Pachiza Papaplaya Pilluana San Fernando San Hilarión San José de Sisa	San Rafael Saposoa Sauce Soritor Tabalosos Tocache Uchiza Yantalo Yorongos San Pablo Habana
Riesgo alto	[24,1 – 31,7]	27	Alonso de Alvarado Awajún Bajo Biavo Buenos Aires Campanilla Cuñumbuqui El Eslabón Huallaga Jepelacio	Nuevo Progreso Pajarillo Pardo Miguel Pinto Recodo Piscoyacu Pólvora Rumisapa Sacanche San Martín	San Roque de Cumbaza Santa Rosa Shamboyacu Shanao Shatoja Shunte Tingo de Ponasa Tres Unidos Zapatero

Fuente: Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) para Perú

Cuadro Nº 5
DEL ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS Y LOS COMPONENTES DEL SECTOR, SE IDENTIFICARON LAS SIGUIENTES
VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL NIÑO, ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTOS.

Variable	Naturaleza de la Variable	Involucrados
1.- Nutrición infantil.	Exógena	Sector salud Gobierno local Gobierno regional Comunidad educativa
2.- Ingresos del hogar.	Exógena	Gobierno nacional Gobierno local Gobierno regional
3.- Nivel educativo de los padres.	Exógena	Gobierno nacional Gobierno local Gobierno regional
4.- Involucramiento de la familia en la educación.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
5.- Trabajo infantil.	Exógena	Gobierno nacional Gobierno local Gobierno regional Instituciones gubernamentales
6.- Provisión de materiales y recursos educativos adecuados.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
7.- Uso de materiales y recursos educativos adecuados.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
8.- Acceso a servicios de educación y deporte.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
9.- Asistencia a la escuela.	Endógena	Unidad de Gestión Educativa Local Dirección Regional de Educación Instituciones Educativas Padres de familia
10.- Deserción escolar.	Endógena	Unidad de Gestión Educativa Local Dirección Regional de Educación Instituciones Educativas Padres de familia
11.- Conclusión de la educación.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas Padres de familia
12.- Expectativas de docentes sobre los estudiantes.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas Padres de familia

13.- Nivel de aprendizaje de estudiantes.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas Padres de familia
14.- Adecuación curricular al entorno.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
15.- Ingreso de perfiles idóneos a la carrera docente.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
16.- Compensación docente (monetaria y no monetaria).	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación
17.- Competencias del docente.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
18.- Desempeño docente.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas Padres de familia
19.- Disponibilidad de infraestructura y espacios educativos y deportivos.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional Gobierno local
20.- Estado de la infraestructura y espacios educativos y deportivos.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional Gobierno local
21.- Conectividad en instituciones educativas.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional Gobierno local
22.- Disponibilidad de mobiliario y equipamiento educativo.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional Gobierno local Unidad de Gestión Educativa Local
23.- Estado del mobiliario y equipamiento educativo.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional Gobierno local Unidad de Gestión Educativa Local
24.- Presupuesto destinado al sector educación.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional Gobierno local
25.- Descentralización educativa.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional
26.- Liderazgo directivo en las instituciones educativas.	Endógena	Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local

27.- Disponibilidad de personal administrativo y otros profesionales en las II.EE.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local
28.- Operatividad de la institución educativa.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local
29.- Práctica de actividades deportivas y recreativas.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local
30.- Capacidad de gestión del sector.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local
31.- Participación de los gobiernos regionales y locales en el sector educación.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Gobierno regional Gobierno local
32.- Disponibilidad de información para la toma de decisiones.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Institución Educativa
33.- Participación del sector privado en el sistema educativo y deportivo.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Institución Educativa
34.- Autonomía de los estudiantes en el proceso educativo.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Institución Educativa Padres de Familia
35.- Relevancia de habilidades socioemocionales para el desarrollo personal.	Exógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional Sector salud Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
36.- Calidad de la formación en la educación superior.	Endógena	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Gobierno regional Institución de formación superior
37.- Demanda de educación superior.	Exógena	Ministerio de Educación Gobierno regional Dirección Regional de Educación Institución de formación superior
38.- Oferta de educación superior.	Endógena	Ministerio de Educación Gobierno regional Dirección Regional de Educación Institución de formación superior
39.- Inversión en ciencia, tecnología e innovación.	Endógena	Ministerio de Educación Gobierno regional Gobierno local

		Dirección Regional de Educación Institución de formación superior
40.- Producción de la investigación en las universidades.	Endógena	Ministerio de Educación Institución de formación superior
41.- Efectos del cambio climático.	Exógena	Gobierno Nacional Gobierno regional Gobierno local Entidades e instituciones reguladoras sobre el medio ambiente y conservaciones
42.- Uso de TIC para el aprendizaje.	Endógena	Ministerio de Educación Gobierno regional Gobierno local Dirección Regional de Educación Institución Educativa
43.- Uso de videojuegos en el aprendizaje.	Endógena	Ministerio de Educación Gobierno regional Dirección Regional de Educación Institución Educativa